Marcelo T. de Alvear 2230 (1122) / Uriburu 950, piso 6º / Tel: 4508-3800 / Ramos Mejía 841 (1405) / Tel: 4982-5002 / Web site: www.fsoc.uba.ar / e-mail: public@mail.fsoc.uba.ar

Ciencias Sociales

Julio de 2006 / Revista de la Facultad de Ciencias Sociales N° 63 / UBA

DOSSIER

Empleo precario, vidas precarias

ESCRIBEN: Osvaldo Battistini, Sandra Buccafusca, Daniel Cieza, Marta Panaia, María Julieta Oddone, Javier Bráncoli, Mariela Macri, Damián Loreti // POLÍTICA INTERNACIONAL: **La lucha ambiental del pueblo de Gualeguaychú y la enseñanza de lo social**, por Héctor Sejenovich // TEMA ÚNICO: **La crisis institucional de la UBA: una crisis del *demos* universitario**, por Francisco Naishtat y Perla Aronson / **La necesidad de un Congreso Estatuyente universitario**, por Christian Castillo // Entrevistas: **Trabajadoras sociales en el Poder Judicial** // Tesis de Doctorado: **Trabajadores: Estrategias laborales y personificaciones sociales. El proceso de recuperación de empresas** // INSTITUCIONAL: Apertura de nuevos Profesorados / Propuestas de los nuevos Directores de Carreras / Sociales fútbol / Avances / Libros de docentes

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:38 PÆgina 2

Federico Schuster
Decano

UBA: LA OPORTUNIDAD DE LA REFORMA

La Universidad de Buenos Aires acaba de resolver la convocatoria a su Asamblea, incluyendo en el temario dos asuntos de importancia: la elección (demorada por la crisis) del Rector y la reforma de su Estatuto. La modalidad prevista para este último punto incluye un período de cuatro meses de trabajo en comisiones por tema y la realización de reuniones abiertas y consultas a especialistas universitarios, protagonistas de la vida institucional y figuras extrauniversitarias. No cabe duda de que una discusión como la planteada constituye una necesidad en el actual contexto crítico que vive la UBA; tampoco de que se trata de un debate largamente demorado y una oportunidad para la Universidad de pensarse y definirse a sí misma. Puede sostenerse sin miedo a error que ha sido la activa pelea de un sector estudiantil la que obligó a iniciar este proceso, que, de no ser por ello, probablemente nunca hubiera tenido lugar. Porque la institución universitaria es enormemente conservadora y, pese a su contenido esencialmente intelectual, parece tener poca capacidad de cuestionarse a sí misma y de reconocer sus crisis. Sin embargo, ese mismo origen del proceso puede poner en peligro su extensión y profundidad.

Los estudiantes que cuestionan el actual Estatuto Universitario lo hacen centralmente en un punto, la estructura del gobierno y la representación. Desean, antes que nada, aumentar la representación estudiantil en los órganos de gobierno. Junto con esto, suelen pedir la inclusión de la representación no docente con voz y voto y algunos de ellos piden abandonar la elección indirecta de autoridades para pasar a un proceso de votación directa. Resulta claro que la representación y el gobierno universitario están en crisis y que es imprescindible considerar la introducción de modificaciones en este punto; pero también lo es que restringir la reforma a este tema resultaría una equivocación de proporciones. Una universidad no es una entidad extraplanetaria. Su existencia y sentido están indisolublemente ligados a la sociedad a la que ella pertenece. Un estatuto debe ser un sistema de normas que ordene la vida universitaria, pero también una definición de la orientación que la universidad se indica a sí misma. El actual estatuto de la UBA remite en sus definiciones fundamentales a 1958. La Universidad no era por entonces masiva, como lo es hoy. Los sistemas de producción científica y tecnológica eran bien distintos de los actuales. El mismo sistema universitario era muy diferente; hoy existe una gran cantidad de universidades públicas y privadas a lo largo de todo el país e incluso en el área metropolitana de Buenos Aires. Y qué decir de la sociedad y del país en su conjunto. Resulta escaso el espacio aquí disponible para una caracterización debida; pero bastará al lector remitirse a su memoria y a sus conocimientos de historia argentina contemporánea para dibujar rápidamente una comparación entre la Argentina de 1958 y la actual, incluyendo toda la densidad del tiempo histórico transcurrido entre uno y otro período. Vivíamos entonces en un país en proceso de expansión económica, con una alta tasa de movilidad social ascendente vía la educación, con mucha menor desigualdad que la que existe hoy y con una democracia limitada por la proscripción política y las presiones de la gran burguesía y de los militares. El Rector que encabezó el proceso de nuestra Universidad en aquellos años (Risieri Frondizi) era hermano del Presidente de la República (Arturo Frondizi), quien conducía un proyecto desarrollista en el país. Más allá de las diferencias de pensamiento que separaban a los hermanos y de la propia autonomía universitaria, consagrada por el Estatuto y aceptada por el Estado, no cabe duda de que por entonces se constituyó una alianza estratégica entre la Universidad y el Estado. El sentido de la Universidad era el de la formación cultural, profesional y científica que requería el proyecto de país en vigencia, así como la producción de conocimientos, concebida como base de la creación de riqueza. El presupuesto universitario y los salarios de sus trabajadores resultaban acordes a la importancia que se asignaba a la universidad. La noche de los bastones largos y la dictadura iniciada en 1966 condenaron al proyecto universitario. La breve primavera democrática de 1973 volvió a poner en debate a la universidad y situó la discusión en el contexto social y nacional del momento. Sin embargo, hacia fines del año siguiente el proceso iniciado se cortó. La intervención de la Universidad puso fin al debate e instaló un proyecto profundamente reaccionario. A nivel nacional, el famoso rodrigazo de 1975 incluyó entre sus medidas una no tan recordada, pero que tuvo efecto deletéreo en las universidades argentinas: el desenganche del salario de profesor del de juez. La dictadura de 1976 terminó de expulsar a muchos profesores e instaló el terror, la desaparición de personas y la muerte en la universidad. El regreso del estado de derecho en 1983 significó la reinstitucionalización universitaria, pero no conllevó un debate acerca del modelo universitario. Sencillamente recuperó el Estatuto del '58 y ni siquiera anuló los concursos de 1982. No es raro que el desajuste entre la Universidad y la sociedad explotara en algún momento. En todo caso, lo hizo bien tarde; y cuando el estallido de las crisis se demora tanto, sucede del modo más crudo.

Hoy, la UBA se encuentra en una situación más que compleja. Sin embargo, la apertura de estos cuatro meses para reformar el Estatuto significa una oportunidad para enfrentarla debidamente. Para ello, es imprescindible que forcemos la imaginación y asumamos la necesidad de refundar la Universidad, desde sus Bases y propósitos a su gobierno, y no solamente éste. Sólo así podremos definir la universidad que se requiere en un proyecto de país diferente del que hace décadas destruye la vida de nuestro pueblo.

Federico Schuster
Decano

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:38 PÆgina 3

Apertura de nuevos Profesorados

Se informa que en el segundo cuatrimestre de 2006 se pondrán en funcionamiento los Profesorados de Enseñanza Media y Superior de las Carreras de Ciencia Política, Relaciones del Trabajo y Trabajo Social, que se sumarán a los ya existentes de Ciencias de la Comunicación Social y Sociología. De esta forma, nuestra Facultad ha dado muestras inequívocas de su empeño por ofrecer a todo su alumnado la posibilidad de realizar estudios de grado orientados hacia la carrera docente, en cumplimiento de los objetivos de la reforma pedagógica que desarrolla la Universidad de Buenos Aires.
En esta primera fase de implementación podrán ser alumnos de los tres nuevos Profesorados los graduados de las Carreras de Ciencia Política, Relaciones del Trabajo y Trabajo Social, tanto como aquellos egresados que se encuentren, al momento de la inscripción, tramitando el certificado analítico. Posteriormente, la inscripción a los Profesorados quedará abierta a los egresados del Ciclo Medio o Polimodal.
Asimismo, la primera oferta académica constará de las siguientes asignaturas: Sociología de la educación, Política e instituciones educativas, Teorías del aprendizaje del adolescente, joven y adulto, y Didáctica general.
La inscripciones -como alumnos de los Profesorados y a materias- se realizarán entre el 31 de julio y el 4 de agosto en el Departamento de Alumnos de la sede de Marcelo T. de Alvear, en el horario de 9 a 13 y de 16 a 20 hs.

La Facultad hizo un reconocimiento a los organismos de Derechos Humanos

En un acto realizado el 5 de mayo en el Aula 100 de la sede de Marcelo T. de Alvear, las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales entregaron diplomas de reconocimiento a las trayectorias de quienes luchan por el sostenimiento de la Memoria, la Verdad y la Justicia en nuestro país.
Los organismos de Derechos Humanos que recibieron la distinción fueron: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Centro de Estudios Legales y Sociales, H.I.J.O.S, HERMANOS, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora), Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, Asociación de ex Detenidos Desaparecidos y Equipo de Antropología Forense.
Este reconocimiento tiene el más alto valor institucional, ya que fue aprobado en marzo de este año por el Consejo Directivo de la Facultad a través de la Resolución Nº 8/06. En el acto hicieron uso de la palabra el decano Federico Schuster, el consejero directivo Carlos Eroles, Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, Laura Conte y Miguel Monserrat, entre otros.

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:38 PÆgina 4

CIENCIA POLÍTICA

Director: Jorge Mayer

Alain Touraine, en un viejo escrito de los años '60 afirmaba, en una tipología muy simple, que hay dos tipos de instituciones: las que se definen por su pasado y aquellas que lo hacen por su futuro. En este breve escrito quiero inscribir a la Carrera que tengo el honor de dirigir entre aquellas del segundo tipo, sin desconocer las saludables tradiciones que nos hemos ganado.

La Carrera de Ciencia Política tiene objetivos de diferente alcance, que deben ser considerados desde distintos puntos de vista. Por un lado, una serie de objetivos cuyo cumplimiento se puede dar en el corto plazo. Estas metas se vinculan principalmente a la mejora y actualización de aspectos curriculares. Con todas las deficiencias que asumimos, nuestra Carrera debería seguir cumpliendo con el requisito de habilitar a nuestros graduados el ingreso a los centros académicos de mayor excelencia a nivel internacional y la calificación para el acceso a ámbitos de investigación y profesionales en general. Este primer objetivo está vinculado a otro más general. La UBA debe volver a ser el principal centro de referencia académica dentro de nuestra disciplina, tanto a nivel nacional como internacional. Esto supone que se den una serie de condiciones que dependen directamente de nosotros y otras que incumben a la Facultad y a nuestra Universidad. Independientemente de circunstancias que nos exceden debemos ser rigurosos en lo que respecta a llevar a cabo las tareas que nos son propias, sin utilizar las condiciones externas como un justificativo para no cumplirlas cabalmente. En este sentido, la política de concursos de docentes y auxiliares tiene una relevancia fundamental tanto en lo que hace a garantizar las mejores condiciones académicas como en relación a otros requerimientos institucionales.

Fuera de las cuestiones académicas, que son sencillas de explicitar, hay cuestiones políticas que no podemos dejar de mencionar. Sería tonto, dentro de la disciplina que cultivamos, ignorar justamente este tipo de condiciones. Hay una serie de objetivos que la Carrera debe plantearse en su desarrollo en el mediano y largo plazo. Para establecer estos objetivos y consensuarlos, hay que abrir vías para un diálogo constructivo. Nuestra Carrera ya cuenta con veinte años de historia, con docentes propios de la disciplina y con una muy importante cantidad de graduados que han hecho carreras profesionales y académicas de suma relevancia. Por otro lado, hay agrupaciones políticas en todos los claustros, todas ellas con representantes con muy buen nivel de preparación y con la honestidad intelectual necesaria como para sentar las bases de un diálogo sin mezquindades. Entiendo que la política le da contenido a las instituciones y es necesario estimularla en sus facetas más constructivas para hacer de nuestra Carrera un proyecto exitoso y perdurable.

Es también un objetivo que incumbe a toda la comunidad el tener una participación activa en el ámbito institucional de la Facultad.

Son muchos los docentes que opinan que Ciencia Política ha perdido gran parte de su peso. Hay aspectos presupuestarios y de infraestructura que deben ser considerados para garantizar condiciones ecuánimes. Desde los inicios de nuestra gestión comprendimos que el destino de nuestra Carrera está atado al éxito de la gestión de la Facultad y hemos llevado a cabo un trabajo constructivo y de fecunda cooperación con sus autoridades. Hemos aportado además nuestro punto de vista crítico en las cuestiones que nos parecieron atinentes. El logro de una comunidad política eficiente en el nivel de la Facultad es otro objetivo que nos parece igualmente importante.

Sí, lo único inexorable es la historia. Las formas de producción de conocimiento en lo social y lo político avanzan y se perfeccionan a cada momento. No nos podemos permitir caer en la periferia científica si aspiramos a tener perspectivas ciertas sobre los escenarios y las discusiones que se llevan a cabo hoy en el mundo. Estamos expuestos al desafío de integrarnos, con medios muy precarios, a instancias de discusión que discurren sobre realidades actuales en centros de enorme poder en el desarrollo científico, sea la disciplina que fuere. En este punto, la necesidad de calificar a nuestros recursos humanos y de crear el debido soporte tecnológico es un elemento vital que debemos perseguir. Hoy deberíamos pensar, en lo inmediato, en cumplir con requerimientos tan elementales como la construcción de una red de bibliotecas -tradicionales y virtuales- que provean a nuestros estudiantes, docentes e investigadores de los insumos mínimos necesarios para llevar adelante su actividad.

Por otra parte hay una situación paradójica. En Argentina la producción de nuestro sistema científico sobre nuestras propias realidades es todavía muy insuficiente y las demandas sociales que tenemos para cumplir con este objetivo son especialmente importantes y necesarias.

Debemos asumir con responsabilidad aquello que la sociedad nos pide, estar a la altura de estas expectativas. Ésta es la invitación que hago y no puedo dejar de agradecer el enorme compromiso de muchos de los integrantes de nuestra comunidad, en su aporte a la construcción de la tarea que tenemos por delante.

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:39 PÆgina 5

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Director: Guillermo Mastrini
Secretario Académico: Gerardo Halpern
Coordinador Técnico: Julio Moyano

La gestión se propone avanzar en tres bloques de objetivos: académicos, institucionales y de extensión. Sin dudas la meta más ambiciosa es actualizar el diseño del plan de estudios de la Carrera, sin descuidar el mejoramiento de los procesos de ingreso, cursada y egreso, el estímulo al intercambio, debate y difusión de la producción intelectual y profesional, y la optimización de la imagen y presencia activa de la Carrera en la comunidad académica, las instituciones y la sociedad. Finalmente tampoco se descuidará la política asumida por anteriores gestiones de la Carrera de garantizar que todas las cátedras cuenten con las designaciones suficientes para sus comisiones de trabajos prácticos.

Objetivos académicos

1) Plan de estudios: El plan de estudios ya ha cumplido 20 años, y si bien puede señalarse que ha mostrado una gran capacidad prospectiva de las importantes transformaciones que sufriría el mundo de la comunicación, en cambio no pudo prever la gran expansión matricular que alcanzaría la Carrera. La reforma del plan de estudios deberá considerar por un lado la necesidad de actualizar la currícula de la Carrera, especialmente a partir de detectar áreas de vacancia, y por el otro superar la tensión existente entre una formación de corte más profesionalista y otra de corte más academicista. Entendemos que una Carrera de Ciencias de la Comunicación puede y debe brindar espacios tanto para una formación profesional de excelencia, como acercar las herramientas teóricas que permitan estudiar la complejidad de los fenómenos comunicacionales. Para alcanzar dicho objetivo se ha conformado un grupo de diagnóstico, análisis y diseño de una nueva propuesta de plan integrado por todos los claustros, que deberá presentar una propuesta que será discutida por el conjunto de la comunidad académica de la Carrera.
2) Seminarios optativos: Se actualizarán los criterios de selección para hacerlos más eficientes y claros, para determinar áreas de vacancia prioritarias de formación y para establecer una vinculación más estrecha entre los seminarios y la preparación de la tesina.
3) Tesinas: Se continuará avanzando en el proceso de apoyo a la producción de tesinas (tutorías, rapidez del trámite, evaluación), manteniendo actualizadas las bases de datos de tutores y de tesinas en curso. Se mejorará el archivo y resguardo de las tesinas. Existe la idea de subir las tesinas a la página web de la Carrera para que las mismas puedan consultarse por Internet, previo proceso de digitalización y siempre y cuando se cuente con la conformidad de sus autores.
4) Publicaciones: Se mantendrá la edición de *Zigurat* en los actuales lineamientos. Se finalizará la edición de las actas del libro del III Congreso Panamericano de Comunicación (PANAM). Durante el segundo semestre de 2006 la Carrera de Ciencias de la Comunicación publicará por primera vez tres tesinas de sus graduados, hecho que constituye un importante paso en su línea editorial. Se prevé incursionar en la producción audiovisual con la realización de un documental sobre el campo comunicacional en América Latina a partir de las grabaciones realizadas durante el III PANAM.
5) Estímulo al debate: Se procurará realizar regularmente debates sobre el quehacer científico y profesional, presentaciones de libros e investigaciones, favoreciendo tanto el intercambio y apoyo mutuo como la difusión de las actividades y producciones de la comunidad académica. También se considera muy oportuno realizar encuentros donde los graduados puedan intercambiar con los alumnos avanzados sus experiencias laborales, los beneficios de haber cursado la Carrera y las dificultades que encontraron en su desarrollo profesional.

Objetivos institucionales

1) Investigación: Se impulsará que todas las cátedras de la carrera tengan proyectos UBACyT, Agencia o reconocidos por la Facultad. También se estimulará la presentación a becas de investigación de alumnos y docentes de la Carrera.
2) Reuniones periódicas: Se realizará una reunión de claustro único docente al inicio de cada cuatrimestre y reuniones de balance de profesores y auxiliares al final de los mismos.
3) Equipamiento: Se buscará en distintas fuentes la colaboración para modernizar el equipamiento necesario para las tareas pedagógicas (computadoras, cámaras de video, audio, TV, etcétera).
4) FADECCOS-Felafacs: Se actualizará y profundizará la participación de la Carrera en las instituciones federativas del quehacer comunicacional, promoviendo que las mismas desarrollen políticas activas en defensa del campo.

Objetivos de Extensión

1) Radio y TV: Se garantizará la presencia de la Carrera en la programación radial de la UBA y se promoverá la activa participación de graduados y estudiantes en su desarrollo. Se explorará la posibilidad de que la Carrera tenga un programa regular de TV.
2) Observatorio y Laboratorio de Medios: Se procurará revitalizar los programas iniciados con otras universidades para promover la existencia de un Observatorio de Medios, y se estudiará la factibilidad de un centro de producción experimental.

Sabemos que es un conjunto de objetivos amplio y ambicioso pero estamos convencidos de que con el apoyo del conjunto de la comunidad académica podremos cumplir con la mayoría de ellos.

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:39 PÆgina 6

RELACIONES DEL TRABAJO

Directora: Viviana Vega
Secretaria Académica: Stella Escobar

Esta nueva gestión de la Carrera de Relaciones del Trabajo tiene como propósito continuar con el espíritu de trabajo que se ha venido dando en los seis últimos años. Es desde esta misma perspectiva que pretende seguir enmarcando la Carrera dentro de la concepción de Universidad pública, abierta y democrática, concepción entendida como construcción permanente. En tal sentido se abogará por:

- La profundización de la inserción de nuestra Carrera en el conjunto del mundo del trabajo, esto es, de todos los sectores que componen las relaciones laborales -empresas, sindicatos y Ministerio de Trabajo-, siguiendo los lineamientos del tripartismo postulado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Promover las múltiples y diversas iniciativas de los tres claustros que la constituyen -profesores, estudiantes y graduados- a efectos de estimular su participación activa.
- Un reposicionamiento de la Carrera en el conjunto de la vida institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por todo ello se hace necesario que se tienda a elevar el nivel de la calidad de la propuesta educativa y, conjuntamente, fortalecer la identidad de nuestros estudiantes y graduados. Se parte de una concepción holística del aprendizaje entendiéndolo como producto de condiciones contextuales. Consustanciados con los principios de la alfabetización temprana y académica se adhiere a la importancia del valor del enriquecimiento de las características ambientales como forma de lograr un mayor impacto en los aprendizajes teórico profesionales de la comunidad educativa de nuestra Carrera. Es decir, no es solamente el aula el espacio donde se producen los aprendizajes esperados, ya que éstos son producto de la totalidad de estímulos e interacciones que se establezcan entre los diversos claustros que nos conforman, como así también con el conjunto de las redes intra e ínter institucionales que puedan generarse. En referencia a todo ello y atravesados por la necesidad de seguir instalando el concepto de equidad educativa se requiere trabajar en las siguientes líneas operativas:

- Debatir el plan de estudios a efectos de *aggiornarlo*, corregir superposiciones de contenidos como así también construir mayores niveles de articulación ínter cátedras tomando como eje las áreas temáticas.
- Implementar el Profesorado en Relaciones del Trabajo.
- Institucionalizar la Comisión de Investigación y su relación con las tareas de extensión o transferencia, lo que llevará a potenciar la actividad de investigación y, por ende, la del otorgamiento de becas.
- Continuar con las Jornadas Anuales sobre las Relaciones del Trabajo en el momento actual.
- Instalar ciclos de conferencias de expertos sobre la temática de las Relaciones del Trabajo.
- Convocar a graduados para que relaten su experiencia laboral actual y su proceso de inserción en el campo profesional.
- Continuar con los encuentros con aspirantes a la Carrera, alumnos del CBC.
- Promover y mejorar la calidad de la oferta de cursos de Posgrado y extracurriculares.
- Colaborar con el fortalecimiento del Servicio de Empleo de la Facultad.
- Incrementar la posibilidad de las pasantías como forma de crecimiento académico-profesional. Amerita no olvidar que nuestra Carrera tiene una doble perspectiva: la teórica y la de intervención sobre la realidad del mundo del trabajo. Y es en este doble sentido que se pretende gestionar.

Un aspecto nodal de esta propuesta es el mejoramiento de las condiciones laborales de nuestros profesores, de ahí que sea de fundamental importancia tanto la concreción de los concursos docentes que restan consustanciarse como la lucha por el otorgamiento de rentas para aquellos que trabajan *ad honorem* y el logro de dedicaciones semiexclusivas y exclusivas.

Para finalizar, merece destacarse que esta Dirección pondrá especial cuidado en fluidizar y mejorar los canales de comunicación de todas las acciones que sean llevadas a cabo *en* y *con* el conjunto de nuestra Carrera.

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:39 PÆgina 7

SOCIOLOGÍA

Director: Lucas Rubinich

Cuando se piensa acerca de los proyectos y objetivos planteados por quienes les toca estar al frente de la Dirección de una Carrera, quizá sea conveniente preguntarnos cuál es la noción de gestión que opera como fundamento de tales proyectos. Es así que los proyectos se diferenciarán de acuerdo a si se pone mayor énfasis en los aspectos productivos o reproductivos del ámbito institucional. Claro que toda gestión debe tomar en cuenta ambas dimensiones, pero la distancia en la preferencia hace también a diversas concepciones de la política.

Sin duda los asuntos administrativos hacen a la reproducción de la vida institucional y son tan necesarios que sería imposible que nuestras Carreras funcionasen sin ellos. De hecho, tampoco es difícil hallar en estas cuestiones elementos que hacen a los propósitos políticos de una gestión. Un ejemplo de ello son los concursos. La implementación de los concursos docentes está prevista en el Estatuto Universitario de la UBA y de todas las universidades nacionales desde la Reforma, garantizando la transparencia de los cargos docentes y la idoneidad de quienes ocupan dichos cargos. Sin embargo, todos sabemos que la sustanciación de los concursos no depende únicamente de los mecanismos institucionales que pueden iniciarse con su llamado, es decir, por muchas razones, depende de variables que exceden las prerrogativas meramente administrativas de una Dirección de Carrera. Cuando esto sucede, estas cuestiones se transforman en cuestiones políticas. Así, los esfuerzos por alcanzar el mayor número de cargos concursados se vuelven un objetivo de gestión, y no sólo por cuestiones académicas sino también desde un punto de vista gremial. La regularidad de los cargos significa siempre para los docentes el mejoramiento de las condiciones laborales en términos de estabilidad y de reconocimiento institucional, y esta situación nos involucra y nos compromete como Directores. Desde nuestro mandato anterior hemos comenzado con llamados a concursos y hoy llevamos regularizados casi todos los cargos docentes de las materias obligatorias. En este aspecto tenemos ciertamente una gran responsabilidad, y es la de extender ampliamente la regularidad de la planta docente a nuestras materias optativas. Pero esto forma parte de un debate más complejo en el que el propio diseño curricular de nuestra Carrera merece ser problematizado. Éste es el punto de partida de nuestro proyecto para estos dos años.

Las materias optativas cuentan con una centralidad fundamental en el diseño curricular de la Carrera. En ellas se encuentra la articulación entre la compleja heterogeneidad teórica y metodológica que define a la disciplina sociológica y la estructura de nuestra Carrera. Ellas reflejan la presencia de esa complejidad y por esta razón ocupan tan importante lugar en el Plan de Estudio, sobre todo teniendo en cuenta que casi la mitad de las asignaturas en las que se forman nuestros graduados son de carácter optativo. Sin embargo, nuestras perspectivas respecto al proceso que encaramos este año en torno a la Carrera son mucho más amplias.

El próximo año reviste momentos de gran importancia para la comunidad sociológica al cumplirse el quincuagésimo aniversario de la fundación de la Carrera de Sociología en Argentina. Nuestra intención es llegar a ese momento habiendo cumplido con un proceso de reflexión crítica que involucre al conjunto de la comunidad sociológica. Una propuesta como ésta debe contar con el compromiso y la participación activa de docentes, investigadores, graduados y estudiantes, es decir, de todos los actores que forman parte de la vida académica de nuestra institución.

Materializar estas iniciativas implica necesariamente generar espacios de discusión en donde se repiense la formación y el perfil de nuestros graduados en virtud de una práctica que desde su momento fundacional ha caracterizado a la Carrera de Sociología, esto es, la investigación. Debemos crear instancias en donde los estudiantes se familiaricen con las principales herramientas teóricas y metodológicas que desde diversas perspectivas constituyen la práctica y el rol del sociólogo, y ésta es una tarea que sólo puede lograrse implicándolos con la investigación desde el comienzo de la Carrera.

Abrir un proceso de reflexión y debate desde una posición crítica es un planteo que se inscribe en un registro de orden pedagógico, epistemológico y profesional, pero sin lugar a dudas la dirección y las decisiones que puedan tomarse desde cada uno de estos aspectos debe concebirse necesariamente como una cuestión política. Al hablar sobre los proyectos con los que contamos, lo hacemos desde esta mirada. Una mirada fuertemente política sobre la gestión, que se aleja de las concepciones administrativistas de la política, y que mantiene como horizonte un pensamiento que trasciende la preocupación por el ámbito de la propia Carrera, se pregunta cuál es la Facultad que queremos, cuál es la Universidad que queremos y apuesta a la construcción en todas esas instancias.

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:39 PÆgina 8

TRABAJO SOCIAL

Directora: María Isabel Bertolotto

En los dos años pasados pudimos concretar algunas de las cuestiones que nos habíamos propuesto y otras están pendientes de realización y profundización. Quedan entonces cosas por hacer, algunas por revisar y otras por proyectar. Tenemos la convicción de trabajar por ello, sumando como lo hemos hecho, a todos aquellos que siguen queriendo una mejor Carrera de Trabajo Social, una mejor Facultad de Ciencias Sociales y una Universidad de Buenos Aires que nos haga sentir orgullosos de ser miembros de ella, concientes de que nos toca iniciar esta segunda gestión en momentos turbulentos para la UBA.

La situación presupuestaria de la Facultad no se ha modificado favorablemente: hay que redoblar las demandas y los reclamos por un mayor presupuesto que permita llegar al tan anhelado edificio único, mejorar la oferta académica, aumentar las designaciones docentes y dedicaciones, de modo tal que se pueda pensar y hacer docencia, investigación y extensión.

En lo que hace a la inserción y lugar de la Carrera en la Facultad, queremos seguir teniendo una presencia sostenida en todos los espacios y ámbitos existentes: las Comisiones de Consejo y el mismo Consejo Directivo, las reuniones Interjuntas y las de Directores. Nuestra participación seguirá basándose en plantear los temas sentidos por la Carrera, pero con la convicción de que somos parte integrante de una institución mayor, que es la Facultad y que no alcanza ni es suficiente mirar solamente desde nuestro lugar, sino contribuir a un proyecto de Facultad.

La Junta de Carrera continuará siendo un espacio de debate, donde los representantes de los tres claustros y cuantos se acerquen a ella pueden traer sus temas de interés, sus propuestas, sus opiniones.

En el aspecto académico, fue y sigue siendo una preocupación grande la necesidad de mejorar la oferta académica, ya que la actual no contempla en su totalidad la situación de todos los estudiantes, en especial, de los que tienen necesidad de cursar en el turno mañana. Se hace necesario por un lado contar con más recursos y también repactar y acordar con los docentes la oferta de materias.

En cuanto al proceso de reformulación del Plan de Estudios, se requiere un impulso más decidido para concretar ese tema. El tema exige la participación de todos los claustros y sectores interesados, y también de recursos especializados para llevar adelante esa tarea. Al igual que trabajar en pos de una mayor articulación y coordinación entre las cátedras que integran la Carrera y a su vez entre las Carreras y el Instituto compartiendo actividades y recursos.

Debemos seguir avanzando en los concursos docentes. En los casos de Titulares y Adjuntos, permanece aún sin resolverse una cantidad de concursos que, habiendo salido de la Carrera y de la Facultad, se encuentran detenidos en el Consejo Superior -algunos se lograron destrabar y otros no. Se deberán concretar los concursos de todos los cargos de docentes auxiliares, los cuales fueron llamados el año anterior y resta actualmente terminar de conformar los jurados y pasar a la instancia de sustanciación.

En materia de investigación resulta necesario tener una política más activa, difundiendo y democratizando los mecanismos y canales de acceso. Es menester acompañar a los jóvenes docentes y graduados en las variadas convocatorias que surgen tanto desde el ámbito de la Universidad como desde Educación. También dar continuidad a las presentaciones ante la Secretaría de Políticas Universitarias y ante la Universidad, que posibiliten la inclusión de Trabajo Social como disciplina en los nomencladores de investigación, subsidios y categorizaciones.

Con respecto a los posgrados, queda seguir trabajando para pensar otros formatos y temas que resulten de interés para aquellos graduados que, sin estar dentro del circuito académico, demandan actualización y perfeccionamiento para su intervención profesional.

La extensión universitaria recobró su razón de ser en esta Facultad. Tanto desde la Carrera como a través de nuestros docentes seguiremos participando del Programa de Capacitación para Organizaciones Comunitarias, que viene organizando desde hace cuatro años la Secretaría de Extensión. Nuestro objetivo también abarca crear ámbitos de debate y discusión sobre temas de la agenda pública, difundiendo investigaciones y producciones de docentes, estudiantes y graduados. Está previsto para el presente año la realización del encuentro "Políticas Públicas en la Argentina actual. De la conceptualización a la experiencia".

Debemos profundizar la articulación con instituciones, organizaciones y movimientos sociales, en una relación que permita recibir y brindar conocimientos y experiencias.

En lo que hace a la comunicación es necesario ampliar los canales de comunicación entre los claustros y la Carrera. Asimismo resulta imprescindible mantener la página web actualizada y armar un foro de opinión y discusión sobre aquellos temas de interés.

En definitiva, queremos seguir trabajando para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación superior, entendiéndolo como derecho de todos y no como privilegio de unos pocos -como desde algunos sectores se intenta instalar. Y este derecho se garantiza haciendo de esta Universidad una Universidad accesible, haciendo una Carrera accesible. Recibimos estudiantes con muy serias dificultades económicas, situaciones sociales complejas, dispares herramientas intelectuales, procedencias muy distintas, diferentes oportunidades. No siempre ponemos la institución al servicio de esos estudiantes que son el sentido y la razón de ser de la Universidad, de la Facultad y de las Carreras. Ésa deberá ser la tarea. Para eso debemos redoblar los esfuerzos.

2-9 institucional.qxd 03/07/2006 13:39 PÆgina 9

Sociales fútbol, contra todos los prejuicios

Los prejuicios de pasillo dicen que hace años que existe una incompatibilidad manifiesta entre ser estudiante de Ciencias Sociales y practicar deporte. Sin embargo, algunos hechos van en el sentido de revertir tal mentira.
A fines de marzo y sobre el cierre de la inscripción para el Torneo de Fútbol 11 Interfacultades, cuando estaban inscriptas doce de las trece Facultades e, inclusive, un equipo del C.B.C, desde la Dirección de Cultura se decidió hacer una convocatoria abierta a estudiantes de las cinco Carreras. Así comenzó este sueño que hoy empieza a tener ribetes de realidad.
En diez días se armaron dos equipos (Sociales Día y Sociales Noche) y hoy, cuando ya se juega la cuarta fecha del campeonato, no sólo la representatividad de Sociales es más que digna sino que, además, se conformaron dos grupos de casi 25 jóvenes cada uno.
Blanco y negro son los colores de las camisetas. A todo o nada, Día y Noche. Con el motivo de evitar cuestionamientos de índole ideológica, decidimos no diferenciar a nuestros equipos en los términos clásicos de Sociales "A" y "B". Aunque la organización del torneo igualmente se encargó de hacerlo por temas administrativos, nada tiene que ver con la jerarquía de los equipos. La diferencia es que uno entrena de mañana y el otro de noche. "El grupo tiene muy buena gente, están todos comprometidos con la historia y además hay excelentes jugadores. El panorama es alentador. Hay que ir despacio pero pisando fuerte, estoy convencido de que si logramos la continuidad que esperamos vamos a alcanzar nuestro objetivo, que no es salir campeón, pero sí lograr una identidad y representarla a través del fútbol", expresó el entrenador de los equipos, Gustavo Catalano, quien trabaja junto a Pablo Rotger y Lucas Rodríguez, y la colaboración permanente y desinteresada de la profesora de Educación Física Marcela Rotger.
Cabe aclarar, la Facultad aportó dinero para los dos juegos de camisetas, pantalones y medias y para la compra de pelotas; de ahora en más, patrimonio de la Facultad para todos los equipos venideros.
Si bien la UBA organiza desde hace años los Torneos Interfacultades en distintas disciplinas: voley, handboll, tenis, básquet, ajedrez, fútbol 5 y fútbol 11, al no haber existido hasta el momento una política institucional desde la Facultad para fomentar la práctica deportiva en nuestros estudiantes, distintos grupos intentaron participar de manera autónoma en los torneos de handboll, voley y tenis.
A partir del mes de marzo, desde la Dirección de Cultura decidimos empezar a tener una política más activa en este sentido. Sabemos que para muchos el fomentar actividades de encuentro entre estudiantes, por fuera de la actividad curricular, es absolutamente secundario. Nosotros creemos lo contrario. Nuestra Facultad todavía es muy pobre en la capacidad de ofrecer actividades de intercambio, integración, recreación a nuestros estudiantes; actividades que son fundamentales a la hora de la construcción de una identidad de Facultad. La experiencia de "pasar" por la Facultad, actualmente, para la gran mayoría, no es más que una experiencia casi apática y poco comprometida. Desde nuestro lugar no queremos que nos ocurra lo mismo que le sucedió a la sociedad de los '90, donde la influencia de la cultura neoliberal construyó la idea de ajenidad para con los espacios públicos. Hoy hay cientos de grupos de estudiantes que se juntan y hacen cosas autónomamente, desde agrupaciones políticas, grupos de estudio, trabajos barriales, revistas y, como dijimos, deportes.

Los dos equipos de Sociales: arriba el equipo de Sociales Día y abajo el equipo de Sociales Noche

En ese sentido, la Facultad es sólo el lugar de encuentro. Y creemos que es necesario, no sólo apoyar estos encuentros "autónomos", sino generar otros donde la presencia institucional sea más fuerte.

Resultados

Teniendo en cuenta que la gran mayoría de los equipos vienen jugando hace varios años, y en muchos casos son verdaderas selecciones de sus Facultades, hemos conseguido muy buenos resultados a menos de dos meses de iniciada esta empresa.
Si bien Sociales Noche aparece, al día de hoy, en la tabla de los 18 equipos como la sorpresa, ya que sacó 8 puntos de 12 jugados (2 ganados, 2 empatados), Sociales Día también es un excelente equipo, pero que se tuvo que topar en las 4 primeras fechas con los dos equipos que hace años se disputan los dos primeros lugares: Derecho y Medicina. Sin embargo, ninguno logró pasarlos por encima.

Datos curiosos

El goleador de los dos equipos y uno de los goleadores del campeonato es Renzo Opromolla, el hijo del Secretario de Hacienda de la Facultad, al que nadie puede acusar de estar acomodado ya que convirtió, hasta la fecha, cinco goles en cuatro partidos. Además, en Sociales Noche juega un estadounidense, extraordinario defensor, apodado "Lalas" que está por uno de los convenios que tiene la Facultad.
Todos los que quieran venir a alentar a nuestros equipos no tienen más que acercarse al Campo de Deportes de Ciudad Universitaria los domingos a las 12 y a las 14 hs. Para quienes están interesados en seguir paso a paso la performance de nuestros equipos, pueden entrar a la página www.deportes.uba.ar y buscar en el link de "interfacultades".

Guillermo Levy, *Director de Cultura*

10- 11 Politica Internacional.qxd 03/07/2006 13:45 PÆgina 10

La lucha ambiental del pueblo de Gualeguaychú y la enseñanza de lo social

por *Héctor Sejenovich**

Las luchas ambientales desarrolladas por el pueblo de Gualeguaychú al igual que las anteriores de Esquel expresan claramente la forma en que el deseo de un ambiente sano y una adecuada calidad de vida está sistémicamente ligado a las necesidades populares globales. Este hecho, que hace más de treinta años venimos planteando desde el pensamiento latinoamericano de medio ambiente y desarrollo, aparece como noticia para gran parte de los sectores gobernantes y es al mismo tiempo mucho más novedoso para la mayor parte de los investigadores sociales que frecuentemente dejan al margen lo ambiental de los estudios y la enseñanza de lo social.

Innumerables hechos confirman esta afirmación, pero más que profundizar en ella, quisiera utilizar el espacio que ganamos para mostrar más detenidamente la forma en que un pueblo con su movilización revierte o intenta revertir las tendencias degradantes y destructivas del capital internacional, a pesar de que el mismo ha tenido el apoyo casi incondicional de un gobierno de derecha y posteriormente de izquierda del lado uruguayo y la indiferencia inicial gubernamental del lado argentino, que se transformó en un importante apoyo luego de que el pueblo demostró la contundencia y la persistencia de su voluntad.

A pesar de que el fenómeno se manifiesta en forma traslúcida, una parte de los medios de comunicación, convenientemente motivados -a lo cual se han resistido varios compañeros periodistas- lo han revestido interesadamente de un manto de incógnitas. ¿Contaminará o no la instalación de las pasteras? ¿Es justo que Argentina reclame limpieza en la producción de pasta de celulosa cuando en la producción propia es altamente contaminante? ¿Es razonable rechazar una posibilidad de empleo en nombre de dudosos efectos negativos? No cabe duda de que la complejidad de algunas realidades permite instrumentalizar argumentos espurios. En tal sentido, no nos queda más remedio que exponer articuladamente los avances de las ciencias, que nos permiten llegar a las siguientes conclusiones principales.

1. Los capitales internacionales son producto de la agudización de la división ambiental del trabajo. Se reserva a nuestros países las industrias contaminantes y altamente demandantes de recursos naturales. Además de aportar materia prima debemos desarrollar la función de constituir sumideros de sus procesos industriales inacabados tanto en desechos sólidos -desechos peligrosos- como gaseosos -absorción de carbono. En este caso, la industria pastera intrínsicamente contaminante programa utilizar, sin importar los efectos negativos, todas las ventajas comparativas existentes a fin de minimizar los costos y maximizar las ganancias, intentando seducir con la ilusoria visión de un gran volumen de empleo.

2. Estas inversiones utilizan al máximo la economía de escala para reducir los costos unitarios a través de instalar gigantes productivos. El que se está instalando en Fray Bentos, con 1.500.000 toneladas de pasta, está integrado por la empresa Botnia con 1.000.000 de toneladas ubicada a 5 kilómetros de la empresa Ence, con 500.000 toneladas -que ya ha anunciado su deseo de incrementar a 1.000.000 de toneladas. Ellos constituirán el segundo complejo productivo celulósico a nivel mundial, que duplicará al mayor complejo en el caso de Finlandia y sobrepasará cinco veces al mayor establecimiento de los existentes en España si consideramos los países de donde proviene la inversión. También se puede decir que este inmenso tamaño supera en casi un 100% la sumatoria de todas las plantas argentinas ubicadas en varios puntos en el Paraná. Hasta aquí parecería que estamos anunciando que al fin el progreso de nuestros pueblos ha llamado a nuestras puertas y estas inversiones son las que inician el tan deseado como esquivo desarrollo. Lamentable-mente nada más alejado de la realidad. En primer lugar, estos complejos generarán un grave proceso de contaminación. Se instalan en el río Uruguay que, en general, tiene en promedio seis veces menor de capacidad de carga, es decir, capacidad de absorción de esa emisión, que el Paraná, y específicamente en un lugar donde el río hace una curva, reduce su energía de autodepuración y deposita sus sedimentos. Es cierto que nuestras fábricas generan contaminación y han provocado problemas de salud a la población y la destrucción de recursos, realidad que debe ser urgentemente modificada. Pero, en el caso de las pasteras en discusión, se trata de al menos una capacidad productiva cinco veces mayor que la mayor planta de las instaladas y se radica en un medio seis veces más reducido de acuerdo con su capacidad de recepción. En estas condiciones, ¿quién seriamente puede negar la posibilidad y seguridad de que genere contaminación y afectación a la salud? La gravedad de este proceso aun es mayor si se considera que este lugar es uno de los principales donde se reproduce en un gran porcentaje la masa biótica del río. En segundo lugar, la industria pastera tiene programado exportar la pasta a sus países de origen donde se produciría el papel. Por ello, tampoco podemos pensar en que funcione como atractor de inversiones ya que tiene un efecto multiplicador muy limitado.

3. Utiliza la mano de obra del lugar -con bajos sueldos a nivel internacional- prometiendo en diversos informes diferentes cifras de personas empleadas.

10- 11 Politica Internacional.qxd 03/07/2006 13:45 PÆgina 11

Podemos estimar unos 2.000 trabajadores para la instalación y se declaran 600 trabajadores en forma permanente, de los cuales mencionan que sólo 16 serán no calificados. Expresamente declaran que no realizará ninguna prevención de los trabajadores que quedan desocupados luego de la instalación, ya que confían que conseguirán empleo sin analizar la forma de lograrlo.

4. El complejo se radica en el centro del bosque para minimizar el costo de transporte de la materia prima a pesar de la segura generación de efectos negativos para la población de Gualeguaychú, que está establecida a 25 kilómetros, al Balneario de Ñandubayzal a sólo 7 kilómetros y a Fray Bentos a muy pocos kilómetros. Usan los efectos positivos que supone una infraestructura para sus procesos industriales pero no asumen los efectos negativos que generan en la salud de la población, en la valorización de la infraestructura y de los ecosistemas. El camino que eligieron para defenderse de estas acusaciones fue muy fácil: negar todo, hasta la evidencia, tal como lo hacen nuestros genocidas en los juicios conocidos. Una de las consultorías del Banco Mundial -la única aceptable- respondió ante el hecho que las evaluaciones limitadas y engañosas que elaboraron negaban la emisión de dioxina sobre el ambiente: "Esto es lo que no se puede afirmar sin que se arriesgue a enfurecer al lector" -el concepto "enfurecer" pertenece a la traducción oficial al español del Banco Mundial.

5. La valorización de los daños que generan la hemos realizado a partir de utilizar la valorización de la naturaleza considerando los costos de manejo. Estos costos nos determinan el valor de la oferta potencial del manejo integral y sustentable de los recursos. Sobre la base de modelos de difusión de emisiones utilizados internacionalmente y de las autorizaciones de emisión que el gobierno del Uruguay dio a las empresas, estimamos cuál sería su efecto y el valor de la disminución de esta oferta, es decir, el lucro cesante generado. Asimismo, del daño emergente provocado en las tierras y en la infraestructura. Finalmente, se estimó cuál sería la disminución de los ingresos por turismo, en especial, debido al carnaval. Se estima que los turistas durante la temporada 2005/06 fueron 450.000 y se considera que la meta de 1.000.000 de turistas es alcanzable en los próximos diez años. El total del lucro cesante y daño emergente es de alrededor de 1.300 millones de dólares en 20 años y para el lapso de 40 años se debe multiplicar al menos por cinco[1] . La población de Gualeguaychú no desea cobrar ese dinero, sino caminar por la senda de un desarrollo integral basado en sus propios recursos y respetuoso y defensor de su hábitat, altamente influido por el río y sus riquezas tanto estéticas como productivas, conformando un concepto de identidad que estructura su imaginario social. Por eso, rechaza la ficción de un desarrollo que nuevamente plantea cada vez más promesas y sólo genera para nuestros pueblos contaminación, destrucción del hábitat y afectación a su salud física y mental.

6. Este mensaje fue comprendido por los habitantes, que se organizaron en modelos participativos y de acción muy parecidos a nuestras asambleas barriales, donde no había delegación de poder a dirigentes, y la sola presencia de los ciudadanos daba derecho a participación y voto. De 400 personas que fueron convocadas en reuniones previas para presentar su protesta en el puente internacional, pasaron a reunir 4.000 personas en el año 2004. En el año 2005 fueron 40.000 y en 2006 fueron más de 100.000. Ha constituido y constituye sin duda uno de los movimientos sociales más grandes de la Argentina, cubriendo durante cuatro meses la tapa de todos los diarios en forma casi permanente.

7. Con ex alumnos y profesores de la cátedra de Ciencias sociales y ambiente, que funciona desde hace 10 años en nuestra Facultad, en conjunto con el Centro de Estudiantes de Información Ambiental de la Universidad Nacional de Luján, hemos realizado los estudios sobre valorización del patrimonio, conformación de la estructura social, encuesta de opinión a la población, producción integral y sustentable y efectos ambientales negativos que generan las pasteras en Gualeguaychú. Tras una primera evaluación realizada por nuestro equipo, se sumaron luego técnicos de la Asamblea Ambiental Ciudadana de Gualeguaychú y se realizó entonces un segundo trabajo que fue financiado por la provincia. En la actualidad estamos llevando a cabo un trabajo sobre la forma en que los principales sectores sociales participan o pueden participar en la lucha y la reversión de esta modalidad de desarrollo en el caso de Gualeguaychú y Entre Ríos. Incluimos trabajos sobre trabajadores de la pesca, empresarios, políticos, periodistas, amas de casa, maestros, estudiantes y profesionales. El producto de esta investigación muy probablemente muestre a muchos compañeros investigadores y profesores sociales que existen determinaciones que pueden ser decisivas en el análisis de lo social, y mucho más de su futuro, y que no han sido suficientemente consideradas. Aún estamos a tiempo para acercar los modelos con los que nos manejamos a la complejidad que brinda la realidad. Este sistema económico y social genera procesos de marginación, degradación y desaprovechamiento de las potencialidades humanas y naturales; la lucha por la defensa del desarrollo integral y sustentable de ambos es única. En ese proceso, queda la esperanza de que dialoguemos y de que lo ambiental en la sociología en el futuro tenga en Buenos Aires la misma importancia que le otorga la mayoría de las Facultades de Ciencias Sociales de América Latina. CS

**Profesor de Ciencias sociales y ambiente en la Carrera de Sociología.*

1. Un resumen del trabajo se encuentra en la página www.socioambiente.com y en la página del gobierno de Entre Ríos: www.entrerios.gov.ar.

12-15 TEMA UNICO.qxd 03/07/2006 13:47 PÆgina 12

La CRISIS de la UBA

La UBA vive una crisis institucional sin precedentes, al menos desde 1983 hacia acá. Más allá de las diferentes miradas sectoriales, propios y extraños aceptan que la institución para la que fue pensado el Estatuto poco y nada tiene que ver con esta Universidad -auténticamente- de masas. Se hace impostergable abrir un debate amplio y enriquecedor. En ese camino presentamos los artículos que siguen.

La necesidad de un Congreso Estatuyente universitario

por *Christian Castillo**

La UBA es motivo del debate público como pocas veces en su historia reciente. Era hora: la crisis que agobia a la UBA, como expresión de la que abarca al conjunto de las universidades públicas, viene de arrastre. La responsabilidad de la crisis no está, obviamente, en los estudiantes que se movilizan para lograr la democratización universitaria y evitar que un ex funcionario de la dictadura sea rector ni en los docentes que paramos y nos movilizamos reclamando que aumenten nuestros magros salarios y que sean remunerados por su trabajo los miles de docentes *ad honorem* que existen en nuestra Universidad. Los responsables de la crisis son quienes la han venido gobernando y aplicaron políticas de adecuación a las condiciones del ahogo presupuestario implementado desde los sucesivos gobiernos nacionales y a las nuevas normativas impuestas por el marco de la nefasta Ley de Educación Superior. Aunque la UBA no adecuó formalmente sus estatutos a dicha ley, lo cierto es que su fisonomía cambió en los once años que van desde su vigencia en la misma medida que la de las otras universidades nacionales, con la generalización de los posgrados arancelados, las pasantías que legitiman la precarización del trabajo, los contratos a terceros, las acreditaciones de la CONEAU, la consagración de docentes de primera y de segunda, la regulación de la investigación según el increíble régimen de incentivos, etcétera.

Las camarillas profesorales que provocaron esta situación -y se beneficiaron de ella-, que juegan en nuestra Universidad el rol que tenían los "vitalicios" en la universidad clerical impugnada por la Reforma universitaria de 1918, quieren que todo siga como está. Su única propuesta pasa por el "académico" planteo de recurrir a la presencia policial para que los "guardianes del orden" les garanticen la continuidad de sus prebendas. Políticamente estas camarillas responden mayoritariamente al radicalismo universitario. Incluso con la crisis terminal del "partido centenario", tras la huida en helicóptero de Fernando de la Rúa de la Casa Rosada el 20 de diciembre de 2001, las distintas Facultades de la UBA se transformaron en una especie de "bolsa de empleo" privilegiada para miembros actuales y antiguos del radicalismo, quienes en sus mejores tiempos -los días de oro del "schuberoffismo"- supieron hacer una carrera que iba de la presidencia de un centro de estudiantes a la de la federación, de ahí a miembro del Consejo Superior y luego a la gestión de alguna Facultad o Universidad, si la carrera de legislador o diputado -o incluso ministros o funcionarios de la SIDE- no funcionaba. La vuelta al control directo del rectorado es sin duda para estos personajes un bocado más que apetecible. Con ellos están otros que se referencian en el peronismo o que se reclaman "independientes", pero tienen el mismo nivel de ansiedad por el control de alguna de las "cajas" universitarias. Baste mencionar a quien encabeza la dirección burocrática de APUBA, el declarado "kirchnerista" Jorge Anró, el que comandó la patota que golpeó a los estudiantes en la Facultad de Medicina con la expectativa de asegurarse el control de los fondos de la obra social universitaria, DOSUBA.

Al contrario que ellos, el movimiento de lucha que ha obligado al retiro de la candidatura de Alterini, impulsado por los sectores combativos del movimiento estudiantil, ya obtuvo una serie de logros innegables. En primer lugar, con la impugnación de la figura del decano de la Facultad de Derecho puso de manifiesto que muchos de los cómplices civiles de la dic-

12-15 TEMA UNICO.qxd 03/07/2006 13:47 PÆgina 13

tadura siguen ocupando cargos públicos. Es fácilmente comprensible por qué la "corporación judicial" en pleno y gran parte del *establishment* político salieron en defensa de Alterini tratando de "ningunear" las denuncias sobre su pasado. Luego de caído el régimen militar, los jueces que se desempeñaron bajo el mismo siguieron en funciones y abundando los funcionarios dictatoriales pertenecientes al radicalismo, al peronismo y a otros partidos patronales. El diario *La Nación* informaba el 25 de marzo de 1979 que sobre 1.697 municipios relevados sólo 170 intendentes, o sea el 10% pertenecían a las Fuerzas Armadas, mientras 878, esto es, el 52%, estaban adscriptos a una corriente política concreta, siendo unos 400 miembros del radicalismo y más de 100 del justicialismo.

En segundo lugar, se han generalizado las demandas de democratización que ya habían sido planteadas durante el proceso por la elección directa en la Carrera de Sociología en el año 2002, y que fuera rechazado por los mismos que hoy sostienen el *statu quo* universitario. La representación única de todos los docentes -profesores y "auxiliares", regulares e interinos-, para terminar con el monopolio de la decisión por parte de pequeñas camarillas y la manipulación de los concursos. Voz y voto a los trabajadores no docentes. Mayoría estudiantil en el cogobierno. Elección directa bajo el criterio "una persona = un voto" de todas las "autoridades" -o, incluso, tomar una medida más radical que es la abolición de los cargos de tipo "presidencialista", como el de rector o decano. Son todos puntos que hacen a modificar el actual sistema de gobierno que rige en las universidades y que es el que ha garantizado -a pesar de los esfuerzos individuales y colectivos de quienes luchamos en contrario- una orientación general de la Universidad pública separada de los intereses y necesidades del pueblo trabajador. Una política que ha llevado incluso a que hoy haya Facultades en la Universidad "pública" donde las aulas tienen los nombres de distintos grupos empresarios (Monsanto, Techint, Roche, Bagó, Unilever, Telefónica, y un largo etcétera).

El movimiento por la democratización debe plantear una salida clara frente a las maniobras de palacio con las que, tras desistir Alterini de su candidatura, tratarán de limitarlo o desactivarlo. La reforma del Estatuto no puede quedar en manos de la actual asamblea con mayoría "alterinista" y, menos aún, de un Consejo Superior que antes de asumir ya se ha mostrado anacrónico. Ilusionarse que con ellos puede darse una salida democrática es como haber pretendido durante la Revolución Francesa que la Constitución jacobina del año II hubiese salido de una convención dominada por monárquicos. Es preciso, por el contrario, la convocatoria en forma urgente a un Congreso Estatuyente de la UBA, con delegados electos por el conjunto de los docentes, estudiantes y no docentes, que ponga a la Universidad en estado deliberativo. La crisis actual puede ser aprovechada para producir un cambio de raíz que derive en una verdadera refundación de la Universidad. El interés en ello no es sólo de quienes formamos parte de la comunidad universitaria sino del conjunto de los trabajadores y los sectores populares. Para conseguir una democratización en serio es necesaria la movilización masiva de estudiantes y docentes, el ejercicio del "sagrado derecho a la insurrección" proclamado en el *Manifiesto Liminar* de 1918: "Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho a la insurrección". En Francia, hace pocas semanas, los jóvenes universitarios de ese país dieron una muestra de que con la movilización es posible derrotar no ya la política de una camarilla profesoral sino una ley defendida por un gobierno con mayoría parlamentaria absoluta.

Para salir de la lenta agonía a la que la han llevado, la Universidad requiere de cambios profundos y de una orientación que hagan de ella una base en la conquista de "la ciudad futura" de la que nos hablaba Gramsci. Como decía Julio Antonio Mella -quien en la Cuba de los años '20 radicalizó los postulados de la Reforma cordobesa de 1918- en *El concepto socialista de la reforma universitaria*: "Luchamos por una universidad más vinculada con las necesidades de los oprimidos, por una universidad más útil a la ciencia y no a las castas plutocráticas, por una universidad donde la moral y el carácter del estudiante no se moldee ni en el viejo principio del *magister dixit*, ni en el individualista de las universidades republicanas de la América Latina o los Estados Unidos: queremos una Universidad nueva que haga en el campo de la cultura lo que en el de la producción harán las fábricas del mañana sin accionistas parásitos ni capitalistas explotadores". Hacemos nuestras estas palabras. CS

**Profesor de las materias Sociología general y Sociología de los procesos revolucionarios y del Seminario "Conflicto y cambio social en la Argentina contemporánea: los '70" en la Carrera de Sociología.*

12-15 TEMA UNICO.qxd 03/07/2006 13:47 PÆgina 14

La crisis institucional de la UBA: una crisis del *demos* universitario

por *Francisco Naishtat, Perla Aronson y el equipo del proyecto UBACyT S090**

En su reciente y merecidamente citado libro sobre la universidad[1], el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos menciona tres crisis centrales de la universidad contemporánea: la crisis de hegemonía, la crisis de legitimidad y la crisis institucional. La primera remite a la pérdida por la universidad del monopolio del saber superior, que pasa a ser producido por una multiplicidad de organizaciones e instituciones de carácter heterogéneo, donde la universidad se vuelve apenas una unidad, entre otras, de producción y transmisión del conocimiento avanzado; la segunda crisis remite a la dificultad para satisfacer simultáneamente los patrones de excelencia académica y la exigencia de brindar una formación superior a capas cada vez más amplias de la población; la tercera crisis se define por la contradicción entre los valores y fines académicos y las demandas heterónomas procedentes de la industria, la sociedad y el Estado. Aunque nuestra universidad nacional se reconozca claramente atravesada por estas tres crisis fundamentales de la universidad contemporánea, debemos admitir que la crisis institucional de la UBA, que ha eclosionado agudamente en el inicio de este cuatrimestre universitario con los episodios de dominio público en torno a la asamblea universitaria y la elección del rector, no está contemplada entre las crisis características que menciona el sociólogo portugués. Esta crisis es en efecto una crisis del *demos* universitario. No es una simple crisis de gobernabilidad, ni una crisis organizacional, ni siquiera una crisis de la autoridad universitaria, sino una crisis del *demos* universitario.

El *demos* universitario nos viene a nosotros de una tradición que tiene su raíz en la Reforma de Córdoba de 1918. Por fuera de esta tradición la actual crisis resultaría ininteligible. El *demos* no es ni la forma del gobierno universitario, ni propiamente la autogestión o la autonomía institucional, ni la corporación de los universitarios (*Universitas*), ni tan siquiera la idea de comunidad universitaria (*Gemeinschaft*). Todo eso en rigor ya era lo propio de las universidades europeas desde la tradición medieval, donde la *Universitas* había producido formas de autogestión estudiantil y docente bajo modelos corporativos claramente institucionalizados. Al introducir la expresión del *demos* universitario desde las primeras líneas del *Manifiesto Liminar* los reformistas de Córdoba realizaron en verdad un salto de tigre en el tiempo al conjugar por primera vez en clave griega la noción latina de la *Universitas*. En el latín medieval, la *Universitas* es precisamente la corporación: la *Universitas magistrorum*, la corporación de los maestros; la *Universitas scholarium*, la corporación de los estudiantes, etc. Para esa tradición de la *Universitas* la existencia de universidades de gobierno estudiantil (Bolonia), de gobierno docente (París) o de gobierno mixto (Salamanca), se comprendían en el sentido corporativo y no en el sentido político republicano. Por el contrario, la idea de *demos* introduce en el corazón de la tradición corporativa una cuña griega que invita a comprender la autonomía de la *Universitas* en el sentido griego de esfera pública y de conjunto de ciudadanos libres, remitiendo la universidad a la dimensión política y universal de una república. ¿Pero qué puede estar significando esa articulación entre dos registros tan dispares, es decir, entre la *Universitas*, de tradición corporativa, y el *demos*, de sentido público-político republicano? ¿Acaso la Universidad debía transformarse, a los ojos de los Reformistas del 18, en una república soberana? ¿Acaso los Reformistas estaban especulando con una reducción categorial de la autogestión universitaria a la soberanía política democrática?

Si uno lee literalmente la mención del *demos* universitario que hace el *Manifiesto Liminar* puede caber efectivamente esa interpretación: "(...) el *demos* universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes"- reza el *Manifiesto Liminar*. Una lectura menos literal, sin embargo, revela que el sentido del *demos* universitario no es aquí el de fundar un Estado dentro del Estado basado en el sufragio igual de todos, sino más bien el de reformular la noción de autoridad, en la que reposaba la *Universitas*, para llevarla a la idea de libertad en el saber y la investigación, asumida a la vez como autonomía público-política en el espacio de la nación y de Latinoamérica. El *demos* universitario no sería entonces ni la corporación propiamente dicha ni la soberanía dentro de la soberanía, sino una forma de autocomprensión de la educación superior como identidad de la autonomía académica y la autonomía público-política de la universidad. Para esta interpretación no literal del *demos* universitario no sería posible ni deseable mimetizar la universidad con la democracia política de sufragio universal, sino más bien partir de una democracia de consejos basada en la representación de estudiantes, graduados y docentes como los tres pilares constitutivos del corpus universitario. De hecho tal ha sido la interpretación que prosperó a través de la forma tripartita de gobierno universitario. ¿Pero entonces, nuevamente, no quedaba el *demos* universitario envuelto en una dislocación de sentido, manifestando *ab ovo* la incoherencia de encubrir, con lenguaje de tonalidad republicana, la consabida forma medieval de una representación estamental? ¿No es esta dislocación constitutiva del *demos* universitario un rasgo singular de la universidad argentina de tradición reformista?

A lo largo de un siglo de historia universitaria argentina la mera existencia del tripartito ha sido cada vez una conquista universitaria en una larga resistencia contra un Estado intermitentemente autoritario y receloso de la libertad y la politiza-

12-15 TEMA UNICO.qxd 03/07/2006 13:47 PÆgina 15

ción de la universidad. De esta manera, el *demos* universitario ha sido un metarrelato productivo que ha permitido, más allá de su dislocación constitutiva de sentido, enmarcar la solidaridad entre los tres claustros universitarios y entre la universidad y la nación oprimida. Sin embargo, cuando la UBA y las grandes universidades nacionales viven su período más largo de normalidad institucional en democracia, esa dislocación original reaparece como un boomerang que vuelve a sacudir los fundamentos de la institución.

La masificación de la matrícula estudiantil, por una parte, al disminuir significativamente la proporción de docentes por estudiante, ha ahondado en una distancia todavía mayor del docente concursado por estudiante, produciendo nuevamente un sentido de oligarquía docente en la representación que la idea de *demos* debía erradicar del universo reformista. Por otra parte, el tamaño y la complejidad de esta universidad van conduciendo cada vez más a un gerenciamiento organizacional y experto de la universidad que burocratiza el gobierno y vacía de contenido político los consejos. Las tramas de intereses se sustituyen a los proyectos institucionales y de este modo se erosionan las solidaridades entre los actores. La autonomía académica de los pequeños departamentos e institutos se desolidariza de la autonomía institucional de la universidad y se separan los dos cuerpos de la universidad: su cuerpo académico y su cuerpo burocrático. En estas condiciones, el metarrelato del *demos* universitario deja de cumplir un papel como articulación orgánica de solidaridades, trayendo por el contrario al desnudo la distancia entre su significado literal como democracia universal y la realidad cruda de los estamentos universitarios, vividos en adelante como corporaciones de intereses sin más.

Lo que aquí llamamos entonces la crisis del *demos* no es entonces simplemente una crisis de representación, sino una crisis de sentido político universitario consecutivo a una acelerada pero continua y gradual erosión entre la forma de vida universitaria y el metarrelato del *demos*. La reforma de los estatutos en el sentido de la ampliación de la representación de sectores excluidos, como el CBC, los auxiliares, los interinos, el posgrado, los no docentes, podrá ciertamente corregir la escandalosa ausencia de estos sectores en los consejos, pero no bastará por sí sola para reparar la crisis del *demos* universitario, mientras el criterio de autocomprensión siga siendo el de la articulación corporativa con exclusividad de cualquier otra. En esta situación, el retorno por parte de algunos actores estudiantiles a la literalidad del *demos universitario* como sufragio universal, en vez de ser un síntoma de la robustez del metarrelato no es sino el síntoma de su erosión como marco para encuadrar nuestra vida política universitaria. El retorno a la forma literal como único encauce de la expresión acusa en efecto la falta de eficacia simbólica de la metáfora como autoinspiración de nuestra vida política académica.

Podemos entonces volver al episodio de la crisis: por el lado de los estudiantes radicalizados el *demos* retorna en su forma literal socavando todo el armado institucional de la institución universitaria y generando la reducción categorial de la democracia universitaria a la democracia republicana de sufragio universal; en este sentido el *demos* es una flecha clavada en el corazón mismo del tripartito: cualquier forma de democracia estamental sucumbe ante el filo de esa flecha. A su vez, por el lado de la representación docente mayoritaria la universidad se encauza nuevamente dentro del shuberoffismo. Es como si el intervalo de cuatro años de Jaím sólo hubiera sido un episodio anormal vinculado a la excepcionalidad de la caída del gobierno de De la Rúa. La representación estructural muestra entonces que el shuberoffismo no es Shuberoff, sino una función de la estructura de la representación. ¿Pero cuál es esta función? Es precisamente la de la burocratización de los mecanismos de gobierno rectoral, enterrando cualquier idea de solidaridad entre la forma libre de la educación superior y la forma del gobierno universitario. En ninguno de los dos casos cumple un papel la idea del *demos* universitario en su sentido orientador no literal, como la forma política que es inherente a la forma universitaria de la educación, es decir, la de las solidaridades entre las dos autonomías y entre estas últimas y la república.

Ante esta situación conviene no fetichizar la reformas de los estatutos como si estas últimas resultaran en la panacea que traerá la solución de la crisis. Estas reformas serán productivas sólo si el proceso por el que son encauzadas es un proceso participativo que revitaliza las solidaridades quebradas. No se trata de activar comisiones expertas sino de reactivar mecanismos de debate general que comprometan un sentido hondo de lo político universitario en el más agudo sentido existencial. Lo que la comunidad debe hacer por sí misma con urgencia es recrear el sentido político de la forma universitaria de la educación superior. Sólo a ese precio el *demos* incumplido puede repararse. CS

** Martín Unzué, Victoria Kandel, Gabriela Allach, Marina Moguillansky, Víctor Bronstein, Laura Rovelli, Cecilia Cortés, Ignacio Mazzola y otros/as.*

16-17 ibros docentes.qxd 03/07/2006 13:53 PÆgina 16

Carlos Belvedere
Semejanza y comunidad. Hacia una politización de la fenomenología
Buenos Aires, Editorial Biblos, 2006, 131 páginas.
¿Puede la ética tener una palabra de peso en política? Aunque parecería que no, la fenomenología -leída en tanto expresión descollante de la tradición emancipatoria de Occidente- puede aún reconducirnos hasta ese estrato de evidencias originarias que se hace patente en la descripción del vínculo intersubjetivo y hallar en él la esencia y fundamento de toda política bien entendida; esto es, de una política radical que, lejos de orientarse hacia la defensa de los privilegios, se alce en pro de una inclaudicable igualdad. Ella constituye, según el autor, la vara moral que sustenta, en esta igualdad de derecho, la crítica de toda desigualdad de hecho. Así entendida, la política es alteración y creación que nos ponen ante el desafío de consolidar la siempre contingente institución de la equidad entre las personas. La ética así pensada nos coloca entonces ante la indeclinable labor de hacer del nuestro un mundo humano.

Alfredo Juan Manuel Carballeda
El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad
Buenos Aires, Espacio Editorial, 2006, 157 páginas.
La posibilidad de recorrer los aspectos fundacionales de la intervención en lo social en nuestro país puede aportar una serie de elementos para la reflexión sobre el pasado y los antecedentes del Trabajo Social. Se trata así de hacer dialogar al pasado con el presente a fin de encontrar aportes para comprender y explicar con mayor profundidad lo que se hace desde esta disciplina y lo que se construye desde ella. Se intenta así una aproximación al tema del Trabajo Social actual desde lo que se hace, en su práctica cotidiana, en tanto ésta es constructora de sujetos de intervención y ha sido constituida en el devenir del tiempo. El entrecruzamiento con la sociología crítica y otras miradas le permiten generar nuevos interrogantes sobre las preguntas esenciales que rodean a la intervención del Trabajo Social.

Nicolás Casullo *(director)*
Pensamiento de los confines
Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Nº 17, 2005.
Escriben en este número: Jacques Rancière, Sandra Contreras y Raúl Antelo sobre "Nuevas figuraciones de la crítica"; Franco Rella y Giorgio Frank: "Modernidad y exilio"; Alejandro Kaufman y Ricardo Forster: "Responsabilidad y memoria"; Nicolás Casullo: "Los años 60 y 70. El caso Padilla"; Mónica Cragnolini, Ricardo Forster, Matías Bruera y Claudio Martyniuk: "De filósofos y filosofía"; Gabriel Lerman, Marcos Zangrandi y Pablo Semán: "Cultura del rock y Cromañón". Se incluye además un artículo de Karl Löwith, "Las lecciones sobre Nietzsche de Heidegger", y un diálogo de Jacques Derrida con Jean-Luc Nancy.

Susana Checa *(compiladora)*
Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad
Buenos aires, Editorial Paidós, 2006, 324 páginas.
En las últimas décadas, las luchas por la despenalización y legalización del aborto han cobrado una creciente importancia en América Latina y el Caribe. Práctica confinada a la clandestinidad, a menudo ha faltado el debate para establecer sus alcances éticos, sociales y humanos. Los abortos realizados en condiciones de higiene y contención inadecuada van de la mano con los altos registros de mortalidad de mujeres pobres. Pero el tema ha cobrado visibilidad ganando espacios en movimientos sociales y agendas legislativas, buscando ubicarlo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos como uno de los derechos humanos fundamentales de las mujeres. Este libro convoca a destacadas profesionales, académicas y militantes que exponen la situación del problema en la región.

Marta Panaia
Trayectorias de ingenieros tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de trabajo
Buenos Aires, UTN-Facultad Regional General Pacheco y Miño y Dávila Editores, 2006, 712 páginas.
Uno de los problemas menos abordados en los estudios de sociología de las profesiones es la incidencia que tienen las decisiones de política universitaria sobre las transformaciones al interior de cada generación de egresados e indirectamente sobre los contenidos de la currícula y características del empleo en el mercado de trabajo. El presente libro se propone instrumentar un dispositivo de relevamiento permanente sobre la trayectoria y modalidad de inserción de los egresados. La propuesta surge ante la necesidad de

Carlos Belvedere **Semejanza y comunidad. Hacia una politización de la fenomenología**

Alfredo Juan Manuel Carballeda **El Trabajo Social desde una mirada histórica centrada en la intervención. Del orden de los cuerpos al estallido de la sociedad**

Nicolás Casullo *(director)* **Pensamiento de los confines**

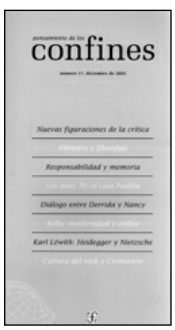

Susana Checa *(compiladora)* **Realidades y coyunturas del aborto. Entre el derecho y la necesidad**

16-17 ibros docentes.qxd 03/07/2006 13:53 PÆgina 17

contar con datos más precisos para evaluar la relación costos/beneficios en el marco de una situación de profunda reconversión de las unidades educativas, que carecen de datos para considerar sus propios cambios. La gran cantidad de egresados sin empleo o el alto índice de deserción por las falsas expectativas creadas por la imagen inadecuada hacen que se pierdan muchos recursos invertidos en la formación de profesionales que nunca llegarán a ejercer.

Mario Rapoport
Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)
Buenos Aires, Ariel, 2006, 1.037 páginas.
Este libro tiene como eje el análisis de la historia económica y de las políticas económicas argentinas desde la formación del Estado nacional hasta la última gran crisis económica, política y social y los inicios de su recuperación. Parte de la convicción de que los procesos internos no pueden explicarse sin tener en cuenta las dependencias y relaciones de fuerzas de los contextos externos en los cuales se desenvuelven y del comportamiento que exhiben las clases dirigentes locales. Se examinan además la evolución de los conflictos políticos, las condiciones de vida y la cuestión social, los grupos de poder predominantes, los principales debates económicos, los partidos políticos y movimientos populares, las instituciones empresarias y sindicales, y las relaciones exteriores del país. Estos factores se entrelazan y vinculan con el curso que tomaron los fenómenos económicos y financieros, estructurales y coyunturales, y con las políticas implementadas para encauzarlos, según su orientación e intereses, por los distintos gobiernos y regímenes políticos. Basado en una abundante y actualizada documentación, este libro pone al desnudo los mitos económicos, trabas y antinomias existentes en la sociedad argentina.

Ricardo Romero
Presupuesto participativo porteño. Perspectivas, análisis y perfil de sus participantes (200-2005)
Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2006, 62 páginas.
Este estudio analiza el desarrollo de la experiencia porteña a tres años de su implementación. Se centra en la investigación del perfil de los participantes en el proceso de Presupuesto participativo porteño, con el objetivo de percibir el grado de comprensión del mismo por parte de los vecinos y su capacidad de acción a partir de encuestas en diversos momentos del ciclo.

Agustín Salvia (coordinador)
Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Nº 1, 2005.
El presente número incluye los trabajos: "Desigualdad social y heterogeneidad regional", por U. Metlika, M. Niemand, M. Saguier, A. Salvia y J. Vera; "Desocupación, pobreza y planes sociales en San Luis", por J. Olguín, M. Bussetti y M. Páez; "¿El cambio social nos encuentra desprovistos y algo confundidos?", por N. Lac Prugent y E. Gallese; "La formación de regiones transfronterizas en el espacio de la Patagonia Austral", por E. Laurelli y A. Schweitzer; "La nueva encuesta permanente de hogares", por M. Marcoleri; "Vulnerabilidad, capital social y redes sociales. Cuestiones teóricas y una aproximación empírica para Argentina en el siglo XXI", por L. Golovanevsky; "Las PyMES y el desarrollo local: un camino posible", por M. Prado; "Transiciones juveniles hacia el mundo del trabajo", por P. Barbetti; "El debe y el haber en las políticas de apoyo a trabajadores/as por cuenta propia y microempresarios/as", por L. Bergesio; "Apuntes para la rediscusión del concepto de región en la Argentina actual", por M. Panaia.

Marcela Velurtas (compiladora)
Espacios de gestión urbano local. Experiencias y reflexiones desde el Trabajo Social
Buenos Aires, Espacio Editorial, 2006, 103 páginas.
Se ha querido en este libro hacer visibles distintos aspectos del trabajo que desarrollan a diario, agentes profesionales en el marco de un programa social de corte gubernamental en la Ciudad de Buenos Aires. Pensar la propia práctica implica a los autores e implica al lector a cuestionar problemas y "modelos de intervención" posibles. Exponer sus reflexiones sobre las decisiones y prácticas fue parte de la apuesta que motorizó este libro, cuya intención es contribuir al proceso de difusión y discusión de experiencias que en el Trabajo Social se desarrollan en los últimos años.

Marta Panaia
Trayectorias de ingenieros tecnológicos. Graduados y alumnos en el mercado de trabajo

Mario Rapoport
Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)

Ricardo Romero
Presupuesto participativo porteño. Perspectivas, análisis y perfil de sus participantes (200-2005)

Marcela Velurtas (compiladora)
Espacios de gestión urbano local. Experiencias y reflexiones desde el Trabajo Social

18-20 graduados.qxd 03/07/2006 14:19 PÆgina 18

"Tenemos que lograr traducir la necesidad de la persona en algo que la institución pueda resolver"

En esta oportunidad, entrevistamos a cuatro graduadas de la Carrera de Trabajo Social con amplia experiencia en el Poder Judicial. Tres de ellas se desempeñan en juzgados nacionales de primera instancia en lo civil con competencia exclusiva y excluyente en familia y nuestra cuarta entrevistada en un tribunal de familia del Departamento judicial de Lomas de Zamora en la provincia de Buenos Aires.

Las graduadas que trabajan en el Poder Judicial entrevistadas por Ciencias Sociales

Ciencias Sociales -¿Cómo fue su inserción en el Poder Judicial?

Norma de Bratti -Cursé la Carrera entre 1968 y 1971, cuando funcionaba en la Facultad de Derecho. Al graduarme, trabajé primero en el sindicato de Luz y Fuerza, luego en la empresa *Clarín*, hasta que fui despedida por activista política, y más tarde en una obra social. Puedo decir que llegué al Poder Judicial como paracaidista. Fui una de las primeras ocho trabajadoras sociales en ocupar un cargo y ya hace 17 años que me desempeño en un juzgado con competencia en familia. En mi lugar de trabajo, tenemos intervención de oficio en casos de enfermedad mental, niños en situación de riesgo y violencia familiar. Pero en lo que respecta a divorcio, alimentos y demás, trabajamos únicamente cuando el juez nos da intervención. Además, con Graciela Nicolini y otra profesional, María Angélica Alday, escribimos un libro sobre sistematización que se llama *El Trabajo social en el Servicio de Justicia.*

Graciela Nicolini -Anteriormente trabajé en el servicio social de una empresa estatal en el abordaje de problemáticas de familia y salud mental. Pero desde 1994 me desempeño en un juzgado nacional. Abordamos casos de familias en estado de vulnerabilidad, ya sea por problemáticas de violencia familiar, chicos en situación de vulnerabilidad social o problemas de salud mental. En nuestro caso, intervenimos escasamente en lo que se llama actuaciones de oficio, que son las que se activan por interés del juez. También cumplimos funciones en aquellos casos en los que alguna parte lo solicita, como por ejemplo, divorcios, tenencias, adopciones y alimentos. Recientemente, a partir de algunos cambios en la legislación sobre intervención con chicos, hubo una redistribución de tareas y mucho se dejó de hacer en relación con los chicos en situación de riesgo. Por ello, estamos redefiniendo nuestro rol.

Mónica Guarino -Además de la licenciatura en Trabajo social, estudié Psicología social y también realicé asistencia comunitaria. Actualmente estoy cursando una maestría en Antropología social. En cuanto a mis antecedentes laborales, hasta 1983 trabajé en educación y luego en el Hospital Alvear hasta 1994, que fue cuando ingresé en un juzgado nacional.

Mónica Gamardo -Formo parte de un Tribunal de familia en Lomas de Zamora desde 1997. Antes, había trabajado en la municipalidad de Esteban Echeverría, en una unidad sanitaria de la misma municipalidad y también había colaborado en un proyecto sobre chicos con problemas de abandono en la colonia Ricardo Gutiérrez. Este proyecto se realizó en convenio con Italia. Además, cursé una maestría en Trabajo social en Porto Alegre. En relación con mi trabajo actual, puedo decir que es bastante distinto a lo que comentan mis colegas, porque en provincia no intervenimos de oficio. Pues, siempre tiene que haber un pedido de la parte. Hay dos etapas en nuestro trabajo: una de conciliación, en donde trabaja la consejera de familia; y luego, cuando ya intervienen los jueces -por ejemplo, en internaciones psiquiátricas, casos de violencia o drogadicción.

CS -¿Cómo se define el rol del trabajador social en las distintas intervenciones?

Mónica Gamardo -En la provincia de Buenos Aires, dentro de un mismo tribunal funcionan equipos compuestos por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales. Por ley, son tres

18-20 graduados.qxd 03/07/2006 14:19 PÆgina 19

trabajadores sociales, un psicólogo y un psiquiatra. En algunos casos se ha ampliado la planta. No hay un miembro coordinador ni una cuestión jerárquica. Trabajamos en conjunto y nos sugerimos derivaciones entre nosotros mismos reconociendo la especificidad de cada formación. Hacemos diagnósticos e intervenciones y tenemos acceso directo a los tres jueces.

CS -¿Cómo es el proceso en los juzgados de la Ciudad de Buenos Aires?

Graciela Nicolini -A nosotros nos dan la intervención en un primer momento y luego consultamos con el juez, pero se supone que es el trabajador social quien va a hacer las propuestas.

Norma de Bratti -Siempre aparecen muchas diferencias, ya que, por ejemplo, en el juzgado de Graciela, la primera entrevista de violencia la toma la jueza con alguna de las trabajadoras sociales que trabajan con ella. En mi juzgado, en cambio, lo hacemos directamente nosotras mismas. Y en otro juzgado es tarea de un abogado. Hay que aclarar que nuestra función no es de asistencia al juez. Lo que hacemos es proporcionar un informe técnico, que depende de la relación que haya en cada juzgado.

Mónica Guarino -Esto ocurre porque hay algunas normas que son estrictas y otras, más globales. La ley no dice quién interviene en cada instancia. Es algo que va resolviendo el juez o el equipo de trabajo. En la mayoría de los casos, el juez mediatiza las funciones a través de la gente de su confianza.

Graciela Nicolini -Porque se supone que el juez sabe de determinados temas y de otros, no. Por eso, acude al personal técnico. En la Ciudad de Buenos Aires, los trabajadores sociales somos los únicos profesionales técnicos dentro de un juzgado. Para consultar a otros profesionales -psiquiatras y psicólogos-, hay que hacerlo fuera del juzgado, si bien hay profesionales que cumplen funciones dentro del Poder Judicial. Ahora bien, además de la especificidad profesional para formular un diagnóstico, que se plasma en un informe, intervenimos. Vale decir, no solamente decimos "a esta familia le pasa tal situación", sino que sugerimos qué hacer, hay un acompañamiento.

Mónica Guarino -Retomando la pregunta, hay diferentes fuentes de derivación, aunque la principal sea el juez. También nos ocupamos cuando la gente llega con una causa abierta y pide la intervención del trabajador social, o cuando alguna institución de asistencia primaria así lo solicita.

Graciela Nicolini -Desde los juzgados, como aún reservan cierto poder de convocatoria, hay articulación. Porque, en general, las familias que vienen están atravesadas por intervenciones de otras instituciones. El juzgado es uno de esos espacios en donde se pueden articular distintas posiciones. Desde las instituciones hay cierto respeto, o temor, ya no lo sé, respecto de la conducción de un juzgado y muchas veces esperan que dé el puntapié inicial. Si un chico fue abandonado por sus padres y está en una institución, no piden que sea dado en adopción: esperan que el juzgado sea quien resuelva. Y somos nosotros quienes vamos viendo qué le pasa al chico.

CS -¿Cómo describirían su rol en un contexto hegemonizado por profesionales del Derecho?

Mónica Gamardo -Los abogados son procesalistas: hablan según la ley. Pero la familia tiene otros tiempos. Por ello, damos nuestra mirada social y se arma una estrategia de conjunto.

Graciela Nicolini -Más allá de las problemáticas con las que se acerca la gente, el juzgado presenta determinados casilleros o definiciones, ofrece determinadas medidas para tomar. Cito un ejemplo: una señora viene porque el esposo le pega. El juez puede excluirlo o mandarlo a hacer un tratamiento, pero la señora dice que quiere que la respete, "que se ponga bueno". Tenemos que lograr traducir la necesidad de la persona en algo que la institución pueda resolver, o por lo menos clarificar que la institución no se lo puede dar. Muchas veces los jueces dicen "la ley no me lo pide". Pero uno tiene que preguntarse si la oferta que hace la institución ayuda o no a la conflictiva familiar.

Mónica Guarino -Si uno quiere que otro profesional observe el caso para articular una estrategia en común, hay que convocarlo. Oficialmente sólo somos algunos trabajadores sociales en un contexto de doscientos abogados. Y vamos armando un equipo interdisciplinario para cada familia o situación.

Norma de Bratti -Vale reconocer que, desde nuestro ingreso cuando se crearon los juzgados de familia, de la misma forma en que nosotros aprendimos cuestiones procesales, tuvimos que enseñarles sobre nuestra profesión. Se dio un proceso de aprendizaje mutuo.

Graciela Nicolini -Las tareas que nos demandan son propias del rol del trabajador social. Pero además aparecen otras cuestiones. Piden nuestra presencia cuando se encuentran en situaciones que no pueden manejar, como cuando llegan personas con capacidades especiales, madres de adictos o enfermos mentales. Habría una lógica que los excede. Desde el papel del juez, esto le da tranquilidad porque trabajamos con una parte de la realidad a la que no tienen acceso.

Mónica Guarino -En el imaginario social está instalado buscar al trabajador social cuando hay algún problema. En muchas instituciones se aprecia esto.

CS -Teniendo en cuenta la formación que recibieron en la Carrera, ¿qué reflexión tienen sobre su experiencia?

Mónica Guarino -Estudié durante el Proceso y eso implicó obtener solamente un título. A decir verdad, no aprendí nada. Hace unos días conversaba con un colega sobre este tema y coincidíamos al respecto. Quizás por esa carencia, uno continúa formándose durante toda la vida.

Graciela Nicolini -Antes del Golpe, había algunas cátedras marxistas que me enseñaron a trabajar con actitud crítica, a no aceptar pasivamente. Eso es fundamental porque, si no, las situaciones en las que nosotros intervenimos y la dureza de las instituciones pueden hacer que uno reproduzca acríticamente la situación de base.

Norma de Bratti -Me formé antes del Proceso, pero también durante un gobierno *de facto*. Viví en la Facultad la revolución de Onganía, la noche de los bastones largos, el Cordobazo, la muerte del Che. En mi caso, seguí formándome sobre todo

18-20 graduados.qxd 03/07/2006 14:19 PÆgina 20

en temas de metodología de familia, que es muy distinta a otras instituciones.

Mónica Gamardo -Uno sabe que la Facultad no va a satisfacer todas las necesidades sociales o la demanda del mercado de trabajo. Entonces, hay que especializarse, tal como ocurre en cualquier profesión.

Mónica Guarino -La producción de conocimiento, al menos en mi caso, siempre fue en supervisión, es decir, al juntarme con otro trabajador social o en ateneos para revisar la tarea e intercambiar criterios.

Graciela Nicolini

Monica Guarino

Norma de Bratti

Mónica Gamardo

Mónica Gamardo -También el contacto con alumnos que se da en la Facultad es un cable a tierra.

CS -¿Cómo es la relación con trabajadores sociales egresados de otras instituciones?

Graciela Nicolini -Uno trata de no ser prejuicioso en el ejercicio profesional, algo que ocurre muchas veces en el caso de los graduados de la UBA. Lo cierto es que hay excelentes profesionales egresados de otras instituciones.

Mónica Guarino -Yo, por ejemplo, nunca pregunto dónde estudiaron.

Mónica Gamardo -Aunque hay que reconocer que la Carrera en la UBA tiene mayor trayectoria. Además, en provincia, la situación es preocupante porque las carreras de Trabajo social se reconocen sólo a nivel terciario. En este sentido, hubo un retroceso.

CS -Otra pregunta obligada tiene que ver con la escasa cantidad de profesionales varones en el campo.

Norma de Bratti -Es una Carrera de corte femenino y eso tiene que ver con sus inicios. No nos olvidemos que la que sentó las bases fue la carrera de Mary Richmond.

Mónica Guarino -Trabajo social es una profesión que históricamente viene de la mano de la mujer, desde sus orígenes ligados a la sociedad de beneficencia. En el imaginario social se la asocia con el cuidado y la asistencia. Entre los antecedentes, aparece la figura de la visitadora de higiene. O de la asistente del médico. El médico varón necesita una asistente mujer que cumpla sus órdenes.

Mónica Gamardo -Es cierto. Pero en la época de reconceptualización de nuesta Carrera los hombres ocuparon un rol clave y fueron mayoría.

Graciela Nicolini -Cuando viró del lugar asistencial hacia una cuestión de transformación y de compromiso con el pueblo fue cuando ingresaron los hombres. Y los cargos jerárquicos fueron ocupados por ellos, dado que vivimos en una sociedad patriarcal. Creo que eso hace que ahora haya más chicos que se inscriban. En esta Facultad se presenta una visión de carácter macro que privilegia la inserción en las políticas sociales.

Norma de Bratti -En relación con la cuestión de género, sucede algo curioso en el Poder Judicial. Cuando se forman los juzgados de familia en Capital Federal, desaparece la hegemonía del varón, porque la mayoría de los jueces de familia son mujeres.

Mónica Guarino -Se trata de una cuestión cultural: porque así como ocurre eso, no hay jueces de instrucción femeninos.

Graciela Nicolini -Además, el hecho de que algunas mujeres ocupen esos puestos no quiere decir que no sean patriarcales.

CS -¿Cuál es la perspectiva laboral para los estudiantes de la Carrera en el Poder Judicial?

Norma de Bratti -Durante un tiempo, la Facultad de Ciencias Sociales mantuvo un convenio de pasantías con los juzgados. Era un trabajo arduo porque los estudiantes venían con una mirada global y tenían dificultades para el trabajo concreto. Por ejemplo, no sabían escribir informes.

Graciela Nicolini -Pero desde hace varios años esta práctica se interrumpió porque la Corte no permite el ingreso de personas aún no recibidas. Esto bloquea una posibilidad interesante: que el estudiante tenga la oportunidad de conocer durante su formación preprofesional las distintas áreas de inserción laboral. Sobre todo si consideramos, por un lado, que la Carrera no tiene especialización y, por otro, que el Poder Judicial es un área que se ha ganado muchos prejuicios a partir de la idea de control social. En verdad, operar en este tipo de instituciones, que son mucho más duras que otras, como pueden serlo las ONGs, es realmente necesario. Cuando uno logra que un paciente tras muchos años de institucionalización, egrese, es un logro inmenso. Porque la tarea es por lo general bastante frustrante y los frutos muy chiquitos. Las estructuras familiares están muy deterioradas.

Mónica Gamardo -Nosotros somos el nexo con el afuera y por eso es fundamental cuando nuestro trabajo trasciende las entrevistas en el tribunal y nos adentramos en el ámbito familiar.

Mónica Guarino -El Poder Judicial es una institución arbitraria, piramidal y autoritaria. Y en ese contexto, el trabajador social puede cumplir un rol clave. CS

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 21

DOSSIER

Empleo precario, vidas precarias

Si algún aspecto debe ser señalado como un triunfo duradero del neoliberalismo, ése seguramente es el de la precarización del así llamado *mundo del trabajo*. La denodada y sistemática lucha emprendida -por igual- por capitalistas de toda laya y los gobiernos que supimos tener, con el inestimable sostén de sus destacados exegetas, ha rendido sus frutos. Las condiciones en las que los trabajadores se ven obligados a entregar su fuerza día a día son muy distintas -aun en el contexto del capitalismo- a las de hace tres, cuatro o cinco décadas.

Y no se trata sólo del mayor o menor deterioro sufrido por los salarios, de hecho muy deteriorados a partir de la aplicación de aquellas políticas. En las últimas décadas asistimos a la degradación progresiva de la legislación laboral, de las formas de contratación, de la propia legalidad del empleo, de las condiciones de seguridad. Lo cual, por supuesto, redunda en la caída relativa del salario.

La noticia del último 30 de marzo respecto de la muerte de seis personas -cinco de ellas menores de edad- en el incendio de un taller textil semiclandestino del barrio porteño de Caballito estremeció más de una conciencia aletargada, y obligó, por culpa o por vergüenza, a que salieran a la luz detalles de las condiciones en las que muchos trabajadores se ganan -o gastan- la vida en el marco de la irrestricta libertad de mercado.

Acontecimientos como éste no son indiferentes a nuestra comunidad académica, es más, constituyen uno de sus objetos de estudios privilegiados. Por ello decidimos convocar a distintos profesores e investigadores para que presenten desde sus perspectivas las múltiples manifestaciones del trabajo precario, que incluyen las circunstancias que usamos a la manera de disparador, pero que a la vez las exceden largamente.

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 22

Las múltiples caras del trabajo precario

por *Osvaldo Battistini**

En Tyldesley los hombres trabajan, incluida la hora de la comida, 14 horas por día, a una temperatura de 80 a 84°F[1] *; la puerta permanece cerrada durante las horas de trabajo; salvo unos treinta minutos para la hora del té, a los trabajadores no se les autoriza a enviar por agua para refrescarse en medio de la atmósfera sofocante de la hilandería; aun el agua de lluvia está bajo candado, por orden del patrón; de lo contrario los hilanderos estarían satisfechos de poder utilizarla.*

(Political Register, 30 de agosto de 1823)[2]

Con muy pocas variaciones, el relato anterior bien podría haber sido utilizado para caracterizar los talleres clandestinos de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos tiempos. Desde la fecha de la primera cita, el mundo ha avanzado a pasos agigantados desde entonces, el desarrollo capitalista ha impulsado avances tecnológicos y organizacionales en las empresas, a partir de los cuales la productividad y la calidad de los productos se vio mejorada en forma abismal, los trabajadores se han organizado y plasmado en leyes y derechos varios sus conquistas. Sin embargo, tanta modernidad no parece haber alcanzado a todos, siempre quedan algunos que parecen sufrir las consecuencias de algo que solemos ubicar en el pasado. ¿Se trata realmente de una cuestión del pasado, que retorna como excepción ante el atraso relativo de las sociedades latinoamericanas, o puede ser un tema recurrente en el capitalismo?

Desde nuestro punto de vista, esta realidad coyuntural no significa ausencia de modernidad en las relaciones sociales y en las pautas del mercado. Por el contrario, creemos que la imposición de formas de precarización del trabajo se debe a las oportunidades generadas por el estado de las relaciones de fuerza en los países latinoamericanos.

En el momento actual se conjugan varios factores al mismo tiempo: el debilitamiento de las organizaciones de los trabajadores, las enormes diferencias sociales entre los habitantes de diferentes países latinoamericanos, la ausencia o ineficiencia de los controles fiscales, ambientales y laborales en varios de ellos y la necesidad del capital de localizar puntos de venta en los mercados más atractivos. El conjunto de estos elementos le otorga sentido a la posibilidad de utilizar mano de obra migrante, trasladándola de un país a otro en forma clandestina y colocándola en condiciones de trabajo absolutamente degradadas.

La frágil situación de los trabajadores trasladados de un territorio a otro aumenta con el deterioro de las condiciones sociales del país de origen. Además, estos últimos llegan al nuevo territorio y, por la naturaleza de su condición de empleo, no pueden establecer lazos sindicales y políticos con alguna de las organizaciones locales, lo cual reduce las posibilidades de conflicto en las empresas. Si la transferencia de un país a otro se lleva a cabo sin el grupo familiar, el trabajador estará obligado a remesar dinero a su país de origen, lo cual actuará como presión constante para evitar el despido o la pérdida del salario. Si, por el contrario, el arribo se lleva a cabo con el grupo familiar, aumentará la mano de obra a utilizar por el empresario, pero también el ingreso relativo de los trabajadores. Hay que reconocer también que ciertas condiciones de aislamiento de los trabajadores pueden reproducirse a su conjunto familiar y al resto de su propia comunidad. Motivos étnicos o diferencias culturales pueden motivar rechazos de otros sectores sociales, reduciendo notablemente la existencia de fuertes solidaridades hacia ellos. Entonces, la distancia a partir del trabajo o el empleo -con los trabajadores asalariados formales- reproduce, en la calle, otra distancia de carácter social, que incluso puede reforzar la primera, al colocar a estos trabajadores en el lugar de aquello que "no se mira" o "no se quiere ver".

Un fenómeno extensivo y extendido

El análisis de las formas que asume el trabajo humano en el capitalismo no puede ser realizado sólo a partir de una mirada que se sitúe en una de ellas y desconozca a las otras. Cada vez es más necesario poder observar cada una de esas formas como la contracara de la otra. Entonces, en nuestro caso, será bueno identificar cómo la precarización se extiende desde las formas más cercanas a la desocupación hasta los empleos más estables.

En ese sentido, es importante destacar que aún en las grandes empresas se establecen criterios diferenciales de contratación, que distinguen entre quienes juegan un papel central en la producción y los que lo hacen en forma secundaria. Estos últimos son empleados por subcontratistas, empresas tercerizadas, o bajo contratos eventuales, precarizando el empleo a partir de la inestabilidad en el puesto, salarios reducidos y condiciones de trabajo inferiores a las de la empresa contratante.

Asimismo, tampoco para algunos trabajadores de las grandes empresas el puesto de trabajo representa una fuente de seguridad. Los vaivenes financieros y la dependencia de las inversiones a las fluctuaciones de la economía internacional, pueden hacer que las firmas estén dispuestas a relocalizaciones permanentes que impliquen reducciones importantes de personal. Entonces, esta realidad hace que tampoco para quienes se insertan en el núcleo duro del empleo la estabilidad en el puesto represente algo absolutamente adquirido.

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 23

Por otra parte, existen ciertas actividades, como el comercio minorista, el sector supermercadista, o los *call centers*, que se benefician de la utilización de mano de obra joven, con bajas calificaciones específicas y relativamente alta formación general, quienes son contratados con bajos salarios, deficientes condiciones de trabajo y en relaciones de empleo de gran inseguridad. Se genera extralimitación en el uso de la fuerza de trabajo, en jornadas prolongadas y bajo presiones insoportables.

Si luego seguimos ampliando nuestra mirada hacia otro grupo de trabajadores, nos encontramos que un gran número de trabajadores jóvenes de clase media están obligados a trabajar largas jornadas sin que una importante fracción de las mismas sea retribuida. Cierto ambiente social generado entre los jefes y los empleados hace circular la idea que es conveniente permanecer más allá de la finalización de la jornada diaria, a costa de la competencia por un puesto de trabajo, por ascensos o simplemente por el reconocimiento coyuntural del patrón. Así, el trabajo puede invadir la propia vida familiar, las horas de descanso pueden no ser disfrutadas convenientemente, con el consiguiente perjuicio físico y psíquico de los trabajadores.

Como dijimos más arriba, la tentación de la apertura de mercados en todo el mundo no suele ser desperdiciada por las grandes empresas. Pero, al mismo tiempo, esa posibilidad se conjuga con la búsqueda de ganancias de competitividad en las cuales juega un rol prioritario el costo laboral. La inmigración clandestina se convierte en un recurso en ese camino. Entonces, comienzan a ponerse en juego cierta perversa complementariedad entre los deseos de potenciales consumidores en algunos territorios con las angustias económicas de los habitantes de otros.

Recientes investigaciones realizadas en Brasil nos demuestran que este no se trata de un fenómeno solamente localizable en nuestro país. El ejemplo de esta situación se representa en el relato de María Díaz, costurera boliviana, que trabaja en un taller clandestino en la ciudad de San Pablo, bajo un calor infernal, con ruidos ensordecedores de las máquinas, intensificados por el hecho que las ventanas están cerradas durante toda la jornada, que se extiende durante 16 horas diarias. Ella tiene que dormir en el mismo taller a la noche con su pequeño hijo, cuyo único lugar de juegos conocido está conformado por los pasillos que quedan entre las máquinas. María llegó a Brasil en 2003, no se ha registrado su ingreso al país y menos aún en el trabajo, no tiene seguridad social ni asistencia médica, tampoco fue registrada su salida de Bolivia. "María fue llevada a San Pablo por intermediarios denominados como coyotes, que ganan dinero contrabandeando gente de un país a otro. En San Pablo, por lo menos 100 mil bolivianos están bajo esta situación" [3].

La relación que algunos informes periodísticos indican[4], entre las grandes marcas con este tipo de talleres en Argentina, se reproduce en Brasil con cierta similitud. El análisis realizado por el Observatorio Social de Brasil permitió detectar que el extremo de la interacción productivo-comercial, en ese país, se localizaba en uno de los comercios más tradicionales y conocidos del mundo, la cadena C&A, que vende ropas cosidas por personas forzadas a actuar al margen de la ley. Esta empresa se beneficia del trabajo de los inmigrantes, bajo condiciones extremas de precarización y sobre todo del hecho que estos últimos no existen oficialmente, ni tienen capacidad de reclamar por mejores condiciones, porque de lo contrario podrían caer en prisión o hasta serían deportados.

Estas condiciones implican, en primera instancia, a quienes tienen que desempeñarse en este tipo de talleres, pero también condicionan el trabajo de otros trabajadores nacionales, quienes pierden fuentes de empleo o sufren el deterioro de sus propios salarios. Ante la posibilidad de encontrar mano de obra barata en un mercado de trabajo extendido por la inmigración clandestina, los trabajadores nacionales se ven relegados a la hora de insertarse laboralmente o deben reducir sus expectativas salariales para poder lograr un empleo.

Conclusión

En definitiva, habíamos dicho que era imprescindible observar las diferentes caras del trabajo para identificar cómo en cada una de ellas aparecía representada, de cierta forma, alguna de las otras. De cualquier modo, el breve recorrido que hemos realizado nos permitió ver cómo en la actualidad, por lo menos en Latinoamérica, todo análisis que se realice sobre cualquiera de las formas del trabajo debe incluir la problemática de la precarización. Porque aun en las distintas esferas del trabajo asalariado, incluso en sus expresiones aparentemente más estables, no podemos establecer a ciencia cierta la inexistencia de algún componente precario.

Por otra parte, tampoco podemos afirmar que algún país o territorio latinoamericano esté exento de vivir alguna de las formas que adquiere este fenómeno. Pero, en cambio es válido asegurar que las diferencias sociales entre los diferentes países se constituyen en reaseguro de la enorme transferencia de ganancias hacia el capital en su conjunto, al mismo tiempo que actúan reproduciendo y potenciando las inequidades sociales. CS

**Profesor de Fundamentos de Ciencia Política en la Carrera de Ciencia Política.*

---

1. Entre 27 y 29 ºC.
2. Cita extraída de *La Historia del Movimiento Obrero*, CELA, 1973, pág. 166.
3. Marques Cassara (2006): "Que moda é essa?" en *Revista del Observatorio Social*, Instituto Observatorio Social, Nº 10, San Pablo.
4. Según el diario *Clarín* del 30/4/2006, las grandes marcas que comprarían productos a estos talleres serían: "fabricantes de primer nivel, como Graciela Naum (quien lo negó), Lacar, Montagne, Cocorayado, Portsaid y Rash, entre otros". Una información aparecida en el diario *Página/12* del 5/4/2006 hablaba de una denuncia realizada a este diario por Gustavo Vera, titular de la Unión de Trabajadores Costureros, quien decía: "Una campera termosellada de Montagne, que en Bariloche se vende a más de 300 pesos, se hace en talleres tercerizados con mano de obra esclava y al costurero le pagan un peso con cincuenta por cada prenda."

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 24

Migración y precarización laboral

Algunos datos para pensar más allá del incendio de los talleres textiles

por *Sandra Buccafusca**

El último 30 de marzo, en un incendio desatado en el taller textil de la calle Luis Viale 1269 de la Ciudad de Buenos Aires, murieron seis personas de origen boliviano. Cinco de las víctimas eran niños de entre 2 y 15 años. A partir de este "accidente", y con la fugacidad de la noticia en los medios de comunicación, comenzaron a salir a la luz ciertas irregularidades entre las que se destacaban que en ese tipo de taller trabajan y viven familias, en su mayoría bolivianas, que muy débilmente aparecían como la encarnación de un sistema con límites próximos al trabajo esclavo.

Es un secreto a voces que en la Ciudad de Buenos Aires, desde no hace más de diez años, hay talleres de costura en los se ocupan hombres y mujeres que llegan desde Bolivia en busca de mejores perspectivas de vida -para ellos y para sus hijos- que las que, comparativamente, pueden tener en su país de origen.

El miedo a la desocupación y a la pobreza parecen ser los motivos que terminan de convencerlos a la hora de tomar la decisión de emigrar. Una vez aquí y sin documentos "son puestos a coser" en condiciones de sobreexplotación.

Pensar el presente comprendiendo el pasado reciente [1]

Ahora bien ¿cuál es la trayectoria migratoria de estos trabajadores? ¿Su inserción laboral se limita al rubro textil? ¿Qué rol juega (o no juega) el Estado para que estas situaciones coagulen?

En principio, la decisión de emigrar está íntimamente vinculada a la política cambiaria de la Argentina de los '90 que, con el "1 a 1", alentó el proyecto migratorio no sólo de los bolivianos sino de los extranjeros de casi todos los países limítrofes y del Perú.

No obstante, según el INDEC, los migrantes limítrofes (incluidos los peruanos) no sólo representan un porcentaje bajo en relación con la población total (2,4% hasta 1980 y 2,5% hasta 1991) sino que, además, el mismo se mantiene constante. Si bien estos datos desestiman la idea de que en los últimos años estos grupos arribaron en mayor número que en otras décadas, no denotan ni su mayor visibilidad ni la desaceleración del flujo migratorio interno que, conjugado con la permanencia del flujo limítrofe, es lo que establece una nueva composición social de la estructura laboral.

Específicamente en la Ciudad de Buenos Aires estos migrantes constituyen poco más del 10% de la población, de los cuales un 54% son mujeres que trabajan como empleadas domésticas. En relación con la industria textil se calcula que son aproximadamente 5.000 los costureros/as, en su mayoría, en condiciones migratorias irregulares.

¿Qué expresa entonces la distribución del flujo migratorio?

Fundamentalmente dos cosas: la contracción de la estructura laboral limitada a cuatro segmentos: construcción, servicio doméstico, manufactura y agricultura; y la reproducción de la situación de los talleres textiles en las otras actividades productivas, que pasa desapercibida tal vez porque "no han sufrido incendios" que faciliten que dicha situación se convierta en noticia.

En el caso puntual de los bolivianos, su mayor inserción se observa en la frutihorticultura, que reúne a una cantidad importante de quinteros en el Gran Buenos Aires, en la zafra tucumana y en la construcción. Las condiciones en las que trabajan en estos espacios laborales expresan que la precariedad en la que se ven insertos no es exclusiva ni excluyente de la pequeña y mediana industria textil.

Por otra parte, la contracción de la estructura laboral fue la que, promediando los '90, produjo una sobreoferta de fuerza de trabajo extranjera otorgándole a la población inmigrante una visibilidad que no tenía y posibilitó la construcción de un discurso político oficial xenófobo que la culpabilizó y la estigmatizó respecto del incremento de los índices de desocupación, de la insuficiencia de los servicios de salud y educación y del aumento de la inseguridad. Se necesitaba encontrar un chivo expiatorio sobre el cual depositar todas las miserias sociales para velar los motivos reales de dichas miserias que se vinculan, no con la llegada de un extranjero, sino con la consolidación de un modelo de trabajo informal, flexible y precario para el cual los inmigrantes parecen ser más vulnerables que los nativos.

Instalar la idea de una especie de invasión de trabajadores provenientes de países limítrofes y del Perú que llegan para apropiarse de puestos de trabajo que "naturalmente" le corresponden a los nacionales fue lo que permitió que no se reconociera que los extranjeros ocupan dichos puestos. Pero no porque se los "expropien" a los nativos si-

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 25

no porque éstos no los aceptan y porque los empleadores pueden establecer condiciones laborales de mayor nivel de precariedad con los trabajadores limítrofes en general, y con los bolivianos en particular, que con los argentinos[2].

De modo que la "precariedad boliviana" no se limita a la situación laboral en los talleres clandestinos ya que en las otras tres ramas de actividad citadas aparece un denominador común: la informalidad y la flexibilidad laboral, que es resultado de una relación entre la condición migratoria, el marco laboral y la política económica. Factores contenidos al interior de un Estado que hasta el momento sólo actuó sobre la emergencia y no colaboró con la construcción de ciudadanía de estos trabajadores extranjeros.

El Estado ausente

Si consideramos en principio que hasta hace pocos días a los inmigrantes les resultaba sumamente difícil obtener el documento nacional de identidad para legalizar su condición migratoria, vemos que ha sido el Estado quien, por ausencia, habilitó la precariedad al colaborar indirectamente con la consolidación de una situación de debilidad de los trabajadores extranjeros frente a los empleadores.

Ahora bien, esto no comienza con el incendio en el taller clandestino; el incendio es en parte consecuencia de esta ausencia, o para decirlo de otro modo, de la irregularidad de las políticas migratorias.

La idea de un extranjero que quita el trabajo y que además es peligroso era acompañada por una normativa particular, restrictiva e incluso contradictoria. En cambio, en el año 2003 una nueva ley, la ley 25.871, modifica el escenario migratorio ya que no sólo reemplaza a la ley Videla, sino que va a reconocer al extranjero no desde su situación y condición de trabajador sino como parte constitutiva de particulares relaciones laborales. En este sentido, el artículo 53 establece que "los extranjeros que residan irregularmente en el país no podrán trabajar o realizar tareas remuneradas o lucrativas, ya sea por cuenta propia o ajena, con o sin relación de dependencia". En el artículo 16 expresa que tampoco pueden desarrollar actividades remuneradas o lucrativas, por cuenta propia o en relación de dependencia quienes no sean admitidos o autorizados como "residentes transitorios", quedando exceptuados los "trabajadores migrantes estacionales".

En relación con los empleadores el artículo 55 dice que un empleador no puede proporcionar ocupación remunerada, con o sin relación de dependencia, a los extranjeros que residan irregularmente e impone sanciones a quienes lo violen (artículo 59) ya sea por ocupar a inmigrantes en condición irregular y/o a menores de 14 años.

También la ley promueve la inserción e integración laboral de los extranjeros con estatus migratorio legal para que sus capacidades personales y laborales favorezcan el desarrollo económico del país (artículo 3 inciso h). Esto marca una diferencia fundamental con la normativa de otros países que, en general, reducen la inserción laboral a necesidades específicas del propio territorio.

De tal modo que, el espíritu de la ley representa un quiebre ideológico, un cambio en la percepción migratoria porque subyace un modelo de sociedad que no discrimina al inmigrante sino que alienta la inclusión laboral y social sin que esto signifique asimilación.

A pesar de ello, aparecen dos cuestiones no menores. La primera es que esta ley no está aún reglamentada y la segunda es que no necesariamente con su aplicación se modificarán automáticamente prácticas sociales que están instaladas y que se relacionan no tanto con la ley sino con cómo se ha construido históricamente el sujeto migratorio limítrofe. Lo que la ley no resuelve es el tema de la relación entre los nacionales y los inmigrantes. En este sentido, si el Estado plantea políticas proactivas al proceso migratorio, la aceptación de la migración -que siempre es laboral- será más factible. Y la sociedad, a partir de una nueva lógica cultural proclive a integrar al extranjero como un otro distinto y no inferior, no permitirá que un "accidente" en un taller clandestino quede tan sólo como un problema que afecta a una comunidad en particular sino que se convierta en tema de la sociedad en general. CS

** Profesora de Historia social contemporánea en la Carrera de Relaciones del Trabajo*

---

1. Agradezco los comentarios de Myriam Serulnicoff.

2. Cortés, Rosalía y Groisman, Fernando: "Migraciones, mercado de trabajo y pobreza en el Gran Buenos Aires" en *Revista de la CEPAL*, Nº 82, abril de 2004

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 26

La precarización en el mundo del trabajo

por *Daniel Cieza**

La muerte de un grupo de trabajadores y de niños de nacionalidad boliviana en un taller textil en el barrio porteño de Caballito coloca sobre el tapete una cuestión oculta: la precarización laboral y la existencia de condiciones de trabajo y de vida inhumanas.

Si bien el importante crecimiento macro-económico de la Argentina en los últimos tres años, cercano al 9% anual, influye en una reducción a la mitad del desempleo abierto, el fenómeno conocido como precarización laboral sigue vigente. Tomando solamente como indicador la falta de aportes previsionales, el trabajo no registrado asciende a un 45%. Si adicionamos otros indicadores tales como la falta de aportes a las obras sociales y al seguro de desempleo o el subregistro de los haberes, el trabajo total o parcialmente "en negro" supera la mitad de la población activa.

Pero además se mantienen algunos fenómenos negativos que fueron característicos de la década de los '90, tales como la proliferación de horas extras o el funcionamiento de empresas de trabajo temporario. Y sigue sin resolverse el estatus de los beneficiarios de los denominados programas oficiales de empleo.

La orientación actual del gobierno apunta en la dirección correcta en el sentido de considerar la creación de "trabajo decente" como una política de Estado, pero los resultados prácticos aún son insuficientes. Entre otras cosas, porque una política de Estado de tal envergadura necesitaría un gran pacto social y una fuerte participación de gremios de trabajadores, empresas y la sociedad civil.

Algunos elementos para un diagnóstico

El enfoque que enfatiza una creciente heterogeneidad en el mercado laboral resultante de procesos macroeconómicos debe ser complementado con un análisis de las políticas oficiales de "empleo" y de las estrategias de las grandes empresas. Parecería que la denominada ley Nacional de Empleo fue utilizada por muchas empresas para implementar diversas modalidades de fraude laboral y subcontratación que hicieron que a fines de los '90 el contrato por tiempo indeterminado -que debe ser la regla- deviniera excepcional. Parecería también que la precarización y el desempleo de masas resultan funcionales para grupos políticos y económicos. Dicho de otro modo, el desempleo de masas y la precarización no son una mera consecuencia de procesos macro-económicos, sino también expresión y resultado de estrategias y decisiones de actores sociales. Con agudeza, Néstor Kirchner ha señalado que el último golpe militar de 1976 se vincula a un plan económico que se derramó hacia los '90 y que tendió a eliminar la pequeña y mediana empresa, a "disciplinar" la fuerza laboral y a amedrentar la movilización social característica del período anterior.

En los '90 hubo explícitas estrategias empresariales tendientes a la reducción del personal permanente, al incremento inhumano de las horas extras, a la subcontratación, al incremento de los ritmos laborales y a la instalación de la "polivalencia funcional". Todo esto se hace violando la tradicional legislación del trabajo y al amparo de la "mayoría automática" de la Corte Suprema menemista. También hubo explícitas estrategias político-electorales tendientes a generar redes de clientelismo, aprovechando la vulnerabilidad y la desesperación de millones de desempleados.

La gran depresión que sacudió a nuestro país entre 1999 y 2002 muestra un nivel de problemas de empleo sin precedentes. Si bien el INDEC contabiliza alrededor de un 40% de la población activa, sumando desocupación y subocupación horaria abiertas, el panorama es mucho más grave. En efecto, si incluimos en el análisis el desempleo "invisible" (o efecto desaliento) y el subempleo oculto o trabajo precarizado, arribamos a un 67%. A una conclusión similar se llega aplicando el concepto de "trabajo decente". Sólo un 30% de los trabajadores poseían un empleo "pleno" hacia el año 2002.

La gran depresión que culmina ese año también marca el clímax de los "planes", es decir, los programas oficiales de empleo que, en rigor, operan como mecanismos de contención social y como redes informales de clientelismo político. Solamente tomando el programa nacional conocido como Plan Jefes y Jefas de Hogar y algunos provinciales se llega a unos tres millones de beneficiarios hacia mediados de 2003.

Saliendo del infierno

La metáfora utilizada en algunos discursos presidenciales tiene contactos con la realidad del mundo laboral. En los últimos tres años hay normas y acciones de los tres poderes del Estado que implican un avance en la direc-

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 27

ción correcta para salir del "infierno" neoliberal. El Poder Judicial ha declarado la inconstitucionalidad de algunos artículos de la ley de Riesgos del Trabajo y de los "topes" indemnizatorios, mientras avanza una jurisprudencia que acepta reclamos por la "violencia moral", que se convirtió en epidémica a partir de la década anterior. El Poder Legislativo ha derogado los "contratos basura", funcionales al extendido fraude laboral de los '90, y recuperado el antiguo artículo 66 de la ley de Contrato de Trabajo, poniendo una valla al despotismo empresarial. El Poder Ejecutivo ha convertido en política de Estado la lucha por un trabajo "decente" y ha reorientado el mega programa oficial Jefes y Jefas, impulsando otras alternativas como los planes Manos a la Obra y Familias, o la capacitación para el trabajo.

La acción oficial y la nueva legislación progresista resultan aún insuficientes para revertir una crisis del mundo laboral que alcanzó dimensiones colosales en los '90. El dramático episodio que enluta a la comunidad boliviana, si bien se refiere a sectores muy vulnerables, es ilustrativo sobre la profundidad y la perversidad de la crisis. Según una denuncia presentada por la Cooperativa de Trabajo Alameda del barrio porteño de Caballito a las autoridades nacionales y locales competentes, un relevamiento de más de setenta talleres textiles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires muestra lo siguiente:

"El relevamiento demuestra que no estamos en presencia de hechos delictivos aislados, sino de un sistema de producción bárbaro, donde se somete a los trabajadores a la servidumbre y se avasallan tanto sus derechos laborales como humanos. También demuestra que fabricantes de primer nivel como Graciela Naum, Lacar, Montagne, Rusty, Cocorayado, Porsaid, Rash, entre otros, se valen de este sistema para obtener fabulosas ganancias a costa de la servidumbre de los costureros y sus familias (…). Las características comunes que encontramos en muchos de estos talleres son:

- Jornadas de trabajo que superan largamente las 12 horas máximas que permite la legislación vigente y que se extienden hasta 18 horas diarias en algunos casos.
- Reclutamiento mediante engaños en Bolivia o mediante radios y sitios determinados a escala local, abusando de la vulnerabilidad de la persona que no tiene documentos para imponerles condiciones de trabajo reñidas con la legislación vigente.
- Situación de encierro en la mayoría de los casos desde el lunes hasta el sábado a la tarde, contado con pequeños francos semanales que van desde el sábado a la tarde hasta el domingo a la noche.
- Gran cantidad de casos de anemia y tuberculosis. Informes de los Hospitales Muñiz y Santojani advierten que la mayor cantidad de casos de tuberculosis detectados han sido de ciudadanos bolivianos que se desempeñaban en la costura.
- Pagos por prenda y no por oficio como establece el convenio. En muchos casos ni siquiera se paga el miserable jornal convenido de palabra, sino tan sólo "vales" de $20 o $50 por fin de semana. Son muchísimos los casos de costureros que han sido echados de talleres con importantes deudas salariales sin saldar.
- Alimentación precaria y situaciones de hacinamiento.
- Incumplimiento de normas de higiene y seguridad básicas y cables expuestos.
- La mayoría de los costureros ha escuchado del tallerista o sus allegados o ha visto directamente situaciones en las que efectivos policiales han cobrado coimas a cambio de hacer la vista gorda con el funcionamiento irregular del taller.
- La abrumadora mayoría de los costureros que trabaja en estos talleres no tiene documentos argentinos y rara vez se le permite salir en la semana a tramitarlos.
- La intimidación permanente de los patrones con el objeto de paralizar a las víctimas."

La grave denuncia señala la complicidad de grandes empresas y de funcionarios policiales con el perverso sistema. Es posible que se deslicen algunas exageraciones y simplificaciones, pero son las autoridades judiciales las encargadas de establecer la veracidad de los hechos mencionados. No obstante, hay numerosos estudios académicos que resultan compatibles con el diagnóstico realizado.

Consideramos que la lucha contra la precarización laboral no es solamente responsabilidad del Ministerio de Trabajo. Otros poderes del Estado nacional y provincial, los gremios, la comunidad universitaria y las ONGs pueden y deben realizar aportes para concretar una política de Estado que ha sido correctamente formulada tanto en foros nacionales como internacionales. Las muertes en Caballito marcan la urgencia.

**Profesor de Estructura y organización de obras sociales y de Estructura económica y social argentina en la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 28

Accidentes de trabajo en el sector informal

por *Marta Panaia**

Nuestra investigación estudia qué ocurre en torno a los accidentes de trabajo en el sector informal (Proyecto UBACyT C702 [1]). Para ello partimos de la pregunta sobre cuáles son las nociones de riesgo que predominan en las poblaciones desprotegidas, teniendo en cuenta distintos grupos: trabajadores infantiles, migrantes, trabajadores de fábricas recuperadas, de la industria de la construcción y cartoneros.
El carácter individual o colectivo de un riesgo depende de la forma en que se le hace frente. Se trata de una amenaza en la que el individuo toma una decisión. Pero es muy importante destacar la diferencia entre riesgo y peligro que hace Niklas Luhman: "El riesgo representa el peligro libremente aceptado e individualmente evitable. El peligro, por el contrario, es atribuido a la circunstancia y sustraído a todo control o al control del individuo". Es decir, que la cuestión reside en definir si se trata de un mal imputable o no a una decisión. El hecho de intentar captar trabajadores muy desprotegidos, en su mayor parte informales, entre los cuales las condiciones y el medio ambiente de trabajo en muchos casos no se encuentran estructurados, sino que son la misma calle o el basural, nos llevó a introducir el concepto de vulnerabilidad incluyendo los aspectos del medio ambiente que puedan incidir en cada una de las particulares condiciones en que realizan su tarea estos trabajadores: los económicos, ecológicos, ambientales y sociales.
En este sentido se discrimina en la investigación condiciones y medio ambiente de trabajo de la situación de vulnerabilidad. Definimos condiciones y medio ambiente de trabajo por los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción implantado en el establecimiento o en la actividad en sí -condiciones de trabajo- y por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo. La vulnerabilidad hace referencia a las situaciones en las que se encuentran muchos de los trabajadores informales que carecen de condiciones y medio ambiente de trabajo fijos porque se confunden con la situación del medio ambiente, las condiciones climáticas y las variabilidades propias de las situaciones no controladas.
En algunos de los grupos estudiados, las condiciones y medio ambiente de trabajo están semi estructurados y en otras no están estructurados. Por ello, será importante discriminar los factores que inciden en la carga global del trabajo -asumida, asignada o impuesta a cada trabajador- provocando de manera mediata o inmediata efectos directos o indirectos, positivos o negativos, sobre su vida y su salud física, psíquica y/o mental[2]. Y la carga global de trabajo que es auto impuesta como único mecanismo para lograr un ingreso que asegure la supervivencia y, por lo tanto, sin límites o regulaciones que establezcan medios de protección. Se incluye también la condición de trabajo, que puede tener influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador, y otras características del trabajo, comprendidas las relativas a su organización y ordenación, que influyen en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador.
Esta determinación en la construcción del campo de investigación es importante porque limitarse a las condiciones de trabajo cuando se habla de prevenir riesgos resulta un recorte poco útil y convertirla en un elemento dado, cuando muchos de estos trabajadores están en situación de calle, es estudiar con un límite borroso, que no permite diferenciar las condiciones y medio ambiente de trabajo de la situación ambiental misma.
Como mencionamos arriba, no quisimos imponer un concepto de riesgo previo proveniente de las poblaciones protegidas, sino que nos preguntamos cuáles son las nociones de riesgo. El concepto habitualmente utilizado para los trabajadores formales distingue el riesgo laboral del daño y las condiciones de trabajo. En ese sentido, se entiende como riesgo laboral la posibilidad de que el trabajador sufra un determinado daño y se entenderá como daño derivado del trabajo las enfermedades, patologías y lesiones sufridas con motivo o en ocasión del trabajo. Para los trabajadores informales, no se conoce el volumen de accidentes de trabajo y dadas sus condiciones de vulnerabilidad, consideramos que han construidos otro concepto de riesgo, que es uno de los objetivos de este trabajo descubrir o ayudar a ello.
Para poder clasificar el amplio espacio sociológico que se abre a partir de este cuestionamiento del concepto de riesgo, decidimos probar si los datos provenientes de las guardias médicas y los centros de salud y los consultorios

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 29

externos de los hospitales públicos nos permitirían construir la base de datos de las declaraciones universales de accidentes de trabajo. En términos generales demostró ser una fuente idónea porque capta más del 80% de esa población, pero necesita de homologación de definiciones, estandarizaciones y adecuaciones para mejorar la captación y el subregistro, que demostramos que existen, pero que requieren voluntad política para solucionarla. En principio, esta fuente permitiría tener volúmenes, construir perfiles de riesgo, establecer una regularidad estadística, proponer criterios de aseguramiento para estas poblaciones y diseñar políticas públicas. Por ahora es sólo un objetivo a lograr ya que todavía no están dadas las condiciones estadísticas para elaborar esos datos con cierta confiabilidad.

En nuestro criterio es necesario construir un lugar de declaración del accidente para el sector informal, ya que no lo notifica el empresario porque no lo reconoce como trabajador y, por lo tanto, no reconoce el accidente de trabajo. La declaración debe ser universal. Y es menester también identificar cuándo esos accidentes se producen en circunstancias del trabajo o del viaje al o del trabajo.

Para la sociedad protegida, el concepto de falta y de culpa es sustituido por el de riesgo. Pero para los sectores informales que quedan demorados en el tiempo y deben soportar el deterioro de las condiciones de trabajo, la precarización, la falta de reconocimiento del riesgo que corren y la falta de seguro frente a la amenaza del accidente o la enfermedad, ¿cuál es el concepto que predomina? ¿Cuál es el concepto del que deben partir las políticas públicas para los que no están incluidos en la seguridad social? Para la sociedad protegida, en tanto existe la norma, sólo se sanciona la mala intención cuando se viola la norma. Pero, ¿qué pasa con las poblaciones que no están incluidas? ¿Qué concepto rige para ellos? ¿Qué representación tienen del riesgo? ¿En función de qué la construyen?

Es justo señalar que no hay buenas mediciones para la parte protegida de cada grupo y mucho menos para la parte del grupo más desprotegida. Se conoce poco su estructuración interna en subgrupos y la construcción cultural frente al riesgo. En términos generales, en la medida en que estas poblaciones desprotegidas se organizan por sí mismas, su construcción social del riesgo es más evidente y podemos trabajar con las propias organizaciones para ayudar a modificar mecanismos de autodestrucción o de defensa que no los favorecen, pero en la medida en que se les impongan construcciones sociales desde el afuera del grupo o la comunidad, es muy difícil producir una modificación en la representación del riesgo y, por ende, en las conductas preventivas.

Por último, hay que destacar que los grupos no tienen representaciones del riesgo homogéneas y unívocas, sino que dentro de un mismo grupo se suelen encontrar los cuatro polos culturales de Douglas[3] y combinaciones que se corresponden con categorías socioprofesionales más complejas, otras zonas y poblaciones. Tener en claro qué polos asume cada uno de los sectores del grupo ayuda a comprender el tipo de representación del riesgo y cómo modificarla. Muchos de los sectores estudiados no eran verdaderamente un grupo en términos culturales, sino categorías censales agregadas, cortes etarios o estratos poblacionales. De esa manera y sin soporte estadístico adecuado, fue difícil desagregar al interior los perfiles de cada grupo y subgrupo. Consideramos muy importante poder trabajar las bases de datos hospitalarias para construir esos perfiles de cada grupo a fin de intervenir luego en el diseño de políticas. Esto constituye un desafío por las rigideces burocráticas y porque tenemos conciencia de que estos grupos no son estáticos: tienen una alta movilidad y seguramente van evolucionando hacia el mejoramiento o deterioro de sus representaciones de riesgo en tanto mejoren o no sus propias condiciones de trabajo y de vida. CS

* *Profesora de Sociología del trabajo en la Carrera de Relaciones del Trabajo y del Seminario "Acumulación y organización del proceso de trabajo. Mercado de trabajo, empleo, subempleo y desempleo" en la Carrera de Sociología.*

---

1. Integran el proyecto: Rodolfo García Silva, Mariano Zukerfeld, Gastón Bassa, Juan Pablo Hudson, Fabiana Bocchicchio.

2. J. Neffa (1987): *Condiciones y medio ambiente de trabajo: aspectos teóricos y metodológicos*, Buenos Aires, OIT/Humanitas.

3. Los cuatro polos son: el empresario, el burocrático, el excluido y el sectario. Se encuentran en todos los grupos complejizados por las distintas categorías socio profesionales. En: M. Douglas y J. Wildavsky (1984): *Risk and culture*, University of California Press.

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 30

El trabajo, la descronologización del ciclo vital y la exclusión de los trabajadores de mayor edad

por *María Julieta Oddone**

Con el advenimiento de la modernidad la edad cronológica llegó a ser un criterio sistemático para categorizar a las personas, para autorizar o prohibir derechos y para establecer deberes y obligaciones. Esta utilización institucional del tiempo vital engendró una diferenciación más marcada de las edades de la vida, pasando la edad a constituir un elemento fundamental de la identidad personal. En la cultura industrial el tiempo vital es lineal y segmentado y se atribuyen funciones sociales determinadas para cada segmento temporal. Dentro de estas funciones, se distingue marcadamente el tiempo del trabajo asalariado. Su dominio con respecto a las demás etapas se debe no solamente a que es cuantitativamente central, sino sobre todo a que todas las otras se estructuran alrededor de este tiempo central. Es así que durante la era industrial el curso total de la vida se fue institucionalizando en una organización ternaria de las biografías, divididas en tres "edades" diferentes, caracterizadas por el paso sucesivo por las instituciones de socialización. La edad adulta, definida esencialmente por la formación de una familia y por el empleo, constituye el eje de este modelo del curso de la vida, alrededor del cual se polarizan la juventud, caracterizada por la preparación para el trabajo y la vejez, caracterizada por el retiro de la actividad laboral.

Esta tan precisa normatización cronológica de la vida coincide históricamente con el auge de los Estados benefactores y corresponde a una misma ideología en la que predomina el orden, la seguridad y la previsibilidad. Con las mutaciones socioeconómicas que han afectado particularmente la esfera laboral a partir de la década del '70, esta cultura cronológica industrial ha ido cediendo para dar lugar a una progresiva descronologización de la vida, caracterizada por la incertidumbre, la inestabilidad, la desprotección y la imprevisibilidad. La última etapa de la vida no escapa a esta crisis. Es así, que el final del ciclo vital se ha convertido en algo incierto: la edad que daba derecho a percibir una jubilación fijaba antes claramente los límites de la vida laboral y el umbral de entrada en la vejez. En consecuencia, todas las generaciones conocían perfectamente la sucesión de las etapas del ciclo vital y sabían cuáles eran los puntos de referencia cronológicos. El desarrollo de nuevos mecanismos de cesación precoz de la actividad, que se han interpuesto entre la actividad y la jubilación, ha venido a "desordenar" este ordenamiento cronológico y perfectamente normalizado del trayecto de las edades. La interrupción definitiva de la actividad depende hoy de las condiciones fluctuantes de la situación del empleo o de la salud económica de las empresas, y no ya de una edad fija que permite hacer valer el derecho al descanso. El tramo final del trayecto de las edades se ha convertido en algo impreciso, aleatorio e imprevisible. En la actualidad, ningún trabajador sabe a qué edad ni en que condiciones acabará por salir del mercado laboral. Los trabajadores próximos a la edad de retiro se han convertido en trabajadores de inserción precaria en el empleo, porque está sujeta a los imprevistos de los imperativos económicos. El adelantamiento de la edad de jubilación no ha puesto fin ni mucho menos a las cesaciones anticipadas de la actividad, que se realizan en la actualidad por vía del desempleo de larga duración o de las prejubilaciones estatales. Esta transformación es perceptible en las representaciones que tienen de su propia situación los nuevos trabajadores inactivos próximos a la edad de jubilación. Tan sólo una minoría de estos nuevos trabajadores inactivos de 50 a 65 años se identifica hoy con la situación de jubilado. Este grupo etario se define sobre todo como desempleado o como trabajadores desalentados.

La nueva flexibilidad del tramo final del ciclo vital traduce más bien la influencia de la situación del mercado de trabajo y de las estrategias de las empresas inducidas por ésta en materia de política de mano de obra.

El paso de una sociedad basada en el "tiempo regulado" a una sociedad que se está "destemporalizando", podría explicar bastante bien las transformaciones producidas en el ciclo de vida ternario. Instancia privilegiada de socialización, la institución del ciclo vital no necesita ya, en este nuevo contexto, inscribir a los individuos en una serie de etapas sucesivas, uniformes, rígidas y previsibles, para convertirlos en actores de una sociedad industrial. Muy al contrario, tienen que prepararlos para que puedan enfrentarse con un mundo en movimiento, evolutivo. No sería imposible que las modificaciones observadas en el proceso de transición a la inactividad vinieran propiciadas por las nuevas exigencias de socialización de una sociedad que tiende hacia lo efímero y hacia un modelo de empleo flexible. Habría, por lo tanto, que plantearse una reflexión de

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 31

fondo con vistas a una reorganización de los sistemas de protección social que fuera susceptible de asumir los nuevos riesgos con que van a enfrentarse los trabajadores como consecuencia del desarrollo de la flexibilidad del trabajo y de la reestructuración social resultante del ciclo vital. Los sistemas de protección social se basan en el modelo de trabajo de jornada completa durante la mayor parte de la existencia pero las transformaciones actuales dan lugar a nuevos modelos de ciclos vitales, basados en sucesivas entradas y salidas del mercado laboral distribuidas a todo lo largo de la existencia y en una capacitación tanto continua como inicial[1]. Estos conceptos nos resitúan ante la posición de que el trabajo es actualmente la institución social más importante y la pérdida del rol laboral ocasiona una severa crisis de identidad en los individuos, al mostrar la naturaleza y el significado cambiantes del trabajo y el ocio en la sociedad.

En efecto, se ha estado observando una tendencia a la declinación de la participación en la fuerza laboral de los trabajadores que transitan por sus cincuenta. Una apretada síntesis de los resultados generales de la Encuesta Permanente de Hogares de la onda de mayo de 2003, nos indica que un tercio de los desempleados corresponde a trabajadores de mayor edad, sobre todo es el caso de los varones y del grupo de 50 a 59 años. El tiempo de desempleo constituye un indicador en cuanto a las oportunidades de insertarse o reinsertarse en el mercado laboral y ellos, constituyen casi la mitad de los desocupados que permanecen en esta situación por un lapso mayor a un año, aunque suele enmascararse la desocupación de este grupo, con el retiro anticipado del mercado de trabajo y con planes sociales de inserción. La empleabilidad alude a un conjunto de características individuales que son determinantes para entrar en el mercado de trabajo o permanecer en él. La edad es un constituyente importante de la empleabilidad, es así que los menores de 29 años y los mayores de 45 tienen serias dificultades en el mercado laboral.

El concepto de ageims, indica que la más frecuente y seria de discriminación contra los viejos es la discriminación en el empleo y que esta puede tomar distintas formas: desde el rechazo a emplear trabajadores considerados viejos hasta su despido, pasando por la negativa a promoverlos o capacitarlos y el incentivo para que acepten el retiro anticipado.

Una nueva economía posindustrial dominada por la tecnología informática y la competencia global está remodelando la sociedad. Las grandes corporaciones tienden a recomponer su fuerza laboral eliminando a los trabajadores más viejos a través de programas de despido o retiro voluntario y reemplazándolos por trabajadores más jóvenes, menos costosos y con capacitación tecnológica más actualizada. A modo de explicación, la teoría del conflicto sugiere que en los períodos de recesión económica, cuando el trabajo es escaso, aumenta la presión para eliminar a los viejos del mercado laboral, en cambio en épocas de auge los trabajadores viejos son mejor aceptados, sin embargo, muchos autores plantean que estos trabajadores forman parte de "un nuevo ejército de reserva".

En esta línea el trabajador también es flexible y puede: ser contratado de manera temporal e irregular, no tener una relación jurídica con la empresa, trabajar en relación de subcontrata o de autoempleado. Es así que la mitad de los trabajadores por cuenta propia son trabajadores de mayor edad quienes opinan que la edad es causa de no conseguir un empleo en el mercado formal de trabajo. Dada la gravitación que tiene esta población de mayor edad en el "cuentapropismo" y la discriminación a que son objeto este grupo de los trabajadores en el mercado laboral, se podría inferir que esta actividad se convierte en una estrategia para autogenerar ingresos, sin embargo, nuestras investigaciones muestran que tres de cada cuatro de aquellos que invirtieron su indemnización en un proyecto de autoempleo han fracasado en este intento[2]. CS

* *Profesora del Seminario "Envejecimiento y sociedad" en la Carrera de Sociología y de "La edad en el empleo" en la Carrera de Relaciones del Trabajo.*

---

1. J. Freyssinet en su artículo "Definición y medición del desempleo" elabora una tipología sobre la base de trayectorias tipo distinguiendo tres formas dominantes de desempleo (repetitivo, de conversión y de exclusión) características para cada grupo de edad. En: J.Gautié y J.Neffa (comp): *Desempleo y políticas de empleo en Europa y Estados Unidos*, Buenos Aires, Lumen Humanitas, 1999.

2. Proyecto UBACyT "Los trabajadores de mayor edad en el mercado informal de trabajo. Empleos de proximidad y microemprendimientos productivos. ¿Una alternativa viable al "viejismo institucional"? Dirigido por María Julieta Oddone y codirigido por Lilia Chernobilsky.

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 32

Pasantías
Entre la flexibilidad laboral y la formación preprofesional

por *Javier Bráncoli* *

Las pasantías representan una extensión orgánica del sistema educativo según su definición en la Ley 25.165 [1] , es decir que no constituyen una relación laboral sino un espacio de aprendizaje. Sin embargo en su implementación, el sistema de pasantías educativas se ha desvirtuado. Resulta necesaria una política de pasantías [2] que tienda a regular esta práctica asegurando el cumplimiento de objetivos de formación académica.

El contexto de surgimiento de la normativa sobre pasantías educativas [3] en el año 1992 es indicativo de una tendencia predominante en esta etapa hacia la desregulación de las relaciones laborales y pérdida de derechos de los trabajadores impulsada por los organismos internacionales de crédito y ejecutada por los distintos gobiernos.

La posterior aprobación de la Ley 25.165/99 va a fijar algunas pautas tendientes a limitar los abusos en el sistema. Sin embargo un decreto posterior [4] establece condiciones que cambian el contenido de la ley -fundamentalmente en cuanto a su temporalidad- y desvirtúan, aún más, las regulaciones existentes. Desde su inicio, las pasantías tienen un origen controvertido ya que se fijan formalmente objetivos educativos para una actividad que progresivamente ha tendido a ser utilizada como mecanismo para el abaratamiento del costo laboral y elusión impositiva -cargas sociales y beneficios asociados a la relación salarial.

En la lógica empresarial representan también un mecanismo para la incorporación y promoción de personal calificado a un bajo costo: "Las pasantías ya no son lo que eran. De mero ahorro y semillero para las empresas, ahora se transformaron en un buen método de selección para encontrar y/o formar profesionales difíciles de encontrar en el mercado. No es que la legislación cambió -de hecho, no lo hizo-, ni que las empresas se volvieron mejor de golpe. El mismo crecimiento económico y los consecuentes cambios en el mercado laboral transformaron la función de las pasantías" [5].

Las pasantías educativas han recibido fuertes cuestionamientos en su formulación y ejecución. La extensión de la jornada laboral más allá de las seis horas que establece la ley, el carácter inespecífico de las tareas que desarrollan los pasantes y la falta de supervisión docente constituyen los fundamentos sobre los cuales se basa la impugnación al sistema que se realiza desde distintos ámbitos -gremiales de trabajadores y profesionales, estudiantiles y desde el derecho laboral. El caso testigo, que resulta paradigmático de esta situación, es el de las empresas telefónicas en donde un reciente fallo judicial establece las condiciones en donde la pasantía se convierte en fraude laboral [6].

En el marco de esta "neblinosa" normativa, las unidades educativas -facultades, universidades o institutos terciarios- tienen la atribución de aprobar convenios solicitados por las instituciones -públicas, privadas o de la sociedad civil- para el desarrollo de programas de pasantías. En cada uno de los casos los criterios que deberían contemplarse son: el tipo de institución que solicita el convenio, la vinculación de las tareas a desarrollar con las incumbencias profesionales respectivas y el monto propuesto para la remuneración de los pasantes.

Sin embargo, ésta no ha sido la política predominante en las distintas unidades académicas. En muchos casos estos convenios han permitido que las casas de estudios se financien a través de la generación de recursos propios ya que por cada convenio la facultad correspondiente percibe un canon adicional y porcentual sobre la asignación del pasante. Por esta razón la universidad ha contribuido -concientemente o no- a consolidar este sistema que reparte inequitativamente los costos y beneficios de una relación, encubiertamente, laboral.

Las pasantías -cuando se desarrollan en condiciones adecuadas- constituyen una oportunidad de formación para los estudiantes ya que permiten contrastar situaciones particulares, complejas y conflictivas, en el campo de lo social que interpelan el proceso de formación académica en sus contenidos y objetivos de aprendizaje. Como instancia de relación entre la formación y el ejercicio profesional pueden favorecer el desarrollo de aptitudes, destrezas y capacidades recuperando conocimientos "cotidianos" en un verdadero proceso de praxis.

Por lo tanto, las pasantías se inscriben en una relación de tensión entre la formación académica y la práctica laboral en función de lógicas diferentes que caracterizan al sistema educativo y al mercado de trabajo. Según comenta Marisa Iacobellis, tutora del Sistema de Pasantías Educativas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA durante el período 2000-2004: "Efectivamente, la idea predominante planteada por los sectores productivos parte de la competitividad, que se expresa por ejemplo en la interpelación al sistema educativo para que ajuste la oferta académica profesional a las demandas ocupacionales que se vayan generando en el mercado laboral; el sistema educativo, por el contrario, parte de la enseñanza y el conocimiento, lo que hace que los objetivos y los tiempos requeridos para la formación deban atender una heterogeneidad de situaciones que no se agota en reformas curriculares o a propuestas en atención a cuestiones coyunturales o instrumentales".

Es necesario destacar la importancia de un sistema de práctica que favorezca la formación en el ámbito laboral y mejore las condiciones de empleabilidad a futuro para los graduados. Pero la política de

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 33

formación profesional no puede basarse simplemente en una estrategia adaptativa a los requerimientos del mercado sino que debe asumir el desafío que plantea la interacción con los ámbitos del trabajo, la producción, la política pública, los servicios sociales y los medios de comunicación entre otros.

Para ello resulta estratégico el rol activo que pueden asumir las unidades académicas para promover estas instancias -y otras- que amplíen el campo de incumbencias de las distintas disciplinas frente a una realidad de profundos y acelerados cambios en el mercado de trabajo.

Pasantías y formación profesional. Condiciones y límites para el sistema

En la actualidad se plantea una discusión en torno a un modelo de Universidad que prioriza la producción de conocimiento y el pensamiento crítico versus un modelo profesionalista, acrítico y orientado al mercado.

Sin pretensiones de clausurar este debate resulta necesario dimensionar el rol que cumple la Universidad pública en la formación de profesionales, en sus dimensiones teóricas, metodológicas y ético políticas, ya que "los estudiantes universitarios siguen representando, en términos estadísticos, la población con mayor probabilidad de conseguir empleo y, en este sentido, la posibilidad de acceder a una experiencia laboral en el marco de las pasantías aparece como un mecanismo, por cierto perfectible y modificable, válido a la hora de vincular y adquirir experiencia laboral en el tránsito por la formación universitaria", explica Iacovellis.

En ese marco es posible recuperar otros sistemas de práctica preprofesional, antecedentes inmediatos de las pasantías educativas, incorporados en los planes de estudios de las distintas carreras, tales como residencias, prácticas en campo con sistemas de aula taller, créditos para horas de investigación.

La Universidad pública cumple un rol y ha sido responsable en la implementación del sistema de pasantías que ha desvirtuado su carácter formativo planteado en la ley de referencia. En el caso de la UBA, el Centro Universitario de Empleo (CUE) cerrado a fines de 2003 promovió un sistema abierto a las empresas y organismos públicos, con nula supervisión por parte de las Facultades y con una enorme distancia entre las tareas desarrolladas por los pasantes y su formación específica[7].

Para que las pasantías constituyan un espacio sistemático de formación es necesario garantizar como condiciones principales: prácticas relacionadas con la formación de los estudiantes en un proceso de evaluación y seguimiento constante, la aplicación de normativas vigentes y la rescisión de los convenios ante los incumplimientos de las contrapartes, acotar su duración en el tiempo y asegurar que la inserción de pasantes no se realice en contextos de ajuste o reducción de personal.

Los criterios establecidos por la Facultad de Ciencias Sociales en su reglamento interno sientan un precedente en este campo a partir de:

- Limitar el período de pasantía a un año de duración.
- Definir tareas calificantes con supervisión docente que permitan la aplicación de conocimientos y la indagación sobre nuevos temas y problemas emergentes.
- Garantizar la transparencia en el proceso de selección a través de concursos de antecedentes de los postulantes.
- Establecer una asignación estímulo adecuada que permita sostener económicamente esta actividad por parte de los estudiantes[8].
- Respetar las trayectorias y desempeños de trabajadores y profesionales que en el sector o empresa desarrollen tareas junto a los pasantes.

Para el cumplimiento de estos requisitos resulta prioritaria la tarea que desarrollan los docentes tutores a través de entrevistas individuales o grupales; visitas al lugar de trabajo y evaluaciones de desempeño periódicas por parte de la institución y el pasante.

El compromiso ineludible de la Universidad pública en este tema es asegurar condiciones de calidad para el desarrollo de una actividad extracurricular de carácter formativo para los estudiantes y denunciar las situaciones que constituyan mecanismos de contratación laboral encubierta y consecuente fraude laboral.

* *Secretario de Extensión Universitaria.*

1. Artículo 2: Se entenderá como "pasantía" a la extensión orgánica del sistema educativo en el ámbito de empresas u organismos públicos o privados, en los cuales los alumnos realizarán residencias programadas u otras formas de prácticas supervisadas relacionadas con su formación y especialización, llevadas a cabo bajo la organización y control de las unidades educativas que lo integran y a las que aquellos pertenecen, según las características y condiciones que se fijan en convenios bilaterales estipulados en la presente ley.
2. Resolución Consejo Directivo Nº 726, Setiembre 2002.
3. Decreto PEN 340/92.
4. El Decreto PEN 487/00 extiende el período de pasantía de 1 a 4 años y de 4 a 6 horas de labor diaria.
5. "Pasantías: cada vez más valoradas" en revista *Fortuna* Nº 7, Buenos Aires, 2004.
6. La sentencia Nº 87.611 de la causa Nº 14.774/2004 "Gómez María Isabel C/Telecom Personal S. A. S/despido" -Juzgado Nº 8- señala como incumplimientos el exceso a la jornada máxima de labor prevista por el art. 11 de la ley 25.165 (cfr. Art. 7, decreto Nro. 487/00) y la falta de realización del informe individual sobre la actuación de la "pasante", dentro de los 30 días posteriores a la finalización de cada "pasantía" (cfr. Art. 20, ley 25.165), que llegan firmes a esta instancia.
7. En el año 1993 el CUE firma un convenio de pasantías con la empresa Telecom que fue denunciado por el gremio FOETRA ya que constituía una situación de fraude laboral.
8. El Decreto PEN 93/95 fija un valor de estas asignaciones para los pasantes que desarrollen su actividad en organismos públicos nacionales.

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 34

El trabajo de los niños y los adolescentes:
precariedad laboral y fenómeno global

por *Mariela Macri**

La expresión "trabajo infanto-adolescente" alude en forma conjunta a dos categorías sociales y jurídicas diferentes, los niños y niñas menores de 15 años y los adolescentes de 15 y 18 años incumplidos. Para los primeros el trabajo está prohibido mientras que los últimos pueden trabajar bajo protección especial. El trabajo infantil se concentra en el sector más desposeído de la sociedad mientras que el trabajo adolescente atraviesa a diferentes sectores sociales.

El trabajo infantil en Argentina como "acontecimiento"[1] atenta contra los valores sociales prescriptos para la infancia. Sin embargo, más allá de su actualidad, el trabajo infantil es un "proceso complejo de larga duración" (Braudel, 1986) cuya génesis remite a los orígenes del capitalismo y que pese a los deseos y políticas tendientes a su erradicación aún persiste. La siguiente cita ilustra esta afirmación en forma elocuente: "la prohibición general del trabajo infantil es incompatible con la existencia de la gran industria y, por tanto, un piadoso deseo pero nada más" (Marx, 1875). Estructuras normativas de tipo sociocultural, político y económico posibilitaron su aparición y persistencia a lo largo del tiempo.

Una revisión histórica de la intervención social del Estado nacional a través de las normas sociojurídicas y de las políticas de atención a la infancia, así como el estudio de la subjetividad y la situación de los niños trabajadores y sus familias, permiten conjeturar sobre las fisuras que se han producido a lo largo de la historia y que persisten actualmente entre los discursos oficiales sobre la urgente necesidad de erradicación del trabajo infantil y las prácticas sociales. En nuestro país, la legislación protectoria del trabajo de mujeres y menores se gestó a comienzos del siglo XX y se desarrolló a lo largo de todo el siglo. La edad mínima de admisión al empleo de los niños se elevó progresivamente desde los 9 hasta los 14 años, edad que rige en la actualidad. No obstante, por la naturaleza misma del trabajo infantil, su desarrollo en los márgenes del mercado de trabajo regulado ha resultado excluido del sistema de control y protección legal. A esta circunstancia se sumó la ineficiente inspección del trabajo.

El trabajo infantil urbano se desarrolló al calor de los cambios operados en el mercado de trabajo. Así pasó de ser un trabajo desempeñado por los hijos de los migrantes de ultramar en pequeños talleres y fábricas a principios del siglo XX hasta llegar a su forma actual, el trabajo callejero, en el sector de los servicios personales y en el sector informal urbano de subsistencia cuya formación se hizo visible en nuestro país en la década de 1980. En las zonas rurales el trabajo infantil es un fenómeno de mayor alcance cuantitativo que en las zonas urbanas, aun a pesar del subregistro que se da en éstas últimas. La legislación del trabajo tanto para las áreas urbanas como rurales es tolerante hacia el trabajo infantil[2] cuando éste se realiza en el ámbito familiar y aquí reside entonces para nosotros una de las fisuras del discurso de la erradicación.

En el plano sociocultural podemos decir que se ha articulado un discurso y un modo de intervención oscilante entre la "estigmatización", la "judicialización" y la "compasión" a la que se ha sumado en muchos casos la "naturalización de su situación de trabajadores" por los propios niños y sus familias. El trabajo en la infancia aparece como una práctica que es naturalizada por el niño, aquí otra fisura. Esta "naturalización" es acompañada por una tendencia al conformismo, sentimiento que iría decreciendo en la medida en que aumenta la percepción de los riesgos para la integridad física por parte de los niños trabajadores y la sensación de desprotección frente a la realidad cotidiana.

Hoy podemos decir que a más de un siglo de la sanción de la ley Palacios el trabajo infantil ha aumentado en su desprotección e ilegalidad y nos coloca en sintonía con el resto de los países de Latinoamérica. A la fecha la Argentina ha ratificado los dos convenios internacionales sobre la materia (OIT 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y el convenio 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil).

Un análisis del contenido de estos convenios permite visualizar los cambios operados en la demanda de trabajo infantil. Ya no son las grandes industrias como planteaba Marx, sino los mercados informales, y las mafias quienes demandan mano de obra infantil.

A partir de lo señalado y para comprender el fenómeno en toda su magnitud se impone deconstruir la trama social e identificar los diversos actores (productores de datos, empleadores, legisladores, funcionarios y familias) y contextos sociales (aumento de la pobreza, desempleo adulto, precarización del mercado de trabajo, etc.) cuya articulación contribuye a producir y reproducir una situación que da cuenta de procesos profundos de segmentación social.

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 35

En cuanto a los adolescentes en la recientemente promulgada ley[3] (ley 26.061 de 2005) y en consonancia con la legislación sobre trabajo de menores, se garantiza en el artículo 25 el derecho al trabajo de los adolescentes[4]. Desde este punto de vista el trabajo que realizan los adolescentes no constituiría una amenaza a los valores socialmente prescriptos. Sin embargo y dadas las condiciones del mercado de trabajo, la situación de vulnerabilidad de los propios trabajadores, podemos sostener que el trabajo durante la adolescencia más allá de un derecho como tal constituye una estrategia de supervivencia de las familias y de los propios jóvenes. La complejidad del tema reside en que el Estado mediante la ley autoriza a trabajar a quienes no tiene posibilidad de proteger, ya que generalmente los chicos trabajan al margen de la ley de contrato de trabajo, sin contratos que los amparen. Mediante la autorización del trabajo a los adolescentes se legitima la desigualdad social, ya que son los adolescentes provenientes de los hogares de menores ingresos quienes trabajarán en condiciones precarias en una salida seguramente sin retorno y que cercena sus posibilidades de desarrollo personal e hipoteca su futuro, mientras los adolescentes de los sectores medios continuarán con sus estudios.

Aunque hoy son mayoría los trabajadores adolescentes pertenecientes a los hogares con menores ingresos, a éstos se suman grupos de adolescentes de otros sectores sociales. Se estima que la cuarta parte de los adolescentes de entre 14 y 17 años realiza algún tipo de trabajo. Los nuevos trabajadores adolescentes se insertan en el mercado de trabajo también en forma precaria, aunque con mejores calificaciones con el objetivo de satisfacer necesidades propias de consumo. Esta situación puede considerarse una dimensión más de la globalización ya que nos asemeja a lo que sucede con estudiantes de secundaria, por ejemplo en los Estados Unidos, en donde el trabajo se generaliza con fines de aumentar el consumo personal. Asimismo en el contexto de fragmentación de los mercados laborales y del crecimiento de la economía informal en todas sus variantes, el trabajo infantil reaparece tanto en los Estados Unidos como en el Reino Unido. Diversas investigaciones muestran que el número de trabajadores en edad escolar ha crecido mucho en la últimas décadas en estos dos países concentrándose en tareas no cualificadas, mal remuneradas y frecuentemente ilegales en el sector servicios. Estudios en el Reino Unido indican que este crecimiento está vinculado a varios factores, tales como la demanda de trabajos a tiempo parcial para estudiantes, el empobrecimiento del núcleo familiar y la mercantilización del tiempo de ocio (Morgenstern, 2000).

Finalmente, más allá de quienes abogan por la erradicación y quienes proponen la regulación del trabajo infanto-adolescente, es urgente la necesidad de superar los profundos problemas de empleo e ingresos que atraviesan amplios sectores de la población como una condición sustancial para la erradicación del trabajo infantil y la elevación progresiva de la edad mínima de admisión al empleo de los adolescentes. La reversión de esta tendencia favorecería el cumplimiento efectivo de la obligatoriedad escolar de niños, niñas y adolescentes. CS

** Profesora de Teoría sociológica en la Carrera de Ciencia Política.*

Bibliografía

Braudel, F. (1986): *La historia y las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Alianza.

Landini, M. L. et. al. (1999): "La subjetividad del niño que trabaja" en *Revista Psico/Pedagógica*, Nº 4.

Macri, M., Ford, M., Berliner, C. y Molteni, M. J.(2005): *El trabajo infantil no es juego. Estudios e investigaciones sobre trabajo infanto-adolescente en Argentina (1900-2003)*, Buenos Aires, Editorial Stella y Ediciones La Crujía.

Macri, M. (1996): "Un siglo de legislación laboral destinada a niños y adolescentes" en *Revista Políticas y Sociedades*, Nº 2, Buenos Aires.

Morgenstern, S. (2000): "La crisis de la sociedad salarial y las políticas de formación de la fuerza de trabajo", Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, Buenos Aires.

1. La Comisión Nacional para la erradicación del trabajo infantil estimó a comienzos del siglo XXI en 1.500.000 la cantidad de niños trabajadores en el país.
2. Veáse el artículo 189 del título VIII de la ley de contrato de trabajo 20.744 y el artículo 107 del capítulo V de la ley 22.248 sobre el trabajo rural de menores.
3. La ley promulga la creación de un sistema de protección integral de derechos para niñas, niños y adolescentes integrado por el conjunto de políticas públicas básicas y universales que consideran a la niña, al niño y al adolescente como un sujeto activo de derechos. Define las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado en relación con los derechos universales y especiales por su condición de personas en desarrollo.
4. "Los organismos del Estado deben garantizar el derecho de las personas adolescentes a la educación y reconocer su derecho a trabajar con las restricciones que imponen la legislación vigente y los convenios internacionales sobre la erradicación del trabajo infantil, debiendo ejercer la inspección del trabajo contra la explotación laboral de las niñas, niños y adolescentes. Este derecho podrá limitarse cuando la actividad laboral importe riesgo, peligro para el desarrollo, la salud física, mental o emocional de los adolescentes. Los organismos del Estado, la sociedad y en particular las organizaciones sindicales coordinarán sus esfuerzos para erradicar el trabajo infantil y limitar toda forma de trabajo legalmente autorizada cuando impidan o afecten su proceso evolutivo" (artículo 25 de la ley 26.061).

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 36

El caso de los trabajadores de la prensa

por *Damián Loreti**

Una de las cuestiones que más han preocupado en los últimos años a los graduados de la Carrera de Ciencias de la Comunicación es la de los modos de inserción laboral en la actividad periodística y las prácticas de los empleadores, tendientes a desconocer los derechos específicos que les corresponden a los trabajadores de ese sector por medio de la utilización de figuras que, lejos de implicar una dudosa e indeseada "flexibilización", importan una lisa y llana situación de "precarización laboral".

Pensamos que la fuerza laboral y la creación intelectual no son recursos fungibles, susceptibles de ser encuadrados meramente en cuestiones de oferta y demanda o de ser denominados "recursos humanos", máxime cuando la sobreexplotación del trabajo periodístico -por vía de la sobreexplotación de la propiedad intelectual- no solamente genera enriquecimiento sin causa a los empleadores y desocupación, sino cercenamiento del pluralismo.

Otra de las cuestiones que no podemos perder de vista es el proceso de concentración de la propiedad de los medios de comunicación no sólo de medios, sino de corporaciones que se dedican a muchos otros negocios: no son pocas las veces en las que las tapas y las pantallas expresan cosas que no tienen que ver con posiciones editoriales.

Ahora bien, nos adelantaremos a señalar algunos de los modos en que los empleadores periodísticos disfrazan una relación laboral bajo la fachada de otras formas de contratación. Formas que no sólo están orientadas a evitar lo que con gentileza podríamos reconocer como "costos laborales", sino que fundamentalmente están destinadas a violentar los principios de estabilidad que hacen a la profesión.

La legislación argentina emanada del Estatuto del Periodista profesional -ley 12.908- resulta explícita en materia de castigo al despido arbitrario, porque protege la libertad de opinión y expresión del periodista. El art. 38 de la ley 12.908 hace expresa mención de que la estabilidad del periodista "es base esencial de esta ley". A través de diversos fallos que permitieron sentar una frondosa jurisprudencia, la Justicia argentina ha ratificado el carácter constitucional y la validez de los argumentos laborales que sustentan la vigencia del Estatuto. El sentido social de la labor periodística, el carácter de interés general para toda la comunidad que supone la información y su papel en el funcionamiento, la preservación y la profundización del sistema democrático han sustentado -y sustentan- la aplicación de esta ley que el actual gobierno se propone suprimir invocando la existencia de un presunto "fuero especial" que desconoce -o dice desconocer- la esencia del trabajo de prensa.

La Cámara del Trabajo ha enfatizado que "no puede cuestionarse la facultad legislativa de someter a determinada actividad profesional a normas específicas que, contemplando sus particularidades y el interés social, acentúen la protección que le es debida" (1).

El mismo fuero ha especificado que el Estatuto del Periodista "es un cuerpo normativo que tiende a proteger y tutelar a determinados profesionales en la medida en que realicen las tareas propias de publicaciones diarias, periódicas, agencias noticiosas y noticieros de carácter periodístico" (2), al tiempo que destaca que la ley 12.908 "no ha creado un privilegio o situación diferencial para el sector público" (3).

Al opinar sobre el ámbito de su competencia, la justicia ha sostenido que "la información y las noticias instrumentadas de manera que su aparición se ajuste a una cierta periodicidad constituyen el objeto esencial que caracteriza el contrato regulado por el Estatuto del Periodista" (4). Por otra parte, advierte que "no cabe admitir como condición ineludible para el ejercicio de la profesión de periodista la existencia de la matrícula y el carnet, ya que equivaldría a una licencia previa que repugna a los principios constitucionales y lesiona la libertad de prensa" (5).

También se ha pronunciado sobre la extensión y las características de la jornada laboral que ampara al trabajador de prensa: "el cumplimiento de un determinado número de horas no resulta condicionante para diferenciar las categorías de redactor y de colaborador permanente, teniendo en cuenta la naturaleza del trabajo periodístico que por su índole no autoriza sujeción a un horario estricto" (6). Al mismo tiempo, ratificó que "la jornada de trabajo no podrá exceder de 6,30 horas diarias y 36 semanales; por ende, en cuanto se superen los topes fijados las horas deberán ser liquidadas como extraordinarias" (7).

Al precisar los alcances de la labor informativa, se ha señalado que "la actividad periodística no puede ser limitada por la idea de noticia sino que comprende el concepto de información, no sólo de interés general, sino también la especializada o sectorial, la que por otra parte, y precisamente por esa característica, cumple un rol determinante en el conocimiento de diversos problemas o temas, facilitando así la toma de decisiones" (8). Diversos fallos han distinguido entre los intereses económicos de las empresas periodísticas y el derecho individual y social a la información. Así lo subrayó el Procurador General al sostener que "el sustraer en forma absoluta a las empresas periodísticas (...) del trata-

21-37 Dossier.qxd 03/07/2006 14:28 PÆgina 37

miento que impone la ley 20.680 importaría tanto como otorgarles una suerte de inmunidad económica frente a cualquier regulación permanente o de excepción, no sólo en materia de precios, sino de orden arancelario, salarial previsional o tributario en cuanto incida negativamente en la ecuación financiera de la actividad" (9). Por su parte, la corte indicó que "es necesario distinguir entre el derecho de la industria o comercio de la prensa, el derecho individual de información mediante la emisión y expresión del pensamiento y el derecho social a la información" (10).

En cuanto al régimen indemnizatorio para los trabajadores de prensa, se enfatiza la particularidad de la labor periodística. En este sentido, la Cámara del Trabajo resolvió que "el Art. 43 inc. d de la ley 12.908 no vulnera el derecho constitucional de propiedad, pues las indemnizaciones que cubren el despido arbitrario de los periodistas: lejos de resultar abultadas y confiscatorias, aparecen como razonables en atención a las limitadas posibilidades de trabajo en la profesión" (11). En torno al mismo artículo, otro fallo agrega que "sólo tiende a resguardar determinadas garantías sociales sin afectar otros derechos de cuyo ejercicio es único árbitro el patrono" (12), en tanto que en relación con el preaviso "no viola la garantía constitucional de igualdad, ni importa el privilegio de un fuero personal, la disposición del artículo 83 del Estatuto del Periodista que otorga una indemnización por preaviso" (13).

A fin de insistir en la búsqueda de vías alternativas que excluyan a los trabajadores de esta protección, los ingresantes a sus empleos en la actividad periodística se encontrarán con que se los obliga a constituirse en monotributista. Los riesgos y certezas emergentes de esta condición ilegal pueden ser enumerados rápidamente sin pretender ser exhaustivos: elusión de la relación de dependencia; elusión de las contribuciones patronales; pretensión de eludir las indemnizaciones en caso de despido incausado; transferencia de los costos al trabajador respecto de seguros, infraestructura, jubilaciones, seguro de salud, responsabilidad legal frente a juicios por terceros; elusión de responsabilidad por accidentes de trabajo y otros que pueden plantearse; elusión de la pertenencia sindical. En este plano, cuando se verifican en los hechos la existencia de subordinación económica, funcional y jurídica, y el periodista considera que sus derechos son violentados, es muy probable que en caso de reclamo judicial una sentencia afirme la procedencia del planteo. Pero en un contexto de concentración de propiedad de los medios como el que nos rodea, no ignoramos que esta salida no es tan usual como los malos empleadores lo merecerían.

Corroborando lo afirmado, o más bien sosteniéndolo, el artículo 30 del Estatuto confirma la subordinación de los periodistas de todas las categorías "a las normas de trabajo que fije la dirección del empleador". No hay trabajos en esta actividad que sean "independientes", sino subordinados a favor de una empresa ajena. Lo propio lo dice el Ministerio de Trabajo en un dictamen del 28/7/95 en el expte. 964.317/94, en el que se tramitara interpretación sobre el requerimiento del CUIT a periodistas. Citamos: "en la medida en que se configure una relación jurídica de carácter dirigido, carece de sentido que los periodistas profesionales deban poseer el CUIT para cumplir su débito laboral, ya que dicha obligación fiscal es requerida para aquellos periodistas profesionales autónomos". Continúa: "la relación de dependencia no existió si el autor de los artículos así lo convino expresamente con la empresa, conservando la más amplia actividad en el ejercicio de sus actividades, inclusive en la elección de los temas y reservándose la propiedad intelectual de los escritos pasado un cierto tiempo".

Como es ciertamente una rareza que los periodistas lleguen a negociar tantas cosas, asumiremos que la exigencia de la inscripción en el monotributo tendrá por objeto generalmente la elusión de las responsabilidades de la empresa.

Fuera de aquellos casos en los cuales sólo se pretende que no hay contrato de trabajo porque se obliga a ser "facturero", ¿qué tipos de contratos son aquellos que pueden ser usados para precarizar una relación laboral periodística? Por un lado, los de locación de servicios, sobre todo, si se hace constar horarios y tareas periodísticas y se paga por período. Por otro, los de locación de obra, si se pretenden pagar por pieza colaboraciones habituales. También los de coproducción, caso típico de algunas radios en las que el personal lo pone la empresa y no el coproductor y el único obligado personal en el convenio es el periodista. Otro tipo de contratación ocurre cuando se firman convenios de actividades artísticas para participar en programas de noticias, que también se los suele usar en programas que difundan contenidos periodísticos sin ser necesariamente noticieros. Y, por último, cuando se intenta transformar en colaboradores externos a quienes superan las 24 colaboraciones anuales: se les paga por período y por medio de un recibo típico de monotributista.

Las conclusiones son obvias. En una actividad en la que se dirimen permanentemente cuestiones de poder, quienes están sometidos a permanente tensión por todos los costados son los trabajadores de la prensa. Dentro y fuera de la empresa. Lo que intentamos aportar son algunas ideas que permitan fortalecer sus condiciones. CS

** Profesor de Derecho a la información en la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

(1) C. Trab. Cap. Sala 5ta. - 30.11.1972
(2) C. N. Trab. Sala V - 23.04.1985
(3) C.N. Trab. Sala VIII - 10.11.1984
(4) C.N. Trab. Sala II - 25.06.1974
(5) TS Córdoba - 24.06.1971
(6) C.N. Trab. Sala I - 30.09.1985
(7) C.N. Trab. Sala II - 17.09.1985
(8) C.N. Trab. Sala I - 30.04.1986
(9) Proc. Gral. C.S. 02.09.1987
(10) C.S. 02.09.1987-ED 125-472
(11) C. Trab. Sala 5ta. - 30.11.1972
(12) C.N. Trab. Sala I - 10.02.1972
(13) C.N. Trab. Sala V - 27.02.1985

38-43 Avances.qxd 03/07/2006 14:32 PÆgina 38

Consultas y empleos de la memoria audiovisual en Buenos Aires

Diseño de un esquema de actualización permanente de registros de la producción audiovisual

Proyecto UBACyT SO47

Director: Oscar Steimberg
Integrantes: Gustavo Aprea, María Fernanda Cappa, Rosa Gómez, Matías Gutiérrez Reto, Mónica Kirchheimer, Daniela Koldobsky, Claudia López Barros, Rolando Martínez Mendoza, Víctor Miguel, José Luis Petris, Sergio Ramos, Marita Soto, Mabel Tassara, Ana María Tatarin, Oscar Traversa

Email: oscarsteimberg@2vias.com.ar

A partir de los resultados de una investigación anterior, UBACyT S087, "Procedimientos constructivos de la memoria visual y audiovisual de Buenos Aires. Un estudio sobre archivos y consultantes", se proyectó la indagación de dos campos de problemas:
1. el de las formas de articulación entre las estrategias de búsqueda de los consultantes y la organización y oferta de los archivos audiovisuales, y
2. el de la permanencia o abandono de esas estrategias, y de los medios y soportes de comunicación ligados a ellas.
El objetivo del estudio es el de diseñar un modelo de pesquisa que habilite la construcción de un procedimiento para la actualización permanente de los registros de material audiovisual.
Para el diseño de la metodología se partió de la diferenciación entre distintos segmentos de consultantes, entendiéndose que cada tipo de búsqueda supone una lógica diferente. Se previó la realización de entrevistas de carácter semidirigido a consultantes, investigadores y productores de material audiovisual, la construcción de matrices de cotejo y el establecimiento de las variables pertinentes a introducir en el modelo, para el seguimiento de las variaciones en las expectativas y demandas de la consulta.
Paralelamente, se continúa con el análisis de los distintos soportes de información que complementan la consulta a los archivos sin pertenecer a ellos y con el registro y procesamiento de investigaciones y producciones bibliográficas relacionadas con el campo temático.
Se han establecido diferencias entre sujetos de búsqueda, relacionados con intereses o perspectivas del investigador, el productor o espectador de arte y el espectador genérico, orientado a la búsqueda de entretenimiento o información personal. Y entre archivos (con sus contratos de lectura), extendiendo este campo al de la oferta de material audiovisual externa a los archivos definidos como tales, y a problemas actuales de la gestión relacionados con la diversificación del material y de la demanda.
En cuanto a la actualización del análisis de soportes informativos, se atendió para los distintos momentos constructivos de esta búsqueda a los distintos "lugares de conservación e intercambio" (tiendas, museos, archivos, videotecas, etc.), y también, para la previsión del empleo final en la producción de un modelo de actualización permanente, a los soportes de la novedad audiovisual (mediáticos y de Internet, en este caso atendiendo a los *géneros en formación*).
Para avanzar en la segmentación de los usuarios de los sitios de Internet que registran la producción audiovisual, se analizaron páginas web institucionales y comerciales. Se analizó la organización del vehículo, los textos de presentación, las cuestiones del acceso y los criterios de catalogación, la oferta de contenidos, los manifiestos o discursos de intención y el dispositivo de enunciación, con el objetivo de abarcar en el recorrido la oferta funcional y el tipo y nivel de la consulta ofrecida y posibilitar la formulación de hipótesis acerca de sus efectos en la segmentación de los consultantes convocados.
A partir de los resultados obtenidos en la presente etapa se elaboró una primera propuesta de ficha de catalogación, con el objetivo posterior de ser puesta en discusión y a prueba en las entrevistas a archiveros y consultantes.
Para ello se ha trabajado sobre entradas para las que se tomaron en parte los criterios establecidos por *NAPA* (Centro Cultural General San Martín) y las *normas de catalogación de la RTVE* (Radio y Televisión Española), con el objetivo de construir una grilla flexible y amplia, que permita satisfacer los criterios de búsqueda múltiples, acordes con los diferentes perfiles identificados.
En el marco de las actividades de transferencia previstas en el proyecto, se prestó colaboración para el desarrollo de la *Norma Argentina para Audiovisuales*, documento elaborado por el archivo audiovisual del Centro Cultural General San Martín con el auspicio de la Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Cultura, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; y la Universidad Nacional de Cuyo. La Norma ha sido declarada de interés por la Honorable

38-43 Avances.qxd 03/07/2006 14:32 PÆgina 39

Cámara de Diputados del Congreso de la Nación Argentina y por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
La colaboración implicó el aporte de marcos conceptuales para la reflexión sobre diversas problemáticas involucradas en la clasificación y catalogación de la producción audiovisual; en particular aquellas que refieren a la diversidad de soportes y lenguajes, a las transposiciones y a la clasificación de géneros y estilos.
Se prestó asimismo colaboración para la operatoria del sitio Acceder, dentro del marco del proyecto Tecnología Aplicada a la Cultura, de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A partir del análisis de las consultas efectuadas sobre material audiovisual se realizó un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la oferta del sitio y del servicio, y paralelamente de las características de la demanda. También se colaboró en la elaboración de contenidos para el tratamiento de las consultas frecuentes; se produjo al respecto un documento a partir de la información de análisis de las consultas, que incluyó una evaluación de los recursos actuales del sitio para la comunicación.
Se participó también en la catalogación y clasificación de material audiovisual en el Núcleo Audiovisual Buenos Aires, dependiente del Centro Cultural General San Martín. La tarea incluyó, a partir de la catalogación de obras audiovisuales con los criterios clásicos, un análisis temático tendiente a generar un esquema de motivos y temas y descriptores conceptuales y contextuales de contenido que brindasen al consultante mayor información que la abarcada por los campos técnicos o las sinopsis de las obras.
Se trabajó asimismo en el análisis de las formas de procesamiento de la memoria colectiva en el Movimiento de Asambleas Populares, surgido a partir de los acontecimientos económicos y políticos desarrollados en la Argentina durante diciembre del año 2001. Se relevaron y analizaron las formas de producción, clasificación y resguardo del material de comunicación visual y audiovisual, así como las coincidencias y divergencias registradas entre productores y receptores de la comunicación. En relación con el registro de la producción comunicacional de las organizaciones que constituyen al movimiento, se registraron los rasgos del uso (extenso) de los medios gráficos, la grabación en video y la presencia en Internet. Se consideraron también las relaciones/conflictos que se establecen entre la comunicación de las asambleas con emplazamiento barrial y la de los colectivos de comunicadores que actuaron asociados a ellas; y sus consecuencias sobre los mecanismos constructivos de la memoria social involucrada. CS

ESPACIO EDITORIAL 2006
NOVEDADES

Desarrollo Local
Una revisión crítica del debate
Adriana Rofman
Alejandro Villar
(Compiladores)

Espacios de gestión urbano local
Experiencias y reflexiones desde el Trabajo Social
Marcela Velurtas
(Compiladora)

La formación y la intervención profesional
Hacia la construcción de proyectos ético-políticos en Trabajo Social
Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social (U.N.L.P.)

La profesionalización en Trabajo Social
Foro debate
Margarita Rozas Pagaza
(Coordinadora)

Liderazgo Social 5
Guía para Elaboración de Proyectos Sociales
Luis Ulla
Claudio Giomi

Liderazgo Social 3
Comunicar para Cooperar
Ariel Torti

Telefax: (0054) 4331-1945
e-mail: espacioedit@ciudad.com.ar
www.espacioeditorial.com.ar

38-43 Avances.qxd 03/07/2006 14:32 PÆgina 40

Letra e imagen del sonido

Surgimiento de fenómenos mediáticos en la Ciudad de Buenos Aires

Proyecto UBACyT S135

Director: José Luis Fernández
Integrantes: Mónica Berman, Damián Fraticelli, Betina González, Matías Gutiérrez Reto, Rubén Hitz, Daniela Koldobsky, Mariano Lapuente, Claudia López, María de los Ángeles Mendoza, Ana Slimovich, Luisa Stegmann, Beatriz Sznaider, Ximena Tobi, Santiago Videla

En el desarrollo de nuestras investigaciones con subsidios UBACyT, que siempre se han centrado en fenómenos mediáticos localizados en la Ciudad de Buenos Aires, hemos publicado trabajos que tienen que ver, en sus últimas etapas, con la historia local del teléfono, el fonógrafo y la radio y los metadiscursos gráficos que fueron acompañando el desenvolvimiento de estos *medios de sonido*.

La reconstrucción histórica del desarrollo de los *medios de sonido*, a su vez, nos enfrentó con la presencia de fenómenos nuevos, que surgían a la vida social en los momentos que estudiábamos. Si bien esto ocurre con cualquier tipo de fenómeno social y comunicacional, debe tenerse en cuenta que la vida de las mediatizaciones del sonido (teléfono, fonógrafo, radio) es relativamente reciente y que, además, no se encuentra en nuestra cultura una gran historia de escuchas sin imagen como la que puede construirse desde el fondo de los tiempos acerca de, por ejemplo, la percepción de imágenes de distinto tipo.

Desde el punto de vista de una Historia y una Semiótica de los medios de comunicación, nos ha parecido que el prestar atención a esos fenómenos de *surgimiento* tiene el interés -agregado al de la reconstrucción histórica- de poner en evidencia distintos procesos de producción de sentido. Como se ve, se trata de un producto habitual del oficio de historiador que, por otra parte, lleva implícita la discusión, de larga data, sobre si la historia debe ser *acontecimental* o no.

Sólo para mostrar el interés del tema y su complejidad, puede decirse que es posible la *fundación* de una radio o de un diario, pero no pueden fundarse, en el mismo sentido, lo periodístico o lo radiofónico, productos de largos procesos de *construcción* social; el surgimiento de un género, por su parte, es un fenómeno intermedio, en el que puede decirse, por ejemplo, que con "Chispazos de tradición" *nace* el radioteatro, pero es difícil relacionar el éxito posterior del género y el desarrollo de su vida, solamente con ese *nacimiento*.

Construcciones, fundaciones, nacimientos: más allá de la relativa arbitrariedad de los nombres, se perciben fenómenos interesantes y poco discriminados sobre los que debemos profundizar nuestra mirada. Esos fenómenos no podemos estudiarlos sólo en sí mismos sino que lo vamos haciendo en términos comparativos y relacionándolos con fenómenos más extendidos de la vida discursiva social. Así, podemos decir que la aparición de un fenómeno discursivo mediático depende de que -en el contexto, conflictivo, de un cierto estilo de época- se articulen elementos de las historias particulares, de la tecnologías utilizables en comunicación, los géneros y estilos discursivos y las costumbres de intercambio comunicacional disponibles.

Esas combinatorias, que pueden generar modos de intercambio inexistentes previamente y hasta imprevisibles, son los productos que van a contribuir a la transformación de lo social.

Dadas las características evanescentes del sonido emitido en directo y las carencias de los archivos de sonido, en la construcción de las historias particulares de los medios de sonido, debimos ocuparnos muy especialmente de la *vida metadiscursiva de sus textos* (por ello se trata de la *Letra e imagen del sonido*).

La mediatización del sonido tiene, además, características fenoménicas específicas. Sólo para sugerir el tipo de problemática que venimos discutiendo: una voz grabada ¿es equivalente a un cuerpo o a un objeto fotografiado? En este último caso, es evidente que el *resultado* (la imagen) no es el objeto sino una *representación* del mismo. ¿Puede decirse lo mismo de la voz grabada? ¿Es una *representación* de la voz o es la voz? Si es la voz, ¿debe considerase una mediatización? Y en ese caso: ¿qué tipo de mediatización?

El conjunto de observaciones que hemos realizado hasta este momento genera campos de discusión que van apareciendo en nuestras publicaciones y seminarios entre los que se encuentran los siguientes:

- Todo proceso discursivo novedoso va acompañado de fenómenos metadiscursivos que lo presentan, se le oponen o lo fundamentan; además de esas características generales, de por sí interesantes, en los metadiscursos de los medios de sonido aparecen problemas constantes de transposición: la fotografía da imagen a los personajes de la radio o la letra impresa fija el devenir incontrolable de la oralidad radiofónica.
- Las relaciones entre el discurso de los medios de sonido y los metadiscursos de imagen y de letra dependen, en parte, de las características específicas de los pro-

38-43 Avances.qxd 03/07/2006 14:33 PÆgina 41

pios medios pero, en parte también, de ciertas condiciones variables en los sucesivos *estilos de época* (utilizamos aquí la noción de "estilo de época" de un modo blando como para poder incluir en nuestra reflexión elementos de contexto que puede ser muy disímiles; por ejemplo, en el desarrollo del teléfono, el fonógrafo y la radio, parecen influir, tanto el *inventionismo*, tan fuerte durante todo el siglo XIX, como cierta tendencia a la *abstracción* en la producción y en la reflexión acerca de los textos).

❑ El surgimiento e instalación de un nuevo medio no dependen solamente de las características específicas para las que supuestamente fue diseñado sino del intertexto discursivo social en el que se produce su inicio que, a su vez, es transformado por la aparición del nuevo medio.

❑ Como frente a todo fenómeno social, en el caso de los medios es clave la circunscripción de la novedad porque obliga a discriminar situaciones de cambio y/o permanencia; por ejemplo, un nuevo género suele ser la transposición de otro que vive en un dispositivo distinto. ¿Cuál es, en ese caso, el componente de novedad y el componente de repetición?

❑ En tanto que cada vez más va ganando un espacio en nuestras investigaciones lo musical, estamos obligados a recuperar los esfuerzos que ha generado desde siempre su análisis, incorporando además los que devienen de su mediatización.

¿Cómo se está desenvolviendo en estos momentos el trabajo de indagación y sus líneas de escritura? Los diferentes investigadores integrantes del equipo estamos haciendo esfuerzos para:

- Finalizar el estudio del proceso de construcción de lo radiofónico.
- Finalizar el estudio del proceso de construcción de lo telefónico y de las imágenes institucionales que acompañaron el desarrollo del sistema.
- Estudiar las relaciones entre el procesamiento de lo musical por lo fonográfico y los distintos procedimientos de presentación visual de lo fonográfico y lo musical en diferentes momentos históricos.
- Continuar con el estudio de los discursos y metadiscursos de los "medios de sonido" (teléfono, fonógrafo, radio) en la Ciudad de Buenos Aires.
- Hacer foco especialmente en la década del '60 privilegiando la profundización del componente novedoso de cada fenómeno estudiado.

En ese camino, deben destacarse las siguientes líneas de investigación en marcha:

- Críticas de radioteatros y teleteatros de la década del '50 al '70. Un recorrido por las críticas de radioteatro en el período de auge del mismo, una confrontación de ambas en el momento en que surge la televisión y el teleteatro se instala como género, y el momento de decadencia del radioteatro y auge del teleteatro.
- Publicidades de filmes que tematicen la figura del músico. Años 50-60. Revisión del modo en que se construyen las figuras de músicos en los avisos publicitarios de películas.
- Publicidad institucional de emisoras radiofónicas, revisando la posición asumida desde esta perspectiva en el momento del surgimiento de la televisión y cómo se construye institucionalmente a la radio frente al nuevo medio.
- Publicidad gráfica sobre el acceso a contenidos por medio de interfaz de voz; el portal de voz como medio *lleno* frente al teléfono como medio *vacío*.
- Estudiar las relaciones entre el procesamiento de lo musical por lo fonográfico y los distintos procedimientos de presentación visual de lo fonográfico y lo musical en los '60.
- La gráfica del tango en épocas de rock.
- Las iglesias radiofónicas en la actualidad. CS

38-43 Avances.qxd 03/07/2006 14:33 PÆgina 42

Identidades narrativas:
historia, experiencia, contemporaneidad

Proyecto UBACyT S001

Directora: Leonor Arfuch
Integrantes: Carolina Mera, Carlos Freytes, Gisela Catanzaro, Leticia Sabsay, Valeria Durán, Paula Santamaría, Luisina Terlemiter, María Stegmayer, Julián Vazeilles, Alejandro Bialakowsky

Contacto: larfuch@fadu.uba.ar

En un escenario caracterizado por el intento de autodiferenciación respecto del pasado inmediato, por la insistencia de expresiones que enfatizan el "retorno" a una (in)cierta temporalidad -identidad, tradición, nación, historia, memoria, raíces, origen-, y en contraposición con tendencias homogeneizantes del discurso social, nos proponemos indagar, desde una perspectiva socio-semiótico/discursiva, la reconfiguración identitaria y cultural que tiene lugar en nuestro contexto y que hipotetizamos de gran diversidad. Para ello, y a partir de la valoración de las narrativas como lugares privilegiados de construcción de la temporalidad y la experiencia, tanto individuales como colectivas, postulamos la articulación de tres registros relevantes: 1) una lectura crítica de ciertas configuraciones de sentido asociadas a los significantes "nación" e "identidad nacional", a través del ensayismo argentino del siglo XX; 2) el trabajo de campo etnográfico en la comunidad coreana de Buenos Aires, como caso emblemático de "identidades migrantes" y "ciudadanías globales"; 3) el análisis de narrativas actuales, mediáticas, literarias, cinematográficas y de las artes visuales, donde lo autobiográfico/testimonial es prevaleciente.
Esta confrontación en un mismo proyecto nos permitirá entonces relevar "mapas de sentido" que hagan reconocibles diferentes figuras del imaginario, dislocaciones, discontinuidades, trazas fragmentarias, memorias, olvidos, en definitiva, múltiples, cambiantes, y hasta contradictorias

narrativas de la identidad.
En esta etapa, y ateniéndonos en primer lugar a la indagación en torno de los significantes "nación" e "identidad nacional", hemos privilegiado el estudio de las categorías que priman en los análisis contemporáneos de la problemática en el marco de la globalización, atendiendo asimismo a los modos de lectura asociados en el presente a la práctica crítica (de las ideologías, los mitos, las representaciones sociales, etc.). Así, hemos observado que las aproximaciones actuales a la cuestión nacional se articulan predominantemente en torno a: 1) la necesidad de dar cuenta de las discontinuidades entre el romanticismo y la ilustración, y 2) a una diferenciación de los nacionalismos estructurada sobre la base de la dicotomía naturaleza e historia.
Esto nos permitió plantear la hipótesis, a desarrollar en la próxima etapa del proyecto, de una primacía de la "naturaleza" sobre la "historia" -o bien, de una heterogeneidad de sentido asociado a la nación "des-historizada"- en el contexto argentino, tanto en el pensamiento de Leopoldo Lugones como de Ezequiel Martínez Estrada, cuya perduración sería posible rastrear en nuestro presente.
Si esta indagación tiene como trasfondo la difuminación de las fronteras nacionales propiciada por el discurso de la globalización, el trabajo de campo en la comunidad coreana de Buenos Aires -con extensión a otras zonas de la Argentina- mostró la emergencia de una suerte de "ciudadanía global", en tanto adaptación de este grupo étnico a los distintos escenarios locales (nacionales) sin perder sus particularidades culturales. Se avanzó en el análisis comparativo de la situación de grupos coreanos en otros países del mundo, atendiendo al fenómeno de retorno de las segundas generaciones a Corea.
En cuanto al análisis semiótico/cultural de narrativas actuales -el tercer registro ponderado en la búsqueda de "mapas de sentido" que den cuenta de la relación

38-43 Avances.qxd 03/07/2006 14:33 PÆgina 43

entre historia, experiencia y contemporaneidad-, nos hemos interrogado sobre ciertas tendencias de época donde lo biográfico, lo íntimo y lo testimonial operan sobre cantidad de registros de la literatura, los medios de comunicación, el cine y las artes visuales, donde se pone en juego un cierto "retorno a los orígenes" (nostalgias del tiempo pasado, historias de la inmigración, tradiciones) al tiempo que una creciente inquietud por el pasado reciente bajo formas ficcionales y testimoniales.

Hemos considerado asimismo una plétora de prácticas emergentes: artísticas, relacionales, sociales y políticas (grupos, colectivos y redes de artistas y no artistas), postulando no sólo su "novedad" sino también el potencial transformador de dichas formas en un contexto de crisis y refiguración identitaria. Dentro del vasto espectro de las artes visuales y experimentales, nos hemos detenido además en las instalaciones de arte conceptual y las *performances*, para componer un corpus de obras significativas imbricadas con esa problemática.

A partir del mismo estamos indagando: a) las nuevas formas de la espacialidad, en tanto dimensión fundamental de la elaboración de narrativas de las artes visuales y otras artes; b) la relación entre espacialidad e identidad, mediada por el cuerpo, con especial énfasis en la puesta en sentido de la corporalidad partir de la irrupción de lo abyecto y lo traumático.

La cuestión de la corporalidad desde el marco teórico de la teoría de la performatividad genérica (Judith Butler) también fue abordada en relación al análisis del funcionamiento del cuerpo como anclaje de los discursos sobre la propia subjetividad, a partir de algunos posicionamientos identitarios que evocan figuras de la hibridez y el nomadismo, ligados también a la diferencia sexual.

Por otro lado, hemos atendido a las nuevas formas de expresión que se han generado a partir de la introducción de la dimensión estética a las representaciones del pasado y que dan impulso a las narrativas de la memoria y la identidad. En el espacio urbano son varias las acciones que han contribuido a una mayor visibilidad de esta temática: los escraches de HIJOS, las intervenciones de colectivos de artistas de alto contenido político, los trabajos coordinados entre vecinos y diversas agrupaciones de derechos humanos en torno a los lugares en los que funcionaron centros clandestinos de detención (Club Atlético, Olimpo, etc.). También la decisión de crear el Museo de la Memoria en el predio de la ESMA constituye una nueva forma de marcar ese espacio, cuestión que no sólo pone en juego las distintas memorias sobre el pasado reciente, sino que también abre la discusión sobre qué debe hacerse con estos lugares que, en tanto formas narrativas, cruzan de una u otra manera la biografía personal con la experiencia colectiva. La nueva etapa de nuestro proyecto estará fuertemente concernida por esta discusión. CS

44-48 tesina.qxd 03/07/2006 14:39 PÆgina 44

"Uno puede apostar a que la experiencia de recuperación de fábricas quede en la caja de herramientas de los trabajadores"

Ciencias Sociales -¿Cómo nace tu interés por la experiencia de las empresas recuperadas?

Julián Rebón -El interés surge de la perspectiva de la cual uno investiga, que tiene la pretensión de construir conocimiento sobre la realidad en base a la idea, más genérica, de transformación. En este sentido, en mi historia personal he investigado distintos movimientos, como el zapatismo en México, y aquí el de las empresas recuperadas, siempre con la idea de no caer -si bien uno puede compartir la perspectiva crítica y los problemas que enfrentan estos procesos- en su idealización o mistificación. Más que anclarse en el campo de la ilusión, en el puro placer de lo que me gustaría que la realidad fuera, se trata de conocer para poder transformar la realidad. Hay algo entonces del orden de la esperanza, que articula el placer con la realidad para transformarla. Todo nace a partir de que un día un compañero me dice: "¿no querés venir mañana a tomar una fábrica?". Estábamos en el año 2002, en un contexto de radicalización y participación masiva en las calles y me sumé desde una participación solidaria. Esto no es más que una pequeña anécdota, porque lo interesante es que esa idea que uno escuchaba sobre la recuperación de empresas privilegiaba entender el fenómeno como una respuesta espontánea a la crisis, una respuesta de los obreros que para algunos portaba una conciencia excepcional, diferente o muy radicalizada. Cuando llegué al lugar encontré que no era una experiencia exclusivamente de los obreros, porque estaban acompañados por otros sectores, como asambleas barriales, otras empresas recuperadas, activistas políticos de distinta índole, abogados...

CS -¿También grupos universitarios?

JR -Sí, en parte mi propia presencia ahí no expresaba otra cosa que la atracción del fenómeno sobre una identidad existente en la vida universitaria que se nutre del pensamiento crítico. Encontré, decía, obreros muy humildes que estaban defendiendo la fuente de trabajo. Me llamó la atención que en el momento en que se armó la asamblea había una mesa adelante con tres personas, ninguna de las cuales era de la fábrica. Estaban, por ejemplo, jefes del movimiento, abogados y dirigentes sindicales. Los obreros no protagonizaban la dirección de ese proceso. Entonces nos empezamos a plantear el tema de cómo y por qué surge el fenómeno: ¿es un movimiento espontáneo de los trabajadores, una respuesta mecánica a un determinado proceso? ¿O es más bien fruto de la acción de ciertos activistas o promotores? Considerábamos que una descripción lo más acertada puede permitir, primero, un mejor análisis de qué es lo que está pasando, cuáles son las dificultades que se van a enfrentar y, segundo, colaborar en la reproducción ampliada de la experiencia. En algunos libros o películas, como *La toma* de Naomi Klein, uno encuentra que con el deseo de transmitir la experiencia, muchas veces, se la simplifica, no se muestran cuáles son las condiciones reales de por qué se produce y cuáles son los límites. De ese modo, proponerla para todo tiempo y lugar como una salida es convertirla en una experiencia que va a terminar llevando al fracaso a trabajadores en otros contextos. En resumen, la idea era intentar construir conocimiento con el mayor acercamiento a la realidad posible sobre el proceso.

CS -En la lectura de tu tesis se pueden reconocer muchos matices del proceso, pero tal vez uno de los puntos en los que se aúnan las distintas experiencias sea en que la recuperación fue más bien una resistencia, tal vez incluso una alternativa última frente a un vacío que se percibía.

JR -Exactamente, en la crisis hay una identidad del trabajador, con una historia -son asalariados estables los que recuperan empresas- que es alterada en sus condiciones de reproducción. En relación con la fuerza de trabajo se puede mencionar la pauperización, el desempleo y la pérdida de las compensaciones que el sistema da frente al despido, ya que muchas empresas no pagaban indemnizaciones cuando cerraban. También había una pauperización generalizada de la sociedad, una pérdida de legitimidad de la clase política, y al mismo tiempo una crisis de dirección en relación con la pregunta hacia dónde ir, una crisis de modelo. En este contexto hay un conjunto de trabajadores que está frente a una experiencia catastrófica, que parece casi como inevitable: la pérdida de la fuente laboral en un momento en que no hay condiciones de encontrar en el mercado una nueva condición laboral del mismo tipo. Pero esto no genera de por sí la acción. Es necesario que aparezca un grupo al que denomino los promotores, que son cuadros políticos o político-sindicales, con distintas identidades, que les proponen a los trabajadores una alternativa y les muestran qué es realizable, ade-

44-48 tesina.qxd 03/07/2006 14:39 PÆgina 45

más de justo. También les proveen conocimientos indirectos acerca de relaciones político-institucionales, de recursos intelectuales, jurídicos y económicos para que esta experiencia sea posible. De hecho, una de las primeras cuestiones que me sorprendió fue que en la Ciudad de Buenos Aires, en la gran mayoría de los casos, la idea de recuperar la empresa no surge de los trabajadores sino de terceros que se lo sugieren. Y esto es interesante, porque estos trabajadores que antes estaban acostumbrados a respetar la legalidad y la propiedad del patrón, en determinado momento sienten que empieza a distanciarse la legalidad de la legitimidad. Esa legalidad no les permite realizar lo que ellos consideran digno, que es trabajar, y resuelven la tensión entre legalidad y legitimidad a través del mecanismo de la acción directa. Ante un sistema que ya no ofrece alternativas institucionales para realizar sus intereses, los trabajadores apoyados por los promotores encuentran en la acción directa un mecanismo que trasciende lo institucionalizado, que les permite resolver la compleja tensión entre legalidad y legitimidad.

CS -¿Al sentirse vulnerados en sus derechos los trabajadores tomaron decisiones que de otro modo habrían resultado muy difíciles de encarar?

JR -Podría decirse que las decisiones se tomaron más por necesidad que por ideología, aunque ésta es una imagen simple y habría que reconocer que siempre hay en parte ideología y en parte necesidad. Ante una identidad que está puesta en crisis y un sistema que no ofrece canales por los cuales procesar esa crisis de forma favorable, aparece una oportunidad distinta, aun vulnerando las formas de respuestas anteriores, y abre nuevas posibilidades. Los procesos de cambio social muchas veces asumen esta forma. Hay ejemplos muy distintos en ese sentido, como el zapatismo en México, en donde ante la crisis de la identidad campesino- indígena y la imposibilidad en el sistema de encontrar alternativas, se produce la articulación con grupos con distintas identidades sociales, que va construyendo cierta experiencia y cultura en común y encontrando mecanismos que permitan conformar una autodefensa que resista la vulneración de su identidad. Pero lo interesante es que en estas experiencias no se produce sólo un fenómeno de resistencia. En el caso de las empresas recuperadas, por ejemplo, prolongar su identidad como trabajador estable presupone redefinir su identidad como asalariado. De este modo, producen un cambio social intentando defender lo que eran.

CS -En el desarrollo de las experiencias de recuperación de empresas, ¿cómo se resuelve la tensión entre aquellos que básicamente quieren llevar todos los días comida a sus casas y aquellos que alientan un proyecto estratégico de cambio social de más largo plazo?

JR -Es un punto interesante, porque es la crisis la que habilita estos procesos, aunque nunca los produce de modo mecánico. En los años ochenta, por ejemplo, hay experiencias de recuperación de empresas en la zona sur, en Quilmes. Una anécdota: en una empresa que se toma por los trabajadores, en el momento en que se pagan las indemnizaciones, el dirigente sindical propone hacer una asamblea, pero cada uno cobra y se va a la casa. Es decir, en determinado contexto esta táctica no funcionó; tiene que haber una realidad específica. En el desarrollo, dependiendo de la intensidad del conflicto y de quiénes participan, empieza a haber cierto cambio en las formas de pensar y de actuar. Pero la situación es muy heterogénea, y conviven desde los que simplemente quieren llevar un ingreso a casa, los que quieren que la empresa esté bien, o los que quieren un cambio más amplio, con todos los matices posibles que hay. De todos modos está claro que tiene que haber algo más amplio que la preocupación de llevar dinero a la casa, porque si fuese sólo esto último, si predominara el interés económico individual, habría un problema en construir una cooperación. Y en esos casos ocurre lo que se vio en algunas empresas, como situaciones de robo o trabajo a desgano. Estos procesos son muy heterogéneos en cada fábrica. Aquí hay una pregunta interesante, ¿qué pasa cuando la crisis, que es la que articula estas experiencias, empieza a quedar atrás? Tal vez para unos tomar la empresa era hacer la revolución; para otros, la materialización de ciertos imaginarios de clase media; o simplemente una forma de defender su puesto de trabajo o de con-

Julián Rebón

Julián Rebón recientemente ha obtenido el título de Doctor en Ciencias Sociales (UBA) con la calificación de "*Sobresaliente Suma Cum Laudem* con recomendación de publicación". Además es sociólogo (UBA), Maestro en Población (FLACSO, México) y realizado estudios de posgrado en la Universidad de Salamanca, España. Ha recibido distintas becas y distinciones en el país y en el exterior. Actualmente es profesor de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, así como investigador en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, donde dirige el proyecto UBACyT "Sociogénesis y desarrollo del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores". Entre otros trabajos, ha escrito *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas 1994-1998* (México, FLACSO-Prorrúa, 2001) y *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas* (Buenos Aires, PICASO-La Rosa Blindada, 2004) y, en coautoría con Ignacio Saavedra, *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores* (Buenos Aires, Colección Clave para todos-CI, 2005).

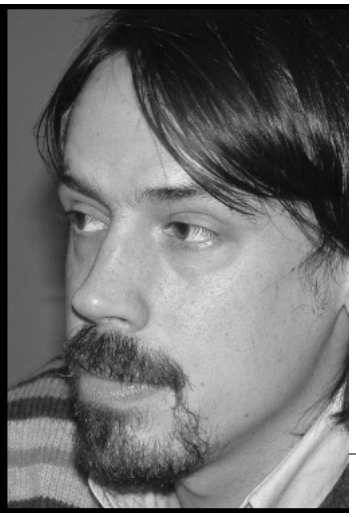

44-48 tesina.qxd 03/07/2006 14:39 PÆgina 46

seguir medios de subsistencia; y para otros, la oportunidad de convertirse en los líderes de la empresa. En el momento de la crisis era una alianza necesaria para todos. Por ejemplo, para muchos dirigentes de los movimientos era una forma de construir estrategias de poder. La sociedad los había construido como cuadros políticos pero no les había dado un poder equivalente, con lo cual ellos estaban construyendo su espacio. Ahora bien, desde el año 2003 hacia la actualidad, cuando la crisis empieza a revertirse, cuando se recompone la legitimidad política, empieza un proceso en el que las nuevas recuperaciones se dan de una manera mucho más atenuada, porque empieza a haber una alternativa capitalista a la recuperación de empresas, compensaciones legales para los despidos, puestos laborales para los trabajadores más calificados que el mercado retribuye muy bien, y además, obviamente, aquellos sectores que habían estado en las calles, como las asambleas, tienden a desaparecer. También en un primer momento otros actores, por la debilidad que tenían, podían llegar a apoyar y legitimar estas experiencias, como la clase política, pero luego no tienden a estar tan dispuestos a hacerlo. E incluso muchos de los cuadros políticos otrora promotores, que logran ingresar a la institucionalidad política como legisladores o asesores, pueden no estar tan deseosos de impulsar estos procesos. Esta situación genera muchas tensiones en las empresas recuperadas. Porque también hay otros sectores, como algunos cuadros promotores, que quieren continuar con lo que entienden como un proceso de transformación más radicalizado. Por ejemplo, en una empresa muy conocida e importante, en el momento de la crisis, los dirigentes políticos que se reivindicaban como montoneros, con un discurso muy radicalizado, llevaron a la empresa a funcionar y todos los trabajadores los apoyaban. Por diversos motivos, la recuperación era positiva para todos, para unos por razones de estrategia política, para otros porque les daba trabajo, en el medio un gran cantidad de matices entre estas polaridades. Pero hace uno o dos años la empresa entró en crisis. Estos mismos dirigentes más preocupados por "exportar la recuperación" que por dirigir la empresa, no logran construir una estrategia sostenible económicamente. La empresa entra en una crisis económica y no recibe ayuda del gobierno, en parte porque la conducción de la misma es políticamente contraria al gobierno. En este contexto los trabajadores les restan su apoyo. Antes se producía una alianza, que no se establecía sobre un terreno de valores o ideología, sino sobre intereses complementarios, cuando estos intereses dejan de ser complementarios, se empieza a producir un disgregamiento de la alianza.

CS -En una de las experiencias de recuperación, tal vez sea el mismo ejemplo, los trabajadores señalaban que se destinaban demasiados recursos a actividades culturales.

JR -Precisamente, se decía que el centro cultural consumía mucha energía eléctrica. Además hay que tener en cuenta que no estamos en una sociedad que cambió radicalmente. Todos fuimos construidos para ser asalariados o para triunfar individualmente, no para intentar producir de forma cooperativa. Entonces, cuando se recompone la crisis y la sociedad vuelve a funcionar, y lo hace de un modo capitalista, porque no hubo un cambio de sistema más allá de los sueños de muchos en el período de la crisis, empiezan a surgir las contradicciones en los trabajadores. ¿Somos todos iguales o no? ¿Cómo hacemos para estimularnos laboralmente? ¿Podemos pagar diferenciadamente o tenemos que cobrar todos de modo igualitario? Si pagamos de modo igualitario, ¿lo hacemos entre quienes nos jugamos en el momento de la recuperación o incluimos a los nuevos trabajadores? ¿Por qué no contratamos como asalariados a los nuevos trabajadores si no dejaron la indemnización en la empresa, si no estuvieron desde el principio? ¿Sobre qué criterio incorporamos nuevos trabajadores? ¿Tenemos que cumplir algún papel con la sociedad o las actividades culturales y sociales tuvieron sentido en un período, básicamente para que no nos echen? Ahora que ya contamos con la ley de expropiación, ¿tenemos que luchar por otros trabajadores que están en una situación similar? ¿Qué hacemos cuando hay problemas laborales? ¿Volvemos a aplicar el mismo reglamento que se aplicaba antes? ¿Cuál puede ser la alternativa? Los trabajadores se enfrentan a un problema nuevo, que es producir sin patrón, pero lo enfrentan con un modo de pensar que en gran parte es heredado de su experiencia en la antigua empresa.

CS -¿La forma de organización del trabajo sigue entonces orientada bajo la misma matriz?

JR -Mi idea es volver a evaluar, en mi período posdoctoral, qué cambios hubo desde los momentos de la crisis, si hubo o no una normativización o un disciplinamiento. Algunos cambios son, de todos modos, prácticamente irreversibles. Por ejemplo, la libertad de trabajar sin patrón. Creo que en algunos lados se tiende a construir alguna innovación. Son pocas, pero hay algunas. E incluso son impulsadas por la necesidad, porque son colectivos laborales que quedaron incompletos, con lo cual muchos han tenido que innovar y hacer varias funciones al mismo tiempo, algunos han tenido que capacitarse y pasar del área de producción al área administrativa o comercial. Es verdad de todos modos que objetivamente no ha habido una política firme de los movimientos ni de los trabajadores para construir un orden socioproductivo alternativo. Las innovaciones han sido más bien de hecho y las condiciones condujeron por lo general a retornar parcialmente a las matrices heredadas.

CS -¿Los cambios se sitúan más en aquello que atañe a la disciplina laboral?

44-48 tesina.qxd 03/07/2006 14:39 PÆgina 47

JR -Sí, también hay que tener presente que cuando uno quiere construir una cooperación basada en cierta autonomía, como señala Jean Piaget, hay dos grandes riesgos. Por un lado, la anarquía, la anomia. Para producir entre muchos es necesario poner en correspondencias operaciones, co-operar, con lo cual tiene que haber una normativa en común, porque si no, se produce una disgregación. El otro riesgo es volver a un proceso heterónomo más anclado en el período anterior, ya sea una burocracia que se consolide con el tiempo o un capitalista que tercerice la empresa. Y hay que pensar que esto último no es muy difícil que ocurra, porque hay cierta cultura del asalariado en unos y también hay cierta cultura en otros de querer ser los dirigentes.

CS -En este proceso muchas veces se señaló la tensión entre lo que se suele denominar como vanguardia, que tiene como estrategia el desarrollo de un nuevo modo de producción, y los trabajadores, que focalizan el problema en términos de fuente de trabajo. ¿A veces también se produjeron fuertes tensiones al interior de las vanguardias?

JR -El proceso ha estado atravesado por esas tensiones entre los trabajadores y lo que, comparto, suele designarse como vanguardias o destacamentos de vanguardia. Los trabajadores siempre escuchan una serie de alternativas y a partir de su propia historia y de lo que van conociendo, casi sin querer, van eligiendo y recreando unas políticas y rechazando otras. Los distintos destacamentos propusieron caminos disímiles. La que por mi parte designo como forma eficaz -y remarco eficaz, no eficiente, porque llegó a lograr que los trabajadores produzcan con cierta calidad, y que ha sido la forma dominante en el movimiento de fábricas recuperadas- es la que en primer lugar privilegia la tenencia, a través de la ocupación de la empresa, e intenta obtener luego una expropiación, una cobertura legal para poder producir. Entre otras, una alternativa distinta proponía la estatización con control obrero, y de algún modo intentaba inscribir las experiencias en un proceso de transformación general de la sociedad. Los casos más importantes en este último sentido son Brukman y Zanón. En el caso particular de Brukman, se buscó la estatización bajo control obrero sin darle importancia a la lucha legal intermedia, a la construcción de coberturas transitorias para proteger a los trabajadores frente al despido. A los trabajadores de Brukman se les había ofrecido hacer la expropiación, pero la rechazaron porque querían la estatización bajo control obrero. Esto los dejó expuestos a una inmensa precariedad jurídica, y según mi punto de vista los compañeros no fueron capaces de entender que lo primero que uno tiene que hacer es construir una situación que resguarde a los trabajadores, además de implicarlos en otros cambios. Esto llevó a que después de varios meses, por distintas motivaciones políticas, se puedan dar procesos de represión y desalojo. Finalmente, los trabajadores de Brukman, aliados a la fracción más conservadora del movimiento de fábricas, y abandonando a los grupos de izquierda, consiguen la expropiación. Se llegó a un proceso de involución, precisamente, por una estrategia que no leyó cuáles eran las condiciones objetivas de realidad. Y si bien se asumió como una estrategia sometida a discusión, los obreros después vieron que la única estrategia que les permitía tener una cobertura legal y producir era la estrategia dominante, y que la otra, la estatización con control obrero, tendía a desaparecer.

CS -¿La expropiación es temporal?

JR -Fue temporal durante dos años y luego, en la Ciudad de Buenos Aires, se legisló como definitiva, pero falta aún la reglamentación de la ley. Lo principal es que hace falta una salida política que habilite cierto grado de cobertura. Los destacamentos de promotores funcionan y son importantes en la medida en que puedan leer las condiciones de realidad y puedan enriquecer las decisiones de los trabajadores. Si los quieren reemplazar, llevan a reivindicar la acción colectiva pero obstaculizan la misma, e incluso pueden llevar a que se termine deslegitimando. Los destacamentos de promotores tienen que ser muy concientes de qué es lo que los trabajadores asumen de las distintas estrategias que se proponen. Los trabajadores pueden elegir una u otra estrategia por diferentes razones, no necesariamente las mismas. Por ejemplo, la primera vez que fui a Brukman me llamó mucho la atención una trabajadora, dirigente de uno de los partidos de izquierda, cuya estrategia postulaba la estatización bajo control obrero porque consideraba que la empresa cumple una función en la sociedad. Pero entendía este proceso más como una forma de conseguir un salario estable, por la estabilidad garantizada por el Estado, que como un modo clasista de compartir los recursos con otros. El maniqueísmo de las consignas muchas veces también las transforma en un fetiche y hay que ver qué entiende cada quien en relación con ellas.

44-48 tesina.qxd 03/07/2006 14:39 PÆgina 48

CS -¿Hubo similitudes entre esta experiencia que relatás y la de Sasetru?

JR -En Sasetru se trató de implementar la misma estrategia de poner a producir la fábrica, pero ya con otro sujeto. No eran los mismos trabajadores de la fábrica sino desocupados. Desde mi punto de vista, con una meta positiva; lamentablemente se eligió el peor modo para llevar adelante esta estrategia, porque se trataba de una empresa enorme, que venía de muchos años de estar cerrada, que estaba completamente desarmada y en donde se puso a trabajar a personas que en muchos casos no tenían las calificaciones que se requerían. Esta estrategia fue errónea, porque no se tuvieron en cuenta las condiciones a partir de las cuáles es posible o no producir. Sabemos que ya incluso en las empresas en que se despidieron a los trabajadores se hizo muy difícil comenzar a producir de un día para otro sin patrón. Así como hay un fetichismo de las consignas, también hay un fetichismo de las formas de lucha. Estas formas de lucha no se pueden llevar adelante en todo tiempo y lugar. Y en todo caso, si se quieren trasladar, tiene que evaluarse cuáles son las mejores condiciones, porque de lo contrario se termina en un proceso de desgaste. El problema es que los fracasos, como el caso de algunas de las fábricas que señalamos, limitan las experiencias. Uno puede apostar a que la experiencia de recuperación de fábricas quede en la caja de herramientas de los trabajadores, para que cuando haya una crisis la puedan usar, para que cuando una empresa cierre o cuando un patrón quiera rebajar los salarios, los trabajadores la puedan usar como medida de presión. Aquí está el sentido de construir condiciones de conocimiento. Sirve para que los nuevos trabajadores no partan del ensayo y el error sino que tengan mejores herramientas para la acción.

CS - Señalás que en varios casos los trabajadores de empresas recuperadas obtienen mejores condiciones de trabajo que las que tenían antes, ¿aquí discutís con otros investigadores que entienden a este proceso como una economía de la nueva pobreza?

JR -Hay algunas empresas que están objetivamente mejor que como estaban antes, u objetivamente mejor que la rama en la que producen. A algunas les va sin duda muy bien. Y hay otras que, depende de la rama, de cómo quedó la empresa o del grado en que se construya un colectivo interno, les va más o menos o tienen problemas importantes. Me parecía muy prematuro hacerlo en tan poco tiempo, pero en un período posterior quiero hacer un nuevo relevamiento para tener una versión más objetiva acerca de cómo evolucionan las empresas recuperadas. Por ejemplo, cuál es la tasa de mortalidad de estas empresas comparada con las pymes de esa época, en qué medida las que funcionan han podido preservar algunas de sus innovaciones. Porque con el proceso de recuperación de empresas, hay cambios no sólo en las condiciones de vida de esos trabajadores que fueron despedidos, sino en las condiciones de trabajo, que por lo general pueden tender a ser mucho mejor en el sentido en que trabajar sin patrón presupone otra calidad de vida en el campo del trabajo. Por eso, resumir este proceso en una imagen despectiva, como hacen los que lo consideran como una economía de la nueva pobreza, primero, no se corresponde con la verdad y, segundo, deja de lado la importancia de la acción colectiva, la innovación de los trabajadores en el campo social. Si uno analiza objetivamente, y muestra los pro y los contra, los dilemas y las dificultades, puede enriquecer las experiencias, pero esto no puede pasar si uno lo desmerece de antemano. Aquí hubo dos momentos, el primero es el momento de la crisis, en donde se consideraba a la recuperación como la panacea, y un segundo momento, posterior a la crisis, en donde se puede ver que en términos generales la sociedad no cambió. Algunos consideran entonces que estas experiencias de lucha de los trabajadores por su propia autonomía no dejaron ningún cambio sustancial. Mi idea es describir cuáles fueron las acciones que hicieron, los contextos, puntualizar qué lograron cambiar, qué no lograron cambiar y qué puede quedar pendiente. Después, desde un punto de vista político moral, se puede pensar qué es lo que uno juzga deseable.

CS -¿Vos proponés no privilegiar en el análisis de estas experiencias una suerte de evaluación sobre si avanzan o no hacia una transformación más amplia de la sociedad, sino centrar el estudio en las nuevas posibilidades que brindan a los trabajadores como caja de herramientas?

JR -Muchas veces se juzga desde la intelectualidad las experiencias a partir de los deseos propios. Pero que algunas experiencias no puedan satisfacer los deseos propios no implica que no hayan producido cambios sociales significativos en algunos ámbitos, y esto último hay que rescatarlo. Los trabajadores han preservado su fuente de trabajo, han permitido desarrollar empresas más equitativas, más democráticas y han podido avanzar en un problema que, para quienes somos críticos del capitalismo, no está resuelto: ¿cómo construir un orden socioproductivo sin patrón? Hubo una serie de experiencias en ese sentido en el siglo pasado, pero creo que nadie puede decir que este problema está resuelto. ¿Cómo producir de un modo "eficiente" -entre comillas, porque habría que discutir cuáles son los criterios de eficiencia- sin un patrón, de un modo más cooperativo, más autónomo? Y no es verdad que se sepa claramente cómo se logra esto. Por consiguiente, estas experiencias son muy interesantes, no sólo por el cambio social en el corto plazo, sino porque ayudan a pensar las formas en que se puede producir un cambio social más amplio. CS